

T
309.1866 316
JAR
D-33802



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

INSTITUTO DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y ECONÓMICAS

"Proyecto de Desarrollo Estratégico Cantonal del Cantón Santa Rosa"

Proyecto de Graduación

Previa a la obtención del título de:

**Ingeniero Comercial y Empresarial con mención en Comercio
Exterior y Marketing**

Presentado por:

**Betty Maritza Jaramillo Briceño
Oscar Daniel Zamora Muñoz**



**Guayaquil - Ecuador
2005**



CIB-ESPOL

AGRADECIMIENTO

Después de muchos años de tristeza y alegría llegamos al fin a nuestra meta esperada. Si nos sentamos a pensar y recordar todos nuestros años vividos, como estudiantes desde la primaria hasta la universidad nos llenamos de tristes y bellos recuerdos, pero todos ellos compartidos con nuestra familia, compañeros, profesores; para todos ellos nuestro amor, reconocimiento y gratitud eterna.



CIB-ESPOL



DEDICATORIA

La gratitud es el don más preciado del ser humano, porque significa reconocer y valorar lo que recibimos, con este sentimiento tan precioso dedicamos este trabajo que sintetiza nuestras horas de entrega y sacrificio durante nuestra carrera universitaria, a nuestros queridos Padres y Dios, porque ellos nos brindaron fortaleza, estímulos y apoyo en toda nuestra vida estudiantil y de ser humano.

Nuestra gratitud y amor hoy y siempre para ellos.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
AGRADECIMIENTO.....	I
DEDICATORIA.....	II
DECLARACIÓN EXPRESA.....	III
ÍNDICE GENERAL.....	IV
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	X
ÍNDICE DE CUADROS.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	16
 I. INFORMACIÓN DESCRIPTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA.....	18
1.1. Antecedentes Históricos	18
1.2. Estructura Funcional de los Servicios Básicos de Santa Rosa	20
1.3. Principales Problemas de Santa Rosa	21
 II. ANTECEDENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA.....	24



2.1. Generalidades Constitucionales.....	24
2.1.1. Constitución Política del Ecuador.....	24
2.2. Historia de la Ciudad de Santa Rosa.....	28
2.2.1. Datos Generales de la Provincia de El Oro.....	30
2.3. Definición del Cantón Santa Rosa.....	35
2.3.1. Generalidades del Cantón Santa Rosa.....	35
2.4. Geografía del Cantón Santa Rosa.....	42
2.4.1. Población.....	42
2.4.2. Actividades Económicas Productivas.....	44
2.5. Administración Municipal Actual de Santa Rosa.....	58
2.5.1. Administración Municipal Actualmente.....	58
2.5.2. Organigrama Estructural de la Municipalidad	61
de Santa Rosa.....	
2.5.3. Misión y Visión del Municipio.....	62
2.5.4. Estructura Orgánica Actual.....	62
2.6. Gestión Municipal en la Prestación de Servicios a la	65
Ciudadanía.....	
2.6.1. Servicios que presta el Municipio a la	65
Ciudadanía.....	

2.6.1.1. Servicio de aseo de calles, recolección	66
y disposición final de desechos sólidos	
2.6.1.2. Servicio de Mercados y Plazas.....	67
2.6.1.3. Servicio de Camal.....	69
2.6.1.4. Servicio de Cementerio.....	70
2.6.1.5. Servicio de Agua Potable.....	71
2.6.1.6. Servicio de vías Urbanas y Rurales.....	72
 III. ANÁLISIS SITUACIONAL MICRO Y MACRO ENTORNO.....	74
3.1. Microentorno.....	74
3.1.1. Clientes.....	74
3.1.2. Proveedores.....	78
3.1.3. Pueblo.....	78
3.2. Macroentorno.....	79
3.2.1. Entorno Cultural.....	80
3.2.2. Entorno Demográfico.....	101
3.2.3. Entorno Económico.....	110
 IV. INVESTIGACIÓN DE MERCADO.....	115
4.1. Selección del Problema.....	115



4.2. Antecedentes.....	116
4.3. Metodología de la Investigación.....	117
4.4. Elección del Enfoque Metodológico.....	118
4.5. Especificación de las Necesidades de Información...	119
4.6. Propósitos y Objetivos.....	120
4.6.1. Propósitos.....	120
4.6.2. Objetivo General.....	121
4.6.3. Objetivos Específicos.....	121
4.6.4. Determinación de las Fuentes de Información..	122
4.7. Diseño de la Investigación.....	124
4.7.1. Definir el Tamaño de la Muestra.....	125
4.8. Investigación Cualitativa.....	127
4.8.1. Método Delphi.....	127
4.9 Investigación Cuantitativa.....	138
4.9.1. Formulación de la Encuesta.....	138
4.9.2. Análisis.....	139
4.9.3. Resultados de las Encuestas.....	149

V. MERCADO ESTRATÉGICO.....	156
5.1. Misión.....	156
5.2. Visión.....	157
5.3. Descripción de Problemas y Oportunidades.....	157
5.3.1. Análisis FODA.....	157
5.3.2. Matriz F.C.B.....	159
5.4. Planteamiento de Objetivos.....	160
5.4.1. Objetivo General.....	160
5.4.2. Objetivos Específicos.....	162
5.4.3. Objetivos a Mediano Plazo.....	163
5.4.4. Objetivos a Largo Plazo.....	163
5.5. Estrategias de Cambio.....	164
5.6. Objetivos de la Comunicación.....	164
5.7. Estrategias de Comunicación.....	165
5.8. Selección de los Medios de Comunicación.....	176
5.9. Desarrollo y Costos del Programa de Comunicación	182
5.10. Satisfacción de la Ciudadanía.....	192

5.11. Beneficios Percibidos por los Santarroseños.....	192
VI. INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO.....	195
6.1. Financiamiento del Proyecto.....	195
6.1.1. Entidades Participantes.....	196
6.1.2. Colaboración Ciudadana.....	198
6.2. Programa de Inversión.....	200
6.2.1. Inversión en Campaña Publicitaria.....	200
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	203

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA



ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 2.1. Ubicación Geográfica.....	35
Gráfico 2.2. División Política del Cantón.....	38
Gráfico 2.3. Topografía.....	40
Gráfico 2.4. Población Económicamente Activa.....	43
Gráfico 2.5. Población Bovina.....	48
Gráfico 2.6. Población Porcina.....	50
Gráfico 2.7. Producción Avícola.....	51
Gráfico 2.8. Producción Camaronera.....	53
Gráfico 2.9. Turismo.....	54
Gráfico 2.10. Gastronomía.....	57
 Gráfico 4.1 Perfil del Encuestado.....	 149
Gráfico 4.2 Perfil del Encuestado.....	149
Gráfico 4.3 Perfil del Encuestado.....	150
Gráfico 4.4. Perfil del Encuestado.....	150
Gráfico 4.5. Imagen que proyecta el Cantón Santa Rosa?.....	151



Gráfico 4.6.	Conocimiento si la entidad encargada de proporcionar los servicios básicos es la Municipalidad de Santa Rosa?.....	151
Gráfico 4.7.	Servicio de recolección de Basura que presta el Municipio de Santa Rosa?.....	152
Gráfico 4.8.	Servicio y Calidad de Agua Potable que proporciona EMAPA S.A.?.....	152
Gráfico 4.9.	En la actualidad el Municipio de Santa Rosa realiza campañas antidelinquenciales?.....	153
Gráfico 4.10.	El alcantarillado que posee en la actualidad Santa Rosa soportará el Invierno?.....	153
Gráfico 4.11.	Cuál cree que es el área en que el Municipio debe de priorizar sus recursos?.....	154
Gráfico 4.12.	Cree que los impuestos recaudados por la Municipalidad son invertidos en obras?.....	154
Gráfico 4.13.	Cree que la actual Administración Municipal cumpla con los ofrecimientos adquiridos con la ciudadanía?.....	155
Gráfico 5.1.	Logo para la campaña Publicitaria.....	175

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 2.1. Superficie de las parroquias del Cantón Santa Rosa.....	37
Cuadro 2.2. Límites del Cantón Santa Rosa.....	37
Cuadro 2.3. Características de las Parroquias Rurales del Cantón Santa Rosa.....	39
Cuadro 2.4. Actividades Económicas de la Población Santarroseña.....	44
Cuadro 2.5. Producción Agrícola del Cantón Santa Rosa.....	47
Cuadro 2.6. Población y Producción Bovina por Parroquias.....	49
Cuadro 2.7. Población y Producción Porcina por Parroquias.....	50
Cuadro 2.8. Población y Producción Avícola por Parroquias.....	52
Cuadro 2.9. Hectáreas de Camaroneras en el Cantón Santa Rosa.....	53
Cuadro 2.10. Organigrama Estructural.....	61
Cuadro 2.11. Servicio de aseo de calles, recolección y disposición final de desechos sólidos.....	66
Cuadro 2.12. Área Operativa.....	66

Cuadro 2.13. Autocosteabilidad del Servicio.....	67
Cuadro 2.14. Servicio de Mercados y Plazas.....	67
Cuadro 2.15 Área Comercial.....	68
Cuadro 2.16 Autocosteabilidad del Servicio.....	68
Cuadro 2.17. Problemática Actual.....	68
Cuadro 2.18. Servicio de Camal.....	69
Cuadro 2.19. Autocosteabilidad del Servicio.....	69
Cuadro 2.20. Problemática Actual.....	70
Cuadro 2.21. Servicio del Cementerio.....	70
Cuadro 2.22. Autocosteabilidad del Servicio.....	71
Cuadro 2.23. Problemática Actual.....	71
Cuadro 2.24. Servicio de vías Urbanas y Rurales.....	72
Cuadro 2.25. Problemática Actual.....	73
Cuadro 3.1. Capacidad Técnica del Recurso Humano Municipal	75
Cuadro 3.2. Tipos de Maltrato Infantil 2002.....	83
Cuadro 3.3. Educación Primaria.....	83
Cuadro 3.4. Educación Secundaria.....	85
Cuadro 3.5. Centros de Salud del Cantón Santa Rosa.....	92



Cuadro 3.6.	Zonas Rojas del Cantón Santa Rosa.....	97
Cuadro 3.7.	Pandillas Juveniles en el Cantón Santa Rosa.....	99
Cuadro 3.8.	Distribución de la Población del Cantón Santa Rosa, según sus Parroquias.....	102
Cuadro 3.9.	Análisis del área Urbana Planificada.....	107
Cuadro 3.10.	Economía Central de la Población de Santa Rosa....	110
Cuadro 3.11.	Rentabilidad de los principales productos agrícolas.....	111
Cuadro 3.12.	Canales de Comercialización.....	112
Cuadro 3.13.	Principales Productos Comerciales de la zona, precio y época.....	113
Cuadro 5.1.	Costos de Cuñas Radiales.....	183
Cuadro 5.2.	Costos de Cuñas Radiales.....	184
Cuadro 5.3.	Costos de Publicaciones, en el Diario La Opinión....	185
Cuadro 5.4.	Costos de Prensa Escrita.....	186
Cuadro 5.5.	Costos de Vallas Publicitarias.....	189
Cuadro 5.6.	Costos Totales de la Campaña Publicitaria.....	190
Cuadro 6.1.	Empresas Privadas.....	198

Cuadro 6.2. Egresos de la Campaña Publicitaria..... 201

Cuadro 6.3. Ingresos para la Campaña Publicitaria..... 202



CIB-ESPOL

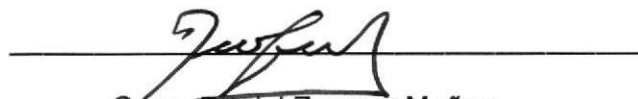
DECLARACIÓN EXPRESA

La responsabilidad del contenido de este Proyecto de Grado nos
corresponde exclusivamente y el patrimonio intelectual del mismo a la

Escuela Superior Politécnica del Litoral

A stylized, handwritten signature in black ink, featuring large, sweeping loops and a long horizontal stroke at the end.

Betty Maritza Jaramillo Briceño

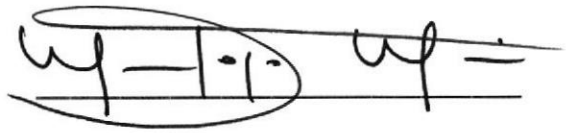
A stylized, handwritten signature in black ink, with a prominent 'Z' at the beginning and a long horizontal stroke at the end.

Oscar Daniel Zamora Muñoz

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Ing. Oscar Mendoza

Director del ICHE:

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Oscar Mendoza', written over a horizontal line.

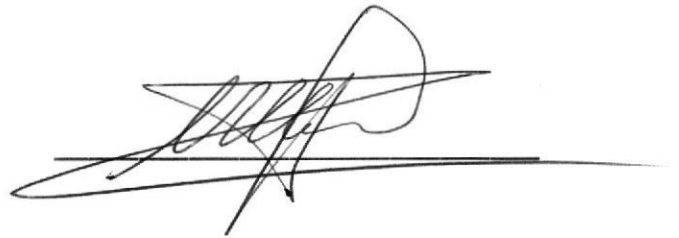
Ing. Bolívar Pastor

Director de la Tesis:

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Bolívar Pastor', written over a horizontal line.

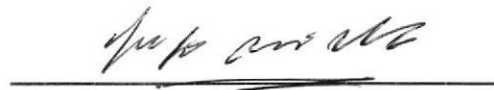
Ing. Constantino Tobalina

Vocal Principal:

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Constantino Tobalina', written over a horizontal line.

Dr. Hugo Arias

Vocal Principal:

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Hugo Arias', written over a horizontal line.

INTRODUCCIÓN

Este proyecto consiste en determinar las maneras de cambiar la imagen del Municipio y del Cantón Santa Rosa, por medio de investigaciones acerca de las necesidades de la población de dicho Cantón.

El objetivo primordial es encontrar las estrategias correctas, para que de esta manera la Municipalidad pueda aplicarlas. Pero hay que recordar que el éxito de este proyecto también depende de la organización dentro de los Gobiernos Seccionales, y de la población Santarroseña que son la clave fundamental para la realización del proyecto en cuestión.



CIB-ESPOL

Mediante las investigaciones ya realizadas podemos encontrar las soluciones a las necesidades de la población, logrando que el Municipio se base en este proyecto y así crear un mayor desarrollo en el cantón con relación a las principales Provincias del País y aumentar el nivel turístico de Santa Rosa.

CAPÍTULO I

1. INFORMACIÓN DESCRIPTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Cantón Santa Rosa fue creado el 15 de Octubre de 1859 bajo el nombre de Jambelí. El decreto de la creación del cantón Jambelí con Santa Rosa como cabecera cantonal fue expedido por el Gobierno Federal de la provincia de Loja Presidido por don Manuel Carrión P. La ciudad de Santa Rosa, está integrada por las parroquias Urbanas de Santa Rosa, Puerto Jeli y Nuevo Santa Rosa.

Ubicación

La ciudad se ubica en la llanura costera centro occidental, a 33 kilómetros de Machala, capital de la provincia de El Oro.

Coordenadas: **78° 57' 30'' de longitud oeste y
3° 26' 30'' de latitud sur**

Superficie

La ciudad tiene un área de 1.702.60 Has

Superficie de las Parroquias Urbanas del Cantón Santa Rosa

Cuadro 1.1

PARROQUIAS URBANAS DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA		
PARROQUIAS	AREA (Has)	%
SANTA ROSA	1340,05	78,71
PUERTO JELÍ	105,87	6,22
NUEVO SANTA ROSA	256,68	15,08
TOTAL ÁREA URBANA ACTUAL	1702,60	100,00

Elaborado por: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

Fuente: I. Municipalidad de Santa Rosa

Población

Según datos del VI censo de población y V de vivienda realizado el año 2001, la población del cantón Santa Rosa es de **60.388 habitantes**.

El 70,50%, es decir la mayor parte de la población del cantón habita en el área urbana, debido que allí se concentra la mayor actividad económica y comercial; y, el 29,50% habita en el área rural.

Crecimiento

La ciudad en los últimos años ha experimentado un ritmo de crecimiento generado por la migración de población especialmente de la provincia de Loja los años de mayor crecimiento se registran en el período de 1950 a 1962 con una tasa de 5.36 % en el período de 1962 a 1982 se registra una tasa del 6.81% para de ahí venir en decrecimiento 3.88%, de 1982 a 1990 es de 2.54% y para el último período censal con un decrecimiento mínimo a 2.45% a pesar de que

ha habido un decrecimiento poblacional, la tasa para este período es positiva, marcando una diferencia respecto a poblaciones de la región sur del país que registran tasas de crecimiento negativas.

1.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SANTA ROSA

Cementerio

La ciudad de Santa Rosa, dispone de un cementerio ubicado en la zona céntrica de la ciudad (frente al Hospital Santa Teresita), no cubre la totalidad de la demanda de Santa Rosa, el área es de 30.600 m² con una cobertura de hasta una población de 20.000 habitantes.

Camal

La cabecera cantonal cuenta con un camal de propiedad Municipal ubicado en la vía a Puerto Jeli, el cuál no abastece la demanda actual y se encuentra en malas condiciones higiénicas.

Agua Potable

La ciudad cuenta con una cobertura del 98 %, se atiende a aproximadamente a 9.416 usuarios (220 en Puerto Jeli y 9.196 en Santa Rosa y Nuevo Santa Rosa) en forma directa, existen zonas marginales con deficiencias de este servicio

La responsabilidad de proveer a la comunidad los servicios de agua potable y alcantarillado, en forma integral, esta a cargo de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Rosa, EMAPA-SR El río Santa Rosa constituye la fuente principal para el abastecimiento de agua con un caudal promedio de 350 l/s.

Sistema de Alcantarillado

La ciudad dispone de un sistema mixto de aguas lluvias y servidas.

Tiene una cobertura del 60% en el área urbana consolidada y en consolidación. Preferentemente la zona céntrica de mayor consolidación cuenta con un sistema de alcantarillado en malas condiciones lo que dificulta la conexión de nuevas tuberías, existen descargas directas a canales abiertos que desembocan, unos a la laguna de oxidación del sistema ubicadas al noroeste de la ciudad y otros directamente al río o a los esteros sin ningún tratamiento.

El 40% en zonas periféricas y marginales de la ciudad, utiliza el sistema de letrinas que descargan directamente a los canales que cruzan la ciudad en la zona Este paralela al Río Santa Rosa, al Suroeste y al Norte de la ciudad

Cabe recalcar que por esta misma situación en el año 1980 Santa Rosa fue declarada en emergencia sanitaria.

1.3 PRINCIPALES PROBLEMAS DE SANTA ROSA

- Los problemas de la ciudad están determinados por el no acatamiento de la normativa de control urbano y uso de la vía pública.
- La aprobación de nuevas urbanizaciones sin considerar la infraestructura requerida de redes de agua potable y alcantarillado.
- La municipalidad no cuenta con un estudio que determine la calidad y tipo de suelo apto para la edificación que evite la planificación en suelos inundables.
- Problemas de falta de infraestructura de recreación, parques infantiles y áreas recreacionales de gran escala.

- El mercado es otro de los problemas urbanos que es necesario resolver.
- Las actividades comerciales normalmente se realizan alrededor del mercado, este no abastece la demanda actual de este servicio, este fenómeno es ocasionado por las malas condiciones de funcionamiento y mal uso del espacio público por falta de normativa y mejoramiento de la infraestructura.
- La actividad comercial ha tomado la vía pública ocasionando ocupación de portales y veredas.
- El congestionamiento vehicular impiden el paso de los peatones.
- Se han cerrado calles en donde se han ubicado las bahías, y vendedores de comidas en un ambiente contaminado.
- Las consecuencias de este desorden urbano propician contaminación ambiental, congestionamiento del tránsito peatonal y vehicular propiciando una mala imagen urbana
- Se construyen nuevas edificaciones sin considerar la proporcionalidad de las alturas en el inmueble.
- Se propicia la eliminación o reemplazo de edificaciones antiguas que caracterizan a la ciudad como una urbe que cuenta con un patrimonio arquitectónico edificado de singulares características.
- No existe un Terminal terrestre como lo exigen las normas para una ciudad de 10.000 a 40.000 habitantes, así como paradas y terminales del transporte urbano.
- Es necesario la determinación del recorrido de las líneas de buses para evitar el congestionamiento vehicular. La ciudad cuenta con una delimitación que a nuestro criterio no debería ser ampliado por considerar que al momento la ocupación del suelo tiene una densidad poblacional menor al 50% del

recomendado por las normas de ocupación y utilización del suelo urbano.



CIB-ESPOL

CAPÍTULO II

2. ANTECEDENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA

Para poder conocer un poco mas acerca de la administración pública del Municipio de Santa Rosa, se consideró necesario revisar el marco legal que se encuentra en su entorno, para poder entender y analizar los antecedentes que conlleva la Administración Municipal de Santa Rosa.

2.1 GENERALIDADES CONSTITUCIONALES

A continuación se han seleccionado los artículos más importantes para poder entender el marco legal de una administración a nivel municipal.

2.1.1 Constitución Política del Ecuador

Analizando la Constitución Política del Ecuador, se sustrajo los siguientes artículos constitucionales acerca de los gobiernos seccionales autónomos.

Art. 228.- Los gobiernos seccionales autónomos serán ejercidos por los Consejos Provinciales, los Concejos Municipales, las juntas parroquiales y los organismos que determine la ley para la administración de las circunscripciones territoriales indígenas y afroecuatoriana.

Los gobiernos provincial y cantonal gozarán de plena autonomía y, en uso de su facultad legislativa podrán dictar ordenanzas, crear, modificar y suprimir tasas y contribuciones especiales de mejoras.

Art. 229.- Las provincias, cantones y parroquias se podrán asociar para su desarrollo económico y social y para el manejo de los recursos naturales.

Art. 230.- Sin perjuicio de lo prescrito en esta Constitución, la ley determinará la estructura, integración, deberes y atribuciones de los Consejos Provinciales y Concejos Municipales, y cuidará la aplicación eficaz de los principios de autonomía, descentralización administrativa y participación ciudadana.

Art. 231.- Los gobiernos seccionales autónomos generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de solidaridad y equidad.



CIB-ESPOL

Los recursos que correspondan al régimen seccional autónomo dentro del Presupuesto General del Estado, se asignarán y distribuirán de conformidad con la ley. La asignación y distribución se regirán por los siguientes criterios: número de habitantes, necesidades básicas insatisfechas, capacidad contributiva, logros en el mejoramiento de los niveles de vida y eficiencia administrativa.

La entrega de recursos a los organismos del régimen seccional autónomo deberá ser predecible, directa, oportuna y automática.

Estará bajo la responsabilidad del ministro del ramo, y se hará efectiva mediante la transferencia de las cuentas del tesoro nacional a las cuentas de las entidades correspondientes.

La proforma anual del presupuesto general del Estado determinará obligatoriamente el incremento de las rentas de estos organismos, en la misma proporción que su incremento global.

Art. 232.- Los recursos para el funcionamiento de los organismos del gobierno seccional autónomo estarán conformados por:

1. Las rentas generadas por ordenanzas propias.
2. Las transferencias y participaciones que les corresponden. Estas asignaciones a los organismos del régimen seccional autónomo no podrán ser inferiores al quince por ciento de los ingresos corrientes totales del presupuesto del gobierno central.
3. Los recursos que perciben y los que les asigne la ley.
4. Los recursos que reciban en virtud de la transferencia de competencias.

Se prohíbe toda asignación discrecional, salvo casos de catástrofe.

Art. 233.- En cada provincia habrá un Consejo Provincial con sede en su capital. Se conformará con un número de consejeros fijados por la ley, en relación directa con su población; y, desempeñarán sus funciones durante cuatro años.

La mitad más uno de los consejeros serán elegidos por votación popular, y los restantes designados de conformidad con la ley por los concejos municipales de la provincia y serán de cantones diferentes a los que pertenezcan los consejeros designados por votación popular.

El Prefecto Provincial será el máximo personero del Consejo Provincial, que lo presidirá con voto dirimente. Será elegido por votación popular y desempeñará sus funciones durante cuatro años. Sus atribuciones y deberes constarán en la ley.

El Consejo Provincial representará a la provincia y, además de las atribuciones previstas en la ley, promoverá y ejecutará obras de alcance provincial en vialidad, medio ambiente, riego y manejo de las cuencas y microcuencas hidrográficas de su jurisdicción. Ejecutará obras exclusivamente en áreas rurales.

Art. 234.- Cada cantón constituirá un municipio. Su gobierno estará a cargo del Concejo Municipal, cuyos miembros serán elegidos por votación popular. Los deberes y atribuciones del Concejo Municipal y el número de sus integrantes estarán determinados en la ley.

El Alcalde será el máximo personero del Concejo Municipal, que lo presidirá con voto dirimente. Será elegido por votación popular y

desempeñará sus funciones durante cuatro años. Sus atribuciones y deberes constarán en la ley.

El Concejo Municipal, además de las competencias que le asigne la ley, podrá planificar, organizar y regular el tránsito y transporte terrestre, en forma directa, por concesión, autorización u otras formas de contratación administrativa, de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

Art. 237.- La ley establecerá las formas de control social y de rendición de cuentas de las entidades del régimen seccional autónomo.

2. 2 HISTORIA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA

Santa Rosa, desde sus inicios presenta inestabilidad de ubicación jurídico- político, administrativo, por ser geográficamente un centro de salida al mar, que unía la costa con la sierra y la vecina República del Perú; por otro lado, por la inestabilidad política social que se reflejaba en la lucha de ideológica y clasista entre liberales y conservadores en el proceso de consolidación del estado nacional, Santa Rosa depende alternativamente de las jurisdicciones de Loja y Guayaquil; para luego quedar definitivamente en la jurisdicción política administrativa de la provincia de El Oro, como uno de sus cantones.

El 15 de Octubre de 1859 la parroquia Santa Rosa pasa a ser cabecera cantonal del cantón Jambeli de la Provincia de Loja, en 1869 se suprime el cantón Jambelí y Santa Rosa es agregada como

parroquia al cantón Machala por el entonces Presidente García Moreno y en 1878, en la Convención Constituyente reunida en Ambato, Santa Rosa es restablecida a cantón de la Provincia del Guayas.

Fue reconocida la nueva Provincia de El Oro por La Convención Nacional reunida en Quito, mediante Ley de División Territorial de fecha 17 de Abril de 1884, sancionada el 23 de Abril de 1884 designándose a Machala, como Capital. La Convención Nacional del Ecuador en su Art.12 establece que la Provincia de El Oro se forma de los cantones: Machala, Santa Rosa y Zaruma.

El 15 de Octubre del año 1859, se convocó a los ciudadanos y padres de familia presididos por el Sr. Dr. Serafín Romero, Jefe Político del cantón Jambelí, provincia de Loja, para formar la Asamblea popular, para dar cumplimiento al decreto expedido por el Jefe Civil y Militar de esta provincia y practicar la elección de la persona que deba presidirla, participando en la elección los señores Joaquín Matamoros (18 votos), Juan de Dios Aranzazu (7 votos), Vicente Arauz (cinco), y, Vicente Valarezo (Ilegible) de cuyo acto resultó electo por mayoría de votos el Sr. Joaquín Matamoros (Zarumeño) siendo declarado y aprobado por la Asamblea para Presidente de ella, siendo electo Secretario de la Asamblea el Sr. Juan de Dios Aranzazu (28 votos) al ganar por mayoría de votos a los señores Pedro Serdan (5 votos) y Miguel Mosquera (1) .



CID-ESPOL

El 24 de Noviembre de 1859 se reúne la Asamblea popular presidiéndola el Presidente Sr. Joaquín Matamoros con el fin de verificar la elección de los funcionarios cantonales, principiando las labores el Ilustre Concejo Cantonal el 28 de Noviembre de 1859.

Los Presidentes del Concejo Cantonal desde el año 1859 hasta el año 2003, esto es durante los 144 años de Cantonización han sido varios ilustres ciudadanos santarroseños.

2.2.1 Datos generales de la Provincia de El Oro

Riqueza agrícola y mineral

Conocida por su rica producción de banano, El Oro tiene además una constante actividad comercial. Otro de los puertos de importancia del país se encuentra en esta provincia: Puerto Bolívar. La zona más atractiva para los bañistas es la Isla de Jambelí, con su pacífica playa rodeada de manglares. Ubicada al sur del litoral ecuatoriano, El Oro tiene un clima tropical húmedo y semihúmedo. Su temperatura promedio es de 23 grados centígrados.

De los reinados a la arquitectura colonial

El 24 de septiembre de cada año, Machala celebra la Feria Mundial del Banano, con variados acontecimientos como la elección internacional de la Reina del Banano. Su movimiento comercial la ha convertido en una urbe dinámica que ofrece hospedaje de primera y una deliciosa gastronomía típica. La plaza central Abdón Calderón con su Catedral, así como sus zonas residenciales, son igualmente parte de su atractivo. Así mismo, en Puerto Bolívar se puede contar con los

mejores ceviches de la Costa del Pacífico. Zaruma, en cambio, es un pueblo tranquilo con casas de arquitectura colonial en madera y hermosos balcones. Ha sido considerada Patrimonio Nacional por sus bellas edificaciones. Uno de sus productos más codiciados es el café, que se produce en un constante clima primaveral que bordea los 17 grados centígrados. A siete kilómetros de Zaruma y a 80 de Machala, se encuentra Portovelo, tradicional por tener las minas de oro más antiguas del país; también tiene edificaciones de madera de principios del siglo pasado. Otra población con similar arquitectura es Piñas, a 65 Km. de Machala.

Isla de Jambelí

- **Vegetación y cocina**

El principal atractivo de El Oro es el archipiélago de Jambelí. Es un conjunto de pequeñas islas rodeadas de manglares, donde se extienden pacíficas playas, limpias y ricas en vegetación. Su acceso es por Puerto Bolívar, cruzando el mar a bordo de una lancha a motor. Pequeñas hosterías y restaurantes ofrecen comodidades básicas para los viajeros.

Bosque Petrificado de Puyango

- **La prehistoria vegetal**

El bosque más antiguo de América del Sur se encuentra a 110 Km. de Machala. Su extensión comprende un área de 2.659 Has. Es una gran muestra de árboles, vegetales y animales fósiles, ubicados en un pequeño valle. Las especies fosilizadas datan de períodos prehistóricos y constituyen uno de los ecosistemas más importantes del Planeta.

- **Isla Santa Clara**

Muy cerca de Puerto Bolívar, a 40 Km. aproximadamente, se levanta la isla Santa Clara. Su principal atractivo consiste en ser el mayor refugio de aves marinas que hay en el Ecuador. Cuenta con una pequeña playa de pescadores que también es utilizada por los turistas que recorren la pequeña isla.

Gastronomía

La comida típica de esta provincia se basa en mariscos como el camarón, el langostino, la concha, el calamar o los mejillones. Entre sus platos preferidos se destacan la concha asada, el ceviche de camarón, el arroz con menestra, el bolón de verde o el famoso "tigrillo", preparado a base de plátano verde, huevo y queso.

Provincialización de El Oro (23 de Abril)

Provincia de El Oro

En el sur-oeste del Ecuador hay un hermoso girón del suelo patrio, cuyos habitantes viven y sueñan en su labor diaria. Nació en Zaruma un 29 de noviembre de 1882, ciudad decana de la región, al calor de una noble y fructífera esperanza libertaria, y se bautizó como capital a Machala por resolución histórica de la Asamblea Nacional del 23 de abril de 1884.

El Oro tiene cerca de 5.803 km² y limita con las provincias del Guayas y Azuay al norte; con la de Loja al este y al sur, y con el Océano Pacífico y Perú al oeste. Su capital es Machala y está integrada por los cantones Arenillas, Atahualpa, Chilla, Balsas, El Guabo,

Huaquillas, Machala, Las Lajas, Marcabelí, Pasaje, Piñas, Portovelo, Santa Rosa y Zaruma.

La provincia se extiende desde las estribaciones de la Cordillera Occidental hacia el oeste. Su única elevación importante es el Chilacocha (3.590 m), en los límites con la Provincia de Loja, y está bañada por numerosos ríos como el Jubones, el Arenillas, el Puyango y el Zarumilla. Además, sus playas son de enorme atractivo turístico.

La Provincia de El Oro por su actividad bananera, camaronera, y minera es generadora de grandes recursos económicos para el país, contando además con gran diversidad de bellezas naturales y lugares apropiados para desarrollar el turismo. Machala es la capital de la Provincia, reconocida mundialmente como la "Capital Bananera del Mundo" por la actividad agrícola del cultivo del banano, importante renglón de la producción ecuatoriana.

La isla de Jambelí, es una de las tantas islas que conforman el archipiélago del mismo nombre, está ubicada a 25 minutos desde Puerto Bolívar. Jambelí ofrece grandes aventuras ecológicas, como lo es poder observar los hermosos paisajes de las islas e islotes que entre esteros, manglares, crustáceos y aves se complementa la tranquilidad del archipiélago. A 1H30 en lancha a mar abierto, se encuentra la isla Santa Clara o isla del Muerto; esta isla fue templo de la antigua cultura huancavilca en donde se adoraba al "Dios Tumbal".



CIB-ESPOL

El Altiplano Orense, En las faldas de la cordillera Sur-Occidental de los Andes, con un clima primaveral con temperaturas que oscilan entre los 14° y 24 °C, se encuentran ubicadas las ciudades de Zaruma, Portovelo y Piñas.

Zaruma es conocida como la "Sultana de El Oro", en esta ciudad se puede apreciar por doquier la arquitectura colonial de sus edificaciones, por lo que fue declarada como "Patrimonio Cultural del Ecuador", su iglesia impresionante obra de comienzos del siglo XX, ha sido y sigue siendo fuente de inspiración de escritores y poetas. Piñas conocida como "La Orquídea de los Andes", pues debido a que esta flor crece naturalmente a sus alrededores.

El Bosque petrificado de Puyango cuenta con una sorprendente muestra paleontológica de seres marinos, que datan de 65 a 500 millones de años y fósiles vegetales, donde se aprecian troncos de grandes diámetros.

El Bosque petrificado de Puyando, único en toda Latinoamérica, impresionante por sus fósiles petrificados y sus paisajes paradisíacos, es el sitio ideal para ser visitado.

Superficie: 5.988 Km2.

Población Provincial: 420.000 habitantes aprox.

Capital: MACHALA con 125.000 habitantes aprox.
Fundada el 25 de Junio de 1.824 en presidencia de Plácido Caamaño Cornejo.

Otras ciudades: Pasaje, Portovelo, Piñas, Zaruma, Arenillas, Huaquillas, Guabo, Santa Rosa.

Importancia turística: Playas, Bosque Petrificado, Zaruma antigua, Antiguas minas de oro de Portovelo, comercio fronterizo, flora y fauna.

2.3 DEFINICIÓN DEL CANTÓN SANTA ROSA

2.3.1 Generalidades del Cantón Santa Rosa

Ubicación Geográfica

Grafico 2.1



El cantón Santa Rosa está ubicado en el centro de la Provincia de El Oro, razón por la cuál su cabecera cantonal está identificada como una ciudad de paso hacia la región Sur del país y Norte del Perú. Posee tres regiones claramente definidas como son: costa, sierra y región insular definidas por el Archipiélago de Jambelí.

Según datos del Instituto Geográfico Militar, sus coordenadas geográficas son, al Norte: 3°26' 31,40" y al Este: 79° 57' 28", tiene una Altitud de 8,04 m.s.n.m.; una Latitud de 9°6'19.450 y una Longitud de 615.750.

Superficie

El cantón Santa Rosa tiene una superficie de 94.441,24 Has., de las cuales el 1.743,10 Has. Incluye la cabecera cantonal de Santa Rosa, Nuevo Santa Rosa, Puerto Jelí, Jumón y Jambelí, estas dos últimas parroquias satélites. Rural 92.698,14 Has, conformada por sus 7 parroquias que son: Bellavista, La Avanzada, La Victoria, San Antonio, Torata, Bellamaria y Jambelí.

La cabecera cantonal (ciudad de Santa Rosa) tiene un área de 1.565,18 Has, incluyendo la Parroquia Urbana Nuevo Santa Rosa.

Superficie de las Parroquias del Cantón Santa Rosa

Cuadro 2.1

SECTOR	SUPERFICIE (Has.)	%
URBANO	1.743,10	1,85
RURAL	92.698,14	98,15
TOTAL	94.441,24	100.00

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: I. Municipalidad de Santa Rosa

Limites del Cantón

Según la Ordenanza de creación del Cantón, los límites del cantón son:

Limites del Cantón Santa Rosa

Cuadro 2.2

Norte:	Río Buenavista
Sur:	Cantones Atahualpa y Piñas
Este:	Cantones Atahualpa y Chilla
Oeste:	Cantones Arenillas, Huaquillas y Piñas

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: I. Municipalidad de Santa Rosa

División Política del Cantón

Gráfico 2.2



El cantón Santa Rosa está conformada por su cabecera cantonal que lleva su mismo nombre, **4 parroquias urbanas** que son: Puerto Jelí, Nuevo Santa Rosa, Jumón y Balneario de Jambelí, estas dos últimas consideradas parroquias satélites **7 parroquias rurales** que son: Bellavista, La Avanzada, Torata, San Antonio, Bellamaría, La Victoria y Jambelí, de las cuales se anotan algunos datos en el siguiente cuadro.

Características de las Parroquias Rurales del Cantón Santa Rosa

Cuadro 2.3

PARROQUIAS	TEMPERATURA	HABITANTES	AREA
BELLAVISTA	23°C - 27°C	2.936	4.527,25
LA AVANZADA	23°C - 27°C	2.229	6.132,08
LA VICTORIA	23°C - 27°C	2.737	13.965,37
SAN ANTONIO	23°C - 27°C	1.183	2.524,48
TORATA	20°C - 30°C	1.671	8.538,09
BELLAMARIA	23°C - 27°C	1.867	9.117,17
JAMBELÍ	20°C - 30°C	1.565	41.706,20

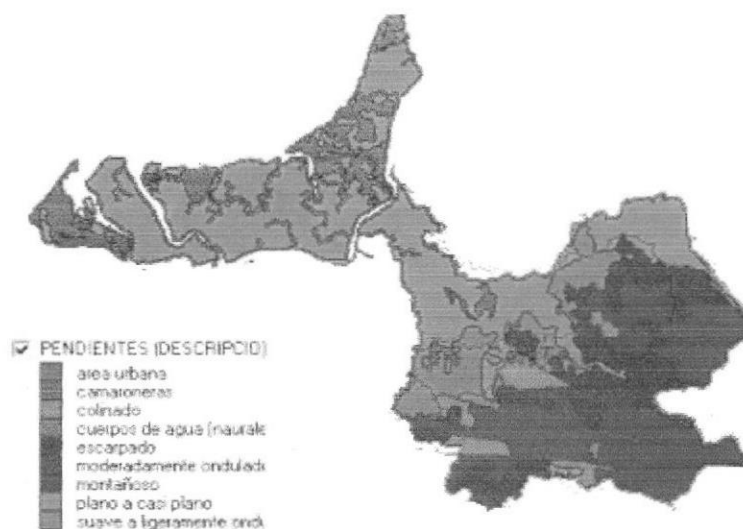
Elaborado por: Betty Jaramillo B y Daniel Zamora M.

Fuente: I. Municipalidad de Santa Rosa



Topografía

Gráfico 2.3



La topografía de la parroquia **Santa Rosa**, la mayor parte de su superficie es plano, solo la parte Este tiene ligeras ondulaciones.

La parroquia **Bellavista**, se caracteriza por tener una topografía plana con ligeras ondulaciones. Pendiente hacia la parte Este en dirección al río Santa Rosa.

La parroquia **La Avanzada**, en el Norte posee niveles altimétricos comprendidos entre 10 a 12 m.s.n.m, la parte Sur se caracteriza por ser una zona montañosa.

La mayor parte de la topografía del **Archipiélago Jambelí** es plana a continuación se describe la topografía de cada isla:

1. **Costa Rica y Bellavista** es plana, las partes frente a las playas tienen pendiente hacia el mar. El tipo de suelo es arenoso.
2. **Las Huacas** se caracteriza por tener una pendiente del 8% en dirección hacia el estero. Es de anotar que la parte que queda frente al estero sufre los efectos de la erosión provocada por las mareas y los aguajes.
3. **Las Casitas** presenta una topografía plana, existe una diferencia considerable entre el nivel del suelo urbano y el nivel de la playa brindando la seguridad a todos los habitantes y por ende a sus viviendas sobre todo en períodos de aguaje, en época invernal y ante la presencia del fenómeno de El Niño.
4. **Pongalillo**, dicha topografía no es completamente plana, se caracteriza también por una pendiente considerable hacia el interior de la isla, brindando la seguridad a los pobladores en épocas de aguajes, inviernos fuertes y presencia del Fenómeno El Niño.

La parroquia **San Antonio** presenta una topografía regular con altimétricos comprendidos entre 15 y 25 m.s.n.m. El área de la cabecera parroquial, que forma parte de la terraza aluvial del río Arenillas, se caracteriza por ser regular con ligeras ondulaciones.

La parroquia **La Victoria** tiene una topografía plana en la parte norte, sur y oeste, en la parte Este es montañoso con elevaciones bien pronunciadas. La parte urbana de esta parroquia se caracteriza por ser plana.

La topografía de la parroquia **Bellamaria** en la parte Norte y Este es montañosa con elevaciones muy pronunciadas, al Oeste tiene ligeras elevaciones. En la parte urbana de esta parroquia es plana.

La topografía de la parroquia **Torata**, se caracteriza por ser montañoso. La parte urbana de esta parroquia presenta ondulaciones bien pronunciadas

2.4 GEOGRAFÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA

2.4.1. Población

Según el censo de población del año 2.001, la población total del Ecuador es de 12'156.608 habitantes, la de la Provincia de El Oro 525.763 habitantes, y del cantón Santa Rosa es de **60.388 habitantes** correspondiente al 11,5% con respecto a la población provincial, la tasa de crecimiento en el periodo intercensal 1990 – 2001, es del **1,6% promedio anual**.

Del total de la población, 17.795 habitantes el 29,47 % corresponden al área rural, y 42.593 habitantes habitan en el área urbana, esto es el 70,53% debido a que en la cabecera cantonal Santa Rosa se desarrolla la mayor actividad económica y productiva del cantón.

La población Económicamente Activa (PEA) de Santa Rosa, según ramas de actividad está representada con el 37.64% por la agricultura, ganadería, caza, pesca y selvicultura, por lo que



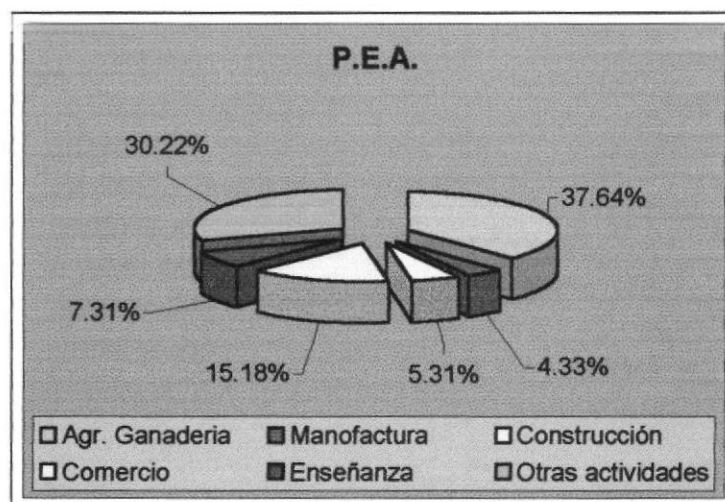
CIB-ESPOL

representa la más alta actividad a la que se dedica la comunidad cantonal.

Le sigue en importancia el comercio con el 15.18%, en tercer lugar enseñanza con el 7.31%, considerando que en el cantón existe la única institución formadora de maestros en la provincia; a continuación tenemos construcción con el 5.31% y en manufactura el 4.33%. Además debemos mencionar el rubro de otras actividades el cual representa el 30.32% de la (PEA) el cual se refiere actividades como intermediación financiera, hoteles y restaurantes, administración pública y defensa, actividades comunitarias sociales, otros.

Población Económicamente Activa

Gráfico 2.4



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ECUADOR
ESPOL

Actividades Económicas de la Población Santarroseña

Cuadro 2.4

RAMAS DE ACTIVIDAD	HOMBRES	%	MUJER	%	TOTAL	%
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, PESCA,	7.665	91.71	693	8.29	8.358	37.64
MANUFACTURA	722	75.05	240	24.95	962	4.33
CONSTRUCCIÓN	1.161	98.39	19	1.61	1.180	5.31
COMERCIO	2.279	67.61	1.092	32.39	3.371	15.18
ENSEÑANZA	567	34.96	1.055	65.04	1.622	7.32
OTRAS ACTIVIDADES	4.591	68.42	2.119	31.58	6.710	30.22
TOTAL	16.985	76.50	5.218	23.50	22.203	100

Elaborado por: Betty Jaramillo B y Daniel Zamora M.

Fuente: INEC VI Censo de Población y V de Vivienda año 2001.

2.4.2 Actividades Económicas Productivas

El cantón Santa Rosa ha estado desde hace muchos años sometida a una continua penetración demográfica por efecto de las inmigraciones desde otras provincias; esto ha dado como resultado diferentes formas de tenencia de suelo.

La presencia del clima así como la influencia marítima ha provocado cultivos como: el banano, cacao, tomate, maíz, frutales, arroz, entre los más importantes. En el cinturón costanero adjunto a las islas de Jambelí el suelo en un alto porcentaje es utilizado en camaroneras.

De acuerdo al tipo de cultivo y su área de influencia, encontramos diferentes sistemas tecnológicos a saber: Tradicional, semitecnificado y tecnificado, los parámetros para determinar éste sistema son la



CEPOT

capacidad económica, capacidad agrológica así como el destino de la producción.

Cultivos como el banano es de alta tecnificación por ser productos exportables y de alto rendimiento, cultivos como el café con alta producción, cuentan con tecnología semitecnificada, así mismo como el arroz y algunos frutales; los cultivos producidos en suelos marginales o de menor capacidad agrológica, cuentan con tecnología tradicional, estos son la yuca, maní hortalizas y algunos productores de arroz.

Los cultivos tradicionales son manejados en deshierbas con lampa, con mano de obra familiar y algunos insumos especialmente insecticidas, dependiendo si es terreno de secano o bajo riesgo.

La cosecha es tradicional en todos los cultivos, combinando la tecnología en caso del café, cacao y banano, la cual es especializada por la acción de fermentación y secado en las dos primeras y procesamiento de embalaje y transporte en el último, para lo cual se contrata trabajadores extras bajo la denominación de " cuadrilla " .

Las condiciones de trabajo en el sistema de producción tradicional, es un factor determinante para el bajo nivel económico y calidad de vida de los agricultores. Las malas prácticas agronómicas, causa la pérdida de la fertilidad de los suelos y procesos erosivos profundos; el mal uso

del riego, cuando lo disponen, los factores climáticos acelera la destrucción del suelo y el empobrecimiento del agricultor.

La actividad pecuaria tiene relevante importancia en el aparato productivo cantonal, en los diferentes pisos agro ecológicos se crían diferentes especímenes animales; la ganadería introducida desde Europa y Estados Unidos ha logrado adaptarse lo que ha formado hatos resistentes a enfermedades; las razas que prevalecen son: Jersey, Holstein, clásico Holstein Frisian, Brown Swiss, Brahman.

El ganado vacuno es el más importante, seguido por la producción de ganado porcino, aves menores, ganado cabrío y ganado equino utilizado como carga.

Comercio e Industria

Las posibilidades de desarrollo son muy amplias, pero las limitaciones son muy fuertes ya que hay escasez de una clase empresarial adecuada y limitado recurso humano entrenado para la innovación de técnicas de producción, deficientes controles de calidad, altos costos de producción y deficiente infraestructura industrial.

Las industrias que predomina en el cantón son: Pesquera, camaronera, bananera, de alimentos y bebidas, otros.

Producción Agrícola

La producción agrícola del cantón Santa Rosa está conformada por cultivos como banano, cacao, café, arroz, maíz, caña de azúcar, pastos naturales y artificiales, plátano, limón, yuca, cuyo rendimiento depende del sistema de producción en algunos casos y de la calidad del suelo.

Producción Agrícola del Cantón Santa Rosa

Cuadro 2.5

PRODUCTO	HECT.	RENDIMIENTO	PRODUCCIÓN
Banano	6.243,00	910 CAJAS	5.681.130
Cacao	3.500,00	545 Kg.	1.909.090.90 Kg.
Café	341,00	272.72 Kg.	92.997.52 Kg.
Arroz	55,00	2955 Kg.	162.500 Kg.
Maíz duro seco	105,00	2500 Kg.	262.500 Kg.
Maíz duro choclo*	30,00	6000 Kg.	180.000 Kg.
Caña de azúcar	330,00	18.000 Kg.	5.940.000 Kg.
Maracuyá	31,00	10.000 Kg.	310.000 Kg.
Pastos cultivados	28.000,00	0	0
Pastos naturales	4.000,00	0	0
Bosques	7.800,00	0	0
Plátano	65,00	11.136 Kg.	723.864Kg.
Limón	45,00	27.273 Kg.	1.227.272.72 Kg.
Yuca	15,00	18.182 Kg.	272.727.27 Kg.
Pimiento	29,00	5.300 Kg.	153.700 Kg.
Melón	5,00	6.500 Kg.	32.500 Kg.
Sandía	5,00	2.566 Kg.	12.830 Kg.
Tomate	6,00	12.000 Kg.	72.000 Kg.
Frijol	2,00	2.045 Kg.	4.090 Kg.
TOTAL	50.607		

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

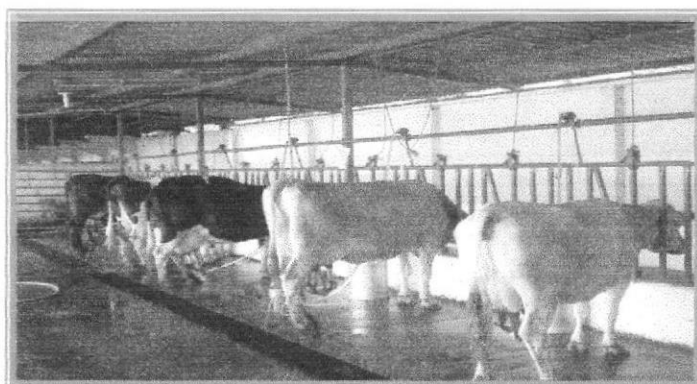
Producción Pecuaria

La producción pecuaria del cantón más representativa es la bovina y en menor escala y como explotación casera la crianza de porcinos y aves.

La producción equina se encuentra distribuida en las ganaderías, existiendo una cantidad aproximada de 850 animales entre caballos, mulares y asnos.

Población Bovina

Gráfico 2.5



Población y Producción Bovina por Parroquias

Cuadro 2.6

PARROQUIA	No. ANIMAL	RAZA	PROD.LECHE LITROS/DIA.	PASTO HECTAREAS
Santa Rosa	1.000	BR-BS	562	1.500
Bellavista	2.000	C-BR-BS	1.125	3.800
San Antonio	500	C-BR	112	800
La Avanzada	1.000	C-BR-BS	562	2.500
Torata	2.500	C-BR-BS	1.106	5.400
Bellamaría	4.000	C-BS- HOLST	2.250	7.500
La Victoria	6.000	C-BS- HOLST	3.375	10.500
Total	17.000		9.092	32.000

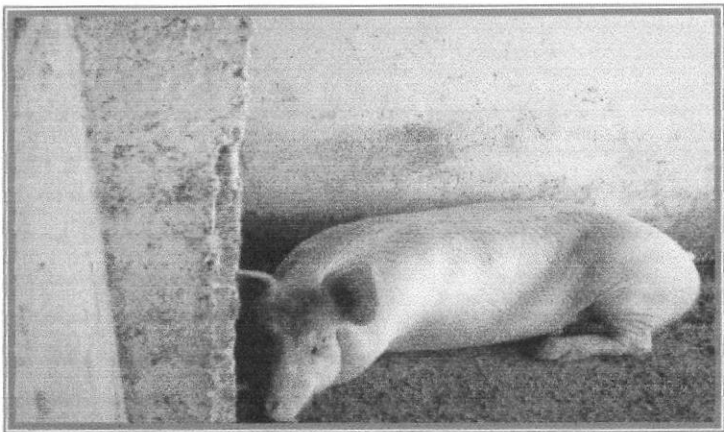
Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La mayor producción de leche se produce en las estribaciones de la Cordillera de Valle Hermoso y Vega Rivera, con un promedio de producción de 3.75 Lts. /UBA, el 60% es utilizado para la elaboración de queso

Población Porcina

Gráfico 2.6



Población y Producción Porcina por Parroquias

Cuadro 2.7

PARROQUIA	No. ANIMAL	RAZA	No. PRODUCTOR
Santa Rosa	1.200	Criollo-Duroc	50
Bellavista	150	Candrace-Criollo	15
San Antonio	150	Duroc-Criollo	15
La Avanzada	200	Duroc-Criollo	20
Torata	300	Land-Duroc-Criollo	25
Bellamaría	500	Hamshire-Duroc-Criollo	40
La Victoria	800	Hamshire-Duroc-Criollo	55
Total	3.300		220

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La producción porcina es llevada en forma rudimentaria, quizá por no tener acceso a crédito para realizar mejoras en la infraestructura, en la compra de animales, alimentación y control sanitario.

Respecto a la comercialización se da con los intermediarios, los cuales pagan de acuerdo a sus intereses. En el camal municipal del cantón se faenan 150 cerdos al mes, más los porcinos que son llevados a la sierra para el consumo de la población y fabricación de embutidos, que son de 25 a 40 animales al mes.

Producción Avícola

Gráfico 2.7



Población y Producción Avícola por Parroquias

Cuadro 2.8

PARROQUIA	No .ANIMAL	TIPO DE EXPLOTACIÓN	OBSERVACIONES
Santa Rosa	1.100	Engorde	1 plantel de 500 aves y plantaciones pequeñas.
Bellavista	500	Engorde	Producción casera.
San Antonio	1.800	Engorde	2 planteles de 600 aves c/u y animales caseros.
La Avanzada	1.100	Engorde	4 planteles de 200 aves y animales caseros.
Torata	6.000	Engorde	4 planteles de 1000 aves, 3 planteles menores y animales caseros.
Bellamaria	2.500	Engorde	1 plantel con 10 galpones de 200 c/u y animales caseros.
La Victoria	750	Engorde	6 galpones con 100 pollos y animales caseros.
Total	13.750 aproximado		

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La actividad de crianza de aves de engorde está disminuyendo debido al alto costo de insumos y a la presencia de comerciantes Peruanos que venden pollos a menor precio.

En la parroquia Torata, se dedican a faenar pollos de otros lugares como por ejemplo Piñas, Balsas, Marcabelí. Además en el cantón existe la cría de aves menores como patos, pavos, avestruces, gansos, palomas, entre otros.

En el sitio Florida (La Avanzada) existe un criadero de avestruces en donde existen 60 animales, se comercializa la carne, se exporta las plumas a Brasil y la piel sirve para la elaboración de carteras, billeteras, cinturones, etc., es una producción que se aprovecha en su totalidad.

Producción Camaronera

Gráfico 2.8



Hectáreas de Camaroneras en el Cantón Santa Rosa
Cuadro 2.9

DETALLE	HECTAREAS
Piscina camaronera	9.431,00
TOTAL	9.431,00

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.
Fuente: Dpto. de Rentas del Municipio de Santa Rosa.



Según informe del departamento de Rentas del Municipio de Santa Rosa, 9.431 hectáreas están destinadas a la producción camaronera. La producción de camarón va destinada a las empacadoras de Guayaquil y Manta.

En el cantón Santa Rosa existen tres grandes comercializadoras de camarón: Nadami, Grucam, Diosmar, en las cuales trabajan 900 personas y cuya comercialización es de producción local y de otros lugares.

Turismo

Gráfico 2.9



El cantón Santa Rosa cuenta con sitios de valor turístico y ecológico que constituyen un instrumento práctico y didáctico donde el visitante entra en contacto con la naturaleza; es dueña de recursos turísticos naturales, uno de ellos es el archipiélago de Jambelí, desde Puerto Bolívar los botes zarpan haciendo aproximadamente 25 minutos hasta

la playa de la punta de Jambelí, a mar abierto el sitio ofrece servicio de hotelería, restaurantes, bares, pistas de baile, carpas, botes entre otros.

Durante temporadas y feriados, la playa cuenta con guardianía de la Defensa Civil y Cruz Roja, se encuentra además servicio de telefonía, luz eléctrica y agua dulce.

La gastronomía es digna de destacar, ya que por la cantidad de cubiertos existentes y la línea gastronómica ofrecida (comidas a base de mariscos) Puerto Jelí es el centro gastronómico de la Provincia de El oro, ampliamente concurrida por turistas de diversos lugares del mundo, asimismo y aunque incipiente siguen ese camino la Parroquia Jumón (comidas criollas) y la Chilca con el valor agregado de encontrarse ubicada en la vía a Piñas, también con comida criolla.

Existen balnearios de agua dulce que se encuentran ubicados en margen sur del río Santa Rosa, en la Parroquia Bellamaría en la orilla del río Caluguro y en el sitio Vega Rivera en la costa del Río Negro; los balnearios del río Santa Rosa, son once, el mas cercano El Vado, se encuentra a escasos 10 minutos del centro de la ciudad en carro propio y el mas lejano el Guayabo a unos 30 minutos, en relación a los tres balnearios de Bellamaría, los mismos se encuentran a unos 20 minutos en carro propio desde la cabecera cantonal; con respecto a los balnearios del Sitio Vega Rivera, se demora unos 45 minutos desde la ciudad por la vía a Pasaje desde la vía Panamericana.

Estos balnearios no ofrecen servicios a los turistas, ya que básicamente estos últimos están compuestos por moradores de los cantones vecinos (Machala y Pasaje) y de la cabecera cantonal, quienes organizan su día de camping llevándose los alimentos y las bebidas que van a ingerir durante la jornada, en forma esporádica dos únicos balnearios organizan pistas de baile y ofrecen cerveza a los asistentes, es de hacer notar que en forma rudimentaria se ofrece en estos lugares algunas comidas caseras que son vendidas en condiciones de salubridad poco confiables.

Obviamente no existen en estos lugares, incluido Puerto Jelí, servicios de cabañas, hotelería o alojamientos.

▪ Sistema de pesca artesanal

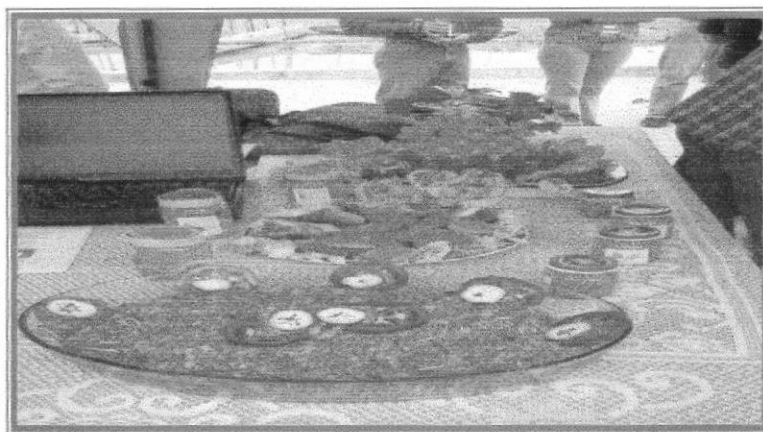
En el sector de Puerto Jelí se realiza una actividad pesquera artesanal poco productiva, porque solamente sirve para satisfacer la demanda de las picanterías de la localidad, para el autoconsumo y lo poco que les queda lo comercializan en las afueras del mercado central de Santa Rosa.

Entre las variedades de mariscos que logran obtener mediante esta actividad tenemos:

- Pescados en general
- Conchas
- Camarón Silvestre
- Calamar
- Cangrejos
- Ostión

Gastronomía

Gráfico 2.10



La gastronomía es digna de destacar, ya que por la cantidad de cubiertos existentes y la línea gastronómica ofrecida (comidas a base de mariscos) Puerto Jelí es el centro gastronómico de la Provincia de El Oro, ampliamente concurrida por turistas de diversos lugares del mundo, asimismo y aunque incipiente siguen ese camino la Parroquia Jumón (comidas criollas) y la Chilca con el valor agregado de encontrarse ubicada en la vía a Piñas, también con comida criolla

Producción Minera

Según datos del Ministerio de Energía y Minas el cantón Santa Rosa posee 16.516.9 Hectáreas concesionadas para la explotación minera. Los principales minerales que se extraen son: oro, plata, hierro, zinc, entre otros.

Las zonas de mayor extracción corresponden a zona de los ingleses (Byron), Cerro Pelado, Guayabo, Bellamaría (Río), Quebrada Las Reyes, La Mora zona húmeda de Byron.

El total de hectáreas concesionadas para la explotación de materiales de construcción es de 771 Has. Las zonas de producción son Bellamaría, Río Negro, Río Buenavista y Río San Agustín.

2.5 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ACTUAL DE SANTA ROSA

2.5.1 Administración Municipal actualmente

La Ilustre Municipalidad de Santa Rosa viene trabajando por el adelanto y desarrollo de la ciudad, lo cual se ve reflejado en sus obras como : Construcción de casas comunales, canchas múltiples, puentes, cerramientos de escuelas, parques en la ciudad y sus parroquias, asfaltado y lastrado de las diferentes calles de la ciudad, adoquinamiento de las mismas, construcción de la red de aguas lluvias, alcantarillado principal, parterres, cementerios en las diferentes parroquias de la ciudad, piscina Semi - Olímpica, redes secundarias y terciarias de aguas servidas en diferentes barrios, cuerpos de bóvedas, también hay que recalcar que se ha preocupado por las personas más humildes y necesitadas del cantón, creando el patronato del niño, la familia y el anciano, los mismos que han hecho la entrega de sillas de ruedas, prótesis, audífonos, y ha otorgado atención médica y medicina gratuita a los ciudadanos de todo el cantón por medio de carpas municipales.

La Municipalidad está económicamente quebrada, por la deuda de más de millones de dólares que tiene con el Banco del Estado, por préstamos realizados para la construcción de Agua Potable, deuda que fue adquirida en la Administración anterior.

El Concejo de Santa Rosa, actualmente, está conformado por 14 Comisiones Permanentes integradas por los 7 concejales electos.

COMISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

(Agua potable, alcantarillado, energía eléctrica)

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

(Aseo público, mercado, vía pública, camal y cementerio)

COMISIÓN DE FINANZAS

(Presupuesto Municipal)

COMISIÓN DE TERRENOS

(Áreas Municipales)

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

(Equipo camionero, bordillos, cunetas)

COMISIÓN DE CONTROL, PRESERVACIÓN Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

(Cuencas de ríos, subcuencas, ríos, minas, contaminación ambiental)

COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

(Higiene, salubridad y servicios asistenciales)



UNB-ESPOL

COMISIÓN DE SEGURIDAD, VIGILANCIA, POLICIA Y DERECHOS HUMANOS

(Seguridad del Cantón)

COMISIÓN DE TRÁNSITO

(Señalización de la Ciudad y vehicular)

COMISIÓN DE TURISMO

(Promover el turismo en la ciudad de Santa Rosa)

COMISIÓN DE LA JUVENTUD

(Problemas sociales: prostitución, alcoholismo, drogadicción)

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

(Centros parvularios, guarderías, escuelas de arte y danza)

COMISIÓN ESPECIAL DEL AEROPUERTO

(Construcción del Aeropuerto Internacional ante la D.A.C.)

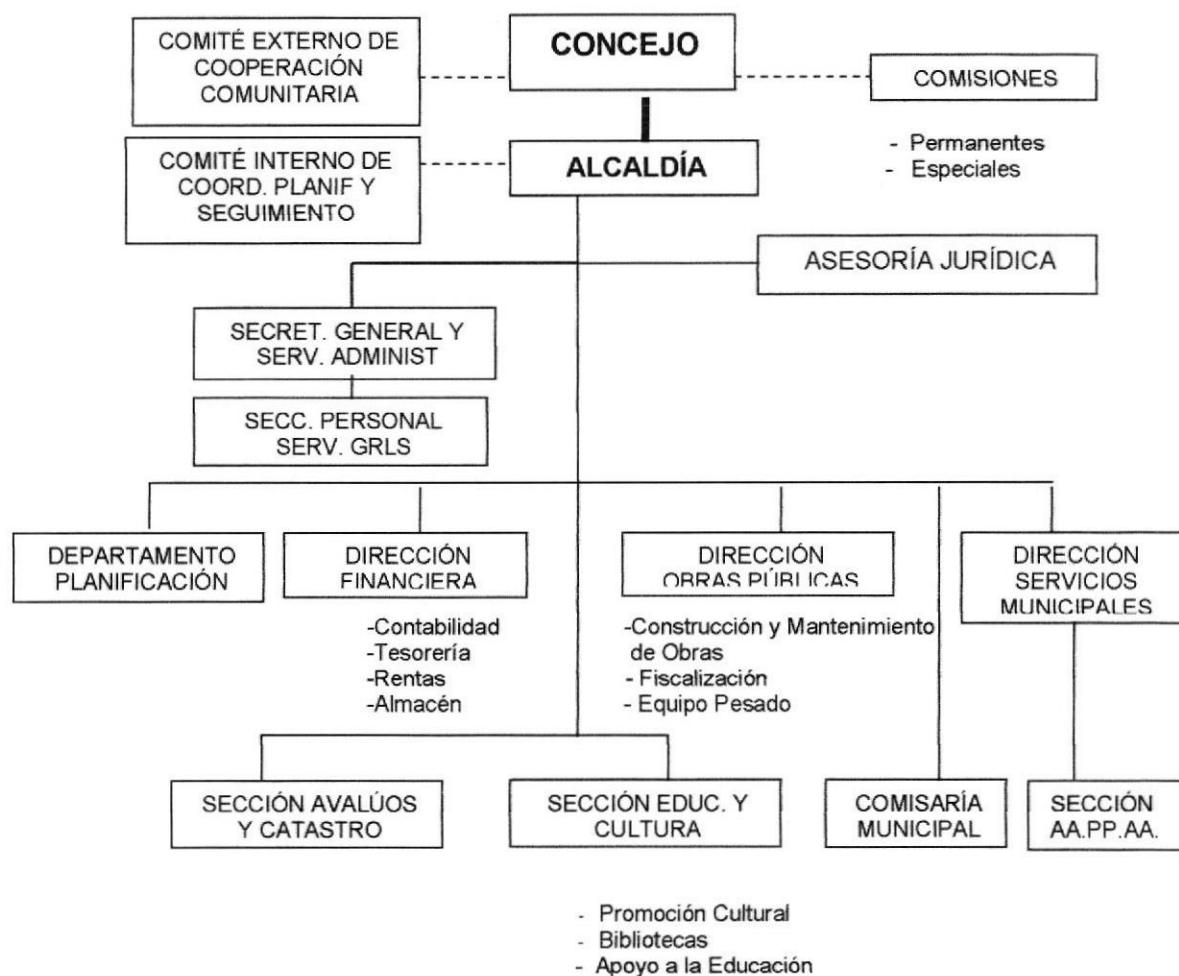
COMISIÓN DE DEPORTES

(Polid deportivos, escuelas de Fútbol y Básquet)

2.5.2 Organigrama estructural de la Municipalidad de Santa Rosa

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

Cuadro 2.10.



Elaborado por: Ilustre Municipalidad de Santa Rosa.

Fuente: Ilustre Municipio de Santa Rosa

2.5.3 Misión y Visión del Municipio

MISIÓN:

La Ilustre Municipalidad del Cantón Santa Rosa mejora la calidad de vida de la población mediante la prestación de servicios eficientes, efectivos y oportunos; promueve la participación activa de los actores coordinando acciones encaminadas al desarrollo social, cultural, económico, ambiental y de infraestructura; estimula permanentemente el progreso del cantón gerenciando los recursos municipales con transparencia, credibilidad y eficiencia.

VISIÓN:

La Ilustre Municipalidad del cantón Santa Rosa, dinamiza y armoniza las actividades técnicas del recurso humano con la finalidad de dotar de bienestar y desarrollo profesional brindando servicios eficientes, oportunos de calidad y cobertura revertidos a la ciudadanía cantonal gracias a la planificación y financiamiento de obras prioritarias visualizadas en el Desarrollo Cantonal.

2.5.4 Estructura Orgánica Actual

▪ Nivel Directivo

Constituye la más alta jerarquía de autoridad, órgano normativo, deliberante y fiscalizador, está conformado por los miembros del Concejo según lo dispuesto en la Ley de Régimen Municipal.

▪ **Nivel Ejecutivo**

El Nivel Ejecutivo es el grado jerárquico más alto de la administración municipal, el cual está representado y ejercido por el Alcalde.

▪ **Nivel Asesor**

El Nivel Asesor proporciona: asistencia, asesoría, consejo técnico y especializado a la municipalidad, a las unidades administrativas en los diferentes niveles, y está conformado por:

- Comisiones: Permanentes; Especiales; y Excusas y Calificaciones (Concejo)
- Comité Externo de Cooperación Comunitaria – (Concejo / opcional)
- Comité Interno de Coordinación, Planificación y Seguimiento – (Alcaldía)
- Asesoría Jurídica – Sindicatura – (General)
- Planificación – (Nivel Operativo)

▪ **Nivel Auxiliar o de Apoyo**

El Nivel de Apoyo, responsable de la eficiente y oportuna administración de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y logísticos; esta conformado por:

- Secretaría general y servicios administrativos
- Sección de Personal y servicios generales

▪ **Nivel Operativo**

El Nivel Operativo, responsable de la ejecución de planes, operativos, programas, proyectos y presupuestos; encaminados al cumplimiento y consecución de la finalidad y objetivos municipales, está conformada por las siguientes unidades:

Dirección Financiero

Con los siguientes grupos de trabajo:

- Contabilidad
- Tesorería
- Rentas
- Almacén
- Avalúos y Catastros (por definir)

Dirección de Obras Públicas

- Construcción y mantenimiento de obras
- Fiscalización
- Equipo pesado

Desechos sólidos y tratamiento final

- Camal
- Mercado
- Cementerio
- Parques y jardines (ornato)
- Sección Agua Potable y Alcantarillado

Departamento de Cultura y Desarrollo Comunitarios

- Promoción Cultural, apoyo a la cultura y al deporte
- Bibliotecas
- Educación
- Museo
- Turismo

Comisaría Municipal

- Con los siguientes grupos de trabajo:
- Policía municipal
- Inspección y Vigilancia

2.6. GESTIÓN MUNICIPAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA**2.6.1 Servicios que presta el Municipio a la comunidad**

De acuerdo a la Ley Municipal, todo Municipio tiene entre sus funciones proveer a la comunidad determinados servicios públicos:

- a. Servicio de alcantarillado.
- b. Agua potable.
- c. Recolección de basura.
- d. Suministro de energía eléctrica.
- e. Transporte.
- f. Tránsito.
- g. Obras Públicas.
- h. Servicio de Mercados y Plazas
- i. Entre otros.



CIB-ESPOL

2.6.1.1 Servicio de aseo de calles, recolección y disposición final de desechos sólidos

Servicio de Aseo, Recolección y Disposición

Cuadro 2.11

Cobertura del servicio	Total
Población servida	60.000
Toneladas recogidas por día	30 Toneladas
Calidad del servicio	Bueno
Botadero:	Si
Localización	Sitio Estero Medina
Área del Botadero	17 hectáreas

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ilustre Municipio de Santa Rosa

Área Operativa

Cuadro 2.12

CARGO	RELACIÓN/ ACTIVIDAD	N.	PROFESIÓN	% TIEMPO
Jefe de Saneamiento Ambiental	Jefe	01	Bachiller	90%
Inspector de Saneamiento Ambiental	Controlar personal que realiza el aseo de la ciudad y recolección de basura	01	Primaria	80%
Jefe de Desechos Sólidos	Controlar que la basura sea ubicados en las áreas destinadas dentro de la planta de desechos sólidos	01	Bachiller	80%
Obreros	Permanentes y contratados	40	Primaria	100%

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ilustre Municipio de Santa Rosa

Autocosteabilidad del Servicio

Cuadro 2.13

CONCEPTO	PARCIAL	%	TOTAL
INGRESOS		100	130,290.36
Por recolección de basura	130,290.36	100	
EGRESOS		100	254,498.49
Remuneraciones	187,709.51	73,76	
Servicios	65,542.48	25,75	
Otros	1,246.50	0,49	
DÉFICIT O SUBSIDIO			124.208,13

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ilustre Municipio de Santa Rosa

2.6.1.2 Servicio de mercado y plazas

La infraestructura para este servicio tiene las siguientes características

Servicio de Mercados y Plazas

Cuadro 2.14

MERCADO CENTRAL	
UBICACIÓN	Calles Colón entre Eloy Alfaro, Cuenca y Libertad
TIPO DE MERCADO	Minorista
NÚMERO DE PUESTOS	163
HORARIO DE ATENCIÓN	05H00 – 18H00
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Regular
MERCADO DE ROPA (Bahía)	
UBICACIÓN	Calle Cuenca entre 15 de Octubre y 1ro de Mayo
TIPO DE MERCADO	Minorista
NÚMERO DE PUESTOS	95
HORARIO DE ATENCIÓN	08H00 – 18H00

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ilustre Municipio de Santa Rosa

Área Comercial

Cuadro 2.15

CONCEPTO	N.	VALOR
Tercenas Altas	29	3,264
Puesto de legumbres y frutas	10	623.40
Puestos en la vía pública	154	9,876.72

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ilustre Municipio de Santa Rosa

Autocosteabilidad del Servicio

Cuadro 2.16

CONCEPTO	PARCIAL	%	TOTAL
INGRESOS		100	9.534,63
Por arrendamiento de los puestos en el mercado	9,534.63	100	
EGRESOS			51,092.55
Remuneraciones	50,278.56	98	
Servicios	524.28	1,06	
Suministros y materiales	289.71	0,94	
DÉFICIT O SUBSIDIO			41,557,92

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ilustre Municipio de Santa Rosa

Problemática Actual

Cuadro 2.17

PROBLEMAS	CAUSA	SOLUCIÓN
No presta el servicio adecuado a la ciudadanía	Deterioro de instalaciones	Construcción de un nuevo mercado acorde a las necesidades de la ciudadanía y comerciantes que ahí laboran

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ilustre Municipio de Santa Rosa

2.6.1.3 Servicio de camal

La infraestructura para este servicio tiene las siguientes características

Servicio de Camal

Cuadro 2.18

UBICACIÓN	Vía a la Parroquia Puerto Jelí
ÁREA TOTAL	2400 metros cuadrados
DISTANCIA AL CENTRO	3 kilómetros
CAPACIDAD DE FAENAMIENTO	12 bovinos y 10 porcinos en 3 horas
COMPARTIMENTOS	2 salas de faenamiento y 3 corrales
COBERTURA	Ciudad de Santa Rosa y sus Parroquias
ESTADO DE CONSTRUCCIÓN	Buen estado

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ilustre Municipio de Santa Rosa

Autocosteabilidad del Servicio

Cuadro 2.19

CONCEPTO	PARCIAL	%	TOTAL
INGRESOS		100	17,158.17
Tasa por uso del Camal (patente)	2,559.54	14,91	
Tasa por introducción de ganado	14,598,63	85,09	
EGRESOS		100	21,442.04
Remuneraciones	20.081,70	93,66	
Suministros y materiales	1.360,34	6,34	
DÉFICIT O SUBSIDIO			4,283.87

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ilustre Municipio de Santa Rosa



CIB-ESPOL

Problemática Actual .**Cuadro 2.20**

PROBLEMAS	CAUSA	SOLUCIÓN
Contaminación ambiental	Desechos de faenamiento	Horno crematorio

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ilustre Municipio de Santa Rosa

2.6.1.4 Servicio de Cementerio

La infraestructura para este servicio tiene las siguientes características

Servicio de Cementerio**Cuadro 2.21**

UBICACIÓN	Avda. Cofre Lima, Argelia Guzmán, Los Laureles y Víctor Ollague
ÁREA	03 Hectáreas
DISTANCIA AL CENTRO	01 kilómetro
FECHA DE CONSTRUCCIÓN	1.900
CLASE DE TUMBAS:	
BÓVEDAS	Privadas y Municipales hecha en hormigón
NICHOS	Privadas
TÚMULOS	Saturadas
TUMBAS EN TIERRA	Mausoleos privados
OTRAS CONSTRUCCIONES	

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ilustre Municipio de Santa Rosa

Autocosteabilidad del Servicio

Cuadro 2.22

CONCEPTO	PARCIAL	%	TOTAL
INGRESOS		100	14.218,16
Por arrendamiento	14.218,16	100	
EGRESOS		100	38.500,45
Remuneraciones	26.615,35	69,13	
Servicios	11.885,10	30,87	
DÉFICIT O SUBSIDIO			24,281.84

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ilustre Municipio de Santa Rosa

Problemática Actual

Cuadro 2.23

PROBLEMAS	CAUSA	SOLUCIÓN
Falta de bóvedas	Por arrendamiento	Nuevo cementerio
Falta de nichos	exhumaciones	
Falta espacio en tierra	Saturación	

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ilustre Municipio de Santa Rosa

2.6.1.5 Servicio de agua potable

En base a ordenanza se creo la empresa municipal de agua potable y alcantarillado EMAPA-SR constituyéndose en una persona jurídica de derecho público el 25 de abril del año 2000 en el Registro Oficial N. 64 con autonomía administrativa, operativa, financiera y patrimonial; la finalidad de esta empresa es garantizar mayor eficiencia y mejor prestación del servicio al amparo del Art. 194 de la Ley Orgánica de la Ley de Régimen Municipal.

El directorio de la empresa lo preside el Alcalde del cantón Santa Rosa, Concejal permanente de la comisión de Servicios Básicos del Concejo Cantonal de Santa Rosa, el director financiero de la municipalidad, un delegado de la Cámara de construcción del cantón, un delegado de las juntas parroquiales urbanas, un delegado de la Federación de barrios suburbanos de Santa Rosa, un delegado de la Cámara de Comercio de Santa Rosa.

El representante legal de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado es el Gerente General junto con el Asesor Jurídico de la misma.

2.6.1.6 Servicio de vías Urbanas y Rurales

La infraestructura para este servicio tiene las siguientes características

Servicio de vías Urbanas y Rurales

Cuadro 2.24

VÍAS EN EL ÁREA URBANA	
Calles adoquinadas	258 metros lineales
Calles con capa asfáltica	41.024 metros lineales
Calles lastradas	37.354 metros lineales
Calle Pavimento Rígido	9.226 metros lineales
Calles en tierra	67.106 metros lineales
Total de vías urbanas	154.968 metros lineales
VÍAS EN EL ÁREA RURAL	
30 kilómetros de lastrado	164.300 metros lineales

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ilustre Municipio de Santa Rosa

Problemática Actual

Cuadro 2.25

PROBLEMAS	CAUSA	SOLUCIÓN
Falta mejorar sub. base para poder colocar los pavimentos	Mal estado de equipo caminero municipal	Incrementar equipo caminero con vehículos nuevos
Falta lastrado en vías rurales y urbanas	No existen recursos necesarios	Conseguir recursos para financiar vehículos

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ilustre Municipio de Santa Rosa



CIB-ESPOL

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS SITUACIONAL: MICRO Y MACRO ENTORNO

3.1 MICROENTORNO

Son las fuerzas cercanas a la empresa que afectan su capacidad para servir a sus clientes, la cual está conformada por:

- **Clientes.-** Son los mercados de clientes que posee la empresa.
- **Proveedores.-** Son un eslabón importante del "sistema de entrega de valor" general de la empresa a clientes.
- **Público.-** Cualquier grupo que tiene un interés real o potencial en la capacidad de una organización para alcanzar sus objetivos, o ejercer un impacto sobre ella.

3.1.1 Clientes

Santa Rosa necesita estudiar de cerca sus mercados de clientes; por lo cual se han dividido en dos tipos de mercados de clientes.

Los clientes externos.- Son las personas, organizaciones, grupos o sectores para quien trabaja el cantón por medio del Municipio de

Santa Rosa, cuyas demandas y expectativas son información valiosa para el diseño, entrega de productos y servicios de calidad para propios y extraños.

Los clientes internos.- Estos están directamente vinculados al quehacer y gestión municipal; son los empleados, trabajadores, Alcalde y Concejales que han expuesto sus demandas a la administración municipal con el fin de englobar su acción en programas y proyectos que pretendan la eficiencia y eficacia del trabajo institucional, mejorando así los niveles de producción del Cantón. Para lo cual la Municipalidad del Cantón Santa Rosa cuenta con el recurso humano, distribuido de la siguiente manera: 109 empleados con nombramiento, 18 empleados ocasionales, 74 trabajadores bajo contrato colectivo y 37 trabajadores ocasionales; siendo un total de 238 personas que elaboran en esta institución.

Capacidad Técnica del Recurso Humano Municipal

Cuadro 3.1

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Primaria Completa	122	51.26
Primaria Incompleta	-	-
Secundaria Completa	32	13.45
Secundaria Incompleta	11	4.62
Superior Completa	40	16.80
Superior Incompleta	33	13.86
TOTAL	238	100.00

Elaborado por: Betty Jaramillo B y Daniel Zamora M.

Fuente: Departamento de Personal

Capacitación

El Municipio no cuenta con un programa específico de capacitación para el personal, dentro del presupuesto no existe rubro para este fin, el personal asiste a cursos de capacitación cuando se recibe invitaciones de otras instituciones, como también hay personal que con sus recursos propios se vienen profesionalizando en las diferentes universidades del país.

Cooperación para el Trabajo en Equipo

Existe un buen liderazgo, sin embargo el trabajo en equipo es deficiente, lo que debe ser mejorado.

Comunicación y Ambiente de Trabajo

Si bien hay un adecuado ambiente de trabajo, existe falta de comunicación de algunos Jefes Departamentales con el personal municipal lo que influye en la atención al público.

Recursos Materiales y Tecnológicos

Existe implementación de recursos materiales y el Municipio del Cantón Santa Rosa cuenta con infraestructura tecnológica como son:

- Equipos de Informática
- Internet
- Sistema interno de comunicación entre los Departamentos

Distribución y Adecuación del Espacio Físico

La distribución y adecuación del espacio Físico del inmueble del Palacio Municipal es insuficiente, los Departamentos de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal y Saneamiento Ambiental que ocupan una oficina en la parte baja del inmueble, Los Departamentos de Fiscalización y el Departamento de Asuntos Comunitarios ocupan una misma oficina en la planta alta del inmueble, el Departamento de Cultura y Desarrollo Comunitario ocupan un local en arrendamiento, el Departamento del Patronato Municipal ocupa un local en arrendamiento, las oficinas en las que funcionan los departamentos de secretaría general y departamento de planeamiento urbano falta terminar sus paredes laterales, lo que hace necesario construir la segunda planta alta del edificio municipal.

Nivel de Remuneraciones

El nivel de remuneraciones para el personal municipal se encuentra determinado bajo la legalidad y normativas internas que rigen la administración municipal.

Situación Política del Concejo

Existe armonía en el Concejo que se encuentra integrado por el Sr. Alcalde y siete Concejales, las decisiones en un porcentaje del 90% son tomadas por unanimidad, respetándose las ideologías políticas de sus miembros, las decisiones son tomadas a favor de la comunidad de Santa Rosa y van dirigidas al progreso y desarrollo del Cantón.

3.1.2 Proveedores

Existe una íntima relación entre proveedores y el Municipio, los proveedores son la base del soporte económico de las Municipalidades, sin ellos sería imposible el desarrollo social y cultural de los pueblos.

Los Municipios a través de las contribuciones de los proveedores pagan parte de la deuda social, por intermedio de recursos económicos que captan, ya sea por predios urbanos, rústicos, tasas, impuestos, otros.

Los Municipios son los gobiernos seccionales que ayudan al impulso y desarrollo de los cantones a nivel Nacional, trabajan con políticas autónomas y con dependencia de algunos ministerios a nivel nacional.

La Municipalidad es la responsable de administrar los dineros que aportan los proveedores ya sea anualmente, diario o por circunstancias lo cierto es que existe relación de mutuo acuerdo para la administración de bienes y servicios.

3.1.3 Pueblo

Qué hace el pueblo por la Ciudad?

Todos los pueblos que han logrado obtener su vida jurídica, tienen la obligación moral y ética de ayudar al desarrollo del mismo para alcanzar sus objetivos, o ejercer un impacto sobre ella, la cual está

contemplada en la constitución de la República, en las leyes civiles y penales.

Por ejemplo el pueblo tiene que ver por el aseo de la propia ciudad y contribuir a no ensuciarla, con la salubridad, con la educación, con el deporte, con la seguridad social, conjuntamente y en concordancia con otros organismos sociales sin fines de lucro.

Por tal razón los pueblos contribuyen con los municipios, jefaturas políticas, jefaturas de salud, policía, ministerios de educación y otros organismos competentes para ayudar a regular el bienestar social del pueblo santarroseño.

3.2 MACROENTORNO

Son las grandes fuerzas que moldean oportunidades y generan peligros para la empresa, las fuerzas principales del macroentorno consideradas para el estudio de este proyecto han sido:

- **Entorno Cultural.-** Son fuerzas o instituciones que afectan los valores, percepciones, preferencias y comportamientos básicos de una sociedad.
- **Entorno Demográfico.-** Es el estudio de poblaciones humanas en términos de tamaño, densidad, ubicación, edad, sexo, raza y otros datos.
- **Entorno Económico.-** Son los factores que afectan el poder de compra y los patrones de gasto de los consumidores.



3.2.1 Entorno Cultural

La planificación participativa nos ha permitido conocer los problemas más preponderantes en el **área de población**, grupos vulnerables, indigencia, y vivienda; en el **área de salud**, morbilidad, mortalidad, calidad, calidez y cobertura; en el **área de educación**, calidad y cobertura; en el **área de seguridad**, cobertura y eficiencia. Todo ello nos ha orientado a plantear soluciones a los problemas encontrados en el corto, mediano y largo plazo, y con ello mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres del cantón.

Área de Población

▪ Problemática en niños y adolescentes

El 78% de la población total de niños y adolescentes, se dedican a estudiar en el cantón, es un porcentaje bastante considerable, el mismo que contribuyen con su preparación al desarrollo del cantón, pero sin embargo no se debe descartar a la población que está desintegrada de la productividad que representa el 13% del total de la población que no estudia y tampoco trabaja, se debe de tomar muy en cuenta esta parte de la población para integrarla como ente útil para si mismo y para la sociedad, además se debe de tomar en consideración a los niños y jóvenes que trabajan y estudian que representan un porcentaje de el 2% del total de la población, y el 7 % del total de la población de niños y jóvenes sólo se dedican a trabajar y no estudian y sino estudian no tendrán acceso a un mejor trabajo y a un trabajo bien remunerado para poder solventar sus necesidades y vivir dignamente contribuyendo al desarrollo de la comunidad y la sociedad en general.

▪ **Desnutrición infantil de niños de 0 a 5 años**

El 36.1% del total de la población en edad de 0 a 5 años, presentan desnutrición crónica, esto es debido al desconocimiento del grado de nutrición que poseen los alimentos que a diario se consume en las familias santarroseñas, además se ha abandonado la buena práctica de implementar huertos familiares para el autoconsumo; a esto se suma el alto costo de la canasta de víveres y los bajos salarios.

El 28.2% del total de la población santarroseña de niños de entre los 0 a 5 años de edad, presentan desnutrición global, es decir desnutrición crónica y desnutrición aguda, la desnutrición ocasiona el bajo rendimiento educativo en los niños en edad escolar, además retrasa la evolución normal de su crecimiento y el desarrollo de las destrezas y habilidades, reflejándose esto en las malas calificaciones de los niños en edad escolar, así como en las bajas defensas que toman vulnerables a los niños/as.

▪ **Grupos vulnerables**

El trabajo infantil se ha hecho muy común en nuestro país y también se da en el cantón Santa Rosa, claro que es un mínimo porcentaje, pero éste no debe pasar por alto, porque si no se le da la debida atención puede aumentar y agudizarse la problemática infantil. Los niños deben trabajar y estudiar y la gran mayoría sólo trabajan y no estudian. Según las investigaciones que se han realizado los niños y adolescentes no pueden estudiar debido a que tienen que trabajar para ayudar a sus padres con los gastos de la familia ya que los recursos económicos que les ingresan, no alcanza para cubrir los

gastos elementales de la familia: alimento, agua, luz, medicina, vestimenta, entre otros.

▪ **Maltrato Infantil**

El maltrato infantil es un problema que siempre ha existido en nuestra sociedad, con consecuencias negativas en la formación psicológica-emocional de los niños / as y adolescentes.

Actualmente es reconocido como una expresión más de una cultura violenta y maltratante que abarca a todos los estratos y sectores sociales es preocupante que gran parte de niños / as y adolescentes sean objeto de maltrato: físico, psicológico, abuso y acoso sexual. Por tal motivo merecen atención prioritaria por parte del estado Ecuatoriano.

En el cantón Santa Rosa el maltrato se observa no solo en los hogares, sino también en las instituciones sociales y en los espacios públicos. En su mayoría como sujeto maltratante, se identifica a la madre, luego papá y otros.

La integridad de la atención se visualiza en la atención con todos los actores cercanos a los niños / as y adolescentes, es decir con su familia y el maltratante.

Tipos de maltrato infantil 2002

Cuadro 3.2

MES Y AÑO	F	M	Total	Físico	Psicológico	Abuso Sexual
Mayo del 2002	6	10	16	7	9	5
Junio del 2002	13	11	24	7	10	7
Julio del 2002	3	11	14	6	10	-
Agosto del 2002	7	8	15	10	5	3
Sep. del 2002	16	14	30	12	15	2
Octubre del 2002	7	6	13	4	9	2
Nov. del 2002	15	20	35	16	22	2
Dic. del 2002	11	16	27	15	15	2
	78	96	174	77	95	23

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: SIISE

Área de Educación

▪ Número, Tipo y Cobertura de los Establecimientos

Como podemos observar en el cuadro, en el cantón Santa Rosa existen 27 Planteles de Educación Pre-primaria Fiscal, en los cuales se educan 1.043 alumnos y laboran 45 maestros. Por otro lado, existen siete Planteles de Educación Pre-primaria Particulares, los mismos que dan atención a un número de 179 alumnos y en ellos se encuentran laborando 21 maestros.

Educación Primaria

Cuadro 3.3

AREA	FISCAL			PARTICULAR		
LOCALIDAD	M	P	A	M	P	A
ZONA URBANA	37	19	860	20	6	159
ZONA RURAL	8	8	183	1	1	20
TOTAL CANTÓN	45	27	1043	21	7	179

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: SIISE



CIB-ESPOL

Es importante señalar que en Santa Rosa aún se mantiene en gran medida el sistema de educación Pre-primaria, el mismo que últimamente tiende a cambiar en el país con la implantación del sistema de educación básica de primero a décimo año; aquello no deja de presentar ciertas dificultades que tienen relación con la atención docente y la infraestructura educativa. Además cabe señalar que la mayoría de establecimientos educativos no cuentan con el primer año de educación básica, esto obliga al maestro a establecer un periodo de aprestamiento de tres meses, retrasando así el proceso de lectura - escritura, cálculo y otras destrezas.

Podemos concluir entonces que es imperiosa la necesidad de implementar el primer año de educación básica en todas las escuelas del cantón y con ello ponerse a tono con el actual sistema de educación básica nacional.

En relación a la educación primaria se debe señalar que existe una importante presencia de planteles, de docentes y alumnado en el cantón.

Se puede señalar que la población escolar de educación primaria en forma general se encuentra bastante bien atendida y cuenta con los suficientes maestros de aula; sin embargo la falta es muy notoria de los maestros especializados, laboratorios en ciencias naturales, informática, inglés, cultura física y cultura estética con sus respectivos laboratorios. Además es muy importante que se creen partidas presupuestarias para cubrir esta demanda.

Educación Secundaria

En el cantón Santa Rosa, existen 15 Planteles de Educación Secundaria Fiscal, en ellos se encuentran estudiando 6.272 alumnos, bajo la conducción de 485 maestros. Por otro lado existen dos Planteles de Educación Secundaria Privada, los que dan atención a 647 alumnos y en los que se encuentran laborando 63 maestros.

Educación Secundaria

Cuadro 3.4

AREA	FISCAL			PARTICULAR		
LOCALIDAD	M	P	A	M	P	A
ZONA URBANA	415	10	5592	63	2	647
ZONA RURAL	70	5	680	0	0	0
TOTAL CANTÓN	485	15	6.272	63	2	647

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: SIISE

En relación al último censo del año 2001 realizado por el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, del total de la población secundaria (de 12 a 18 años), aproximadamente 1.000 adolescentes no van al colegio en este cantón. De la información recabada y el análisis realizado, se desprende que esta situación se produce por falta de motivación hacia los adolescentes y por otro lado, las especialidades ofertadas por los establecimientos educativos no responden a los intereses y necesidades de la población estudiantil; si se recupera la población estudiantil que se ha quedado excluida de la educación secundaria, se requieren para cubrir esta demanda al menos 35 docentes que deberían ser seleccionados bajo un estricto perfil profesional. Además, este ausentismo de los jóvenes en la edad de educación secundaria (12 a 18 años) se debe a que no hay

motivación por parte de los padres de familia, maestros y autoridades, locales, provinciales y nacionales, a fin de conseguir que este importante sector de la población valore la necesidad de estudiar, para luego ser entes útiles a la sociedad y contribuyan al desarrollo sustentable del cantón.

La educación fiscal cubre con la demanda de la población que se educa a través de esta modalidad, pero es indispensable mejorar la calidad de la educación fiscal, para brindar una mejor cobertura y atención eficiente tanto con infraestructura, equipamiento, y maestros.

▪ **Número de especialidades en la educación secundaria del Cantón**

La especialidad preponderante en la mayoría de establecimientos secundarios del cantón es la informática; existen 12 colegios que tienen esta especialidad, siguiendo en importancia la especialidad de Químico Biológicas, siguiendo luego las especialidades de Sociales, Contabilidad, Mecánica Industrial, y por último las especialidades de Físico Matemático, Comercio y Administración, Electricidad, Acuacultura, Secretariado Contable.

Las mismas que dadas las características productivas de Santa Rosa, ayudarían a impulsar el desarrollo del cantón. Por lo dicho no se ha podido evidenciar interés en la creación de nuevas especialidades acordes con la realidad económica del cantón.

Educación superior en el Cantón

En Santa Rosa, existen 3 extensiones universitarias, Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Técnica de Babahoyo, Universidad Nacional de Chimborazo y 1 Centro de Apoyo de la Universidad Técnica de Machala, cada una con sus especialidades, años de estudio y con sus respectivos títulos profesionales; el total de jóvenes que han sido beneficiados en estas extensiones y en el centro de apoyo es de 799 alumnos; pero hasta el momento el número de jóvenes que aspira obtener un título profesional en alguna de las especialidades es mucho mas alta. El motivo por el cual un amplio número de jóvenes no participa en ninguno de los centros superiores indicados es que todas estas universidades son particulares, es decir se autofinancian con el pago de los estudiantes, a lo que se suma el alto costo de ciertas especialidades.

Profesionales agremiados del Cantón Santa Rosa

El cantón santa Rosa cuenta con un excelente número de profesionales capacitados, con experiencia y dedicación al trabajo, según la información de fuentes primarias, existen los siguientes profesionales agremiados:

- Colegio de Ingenieros Civiles delegación Santa Rosa, 62 socios activos,
- Colegio Arquitectos Delegación Santa Rosa, 16 socios activos,
- Asociación de Abogados del Cantón Santa Rosa, 56 socios activos.
- Asociación de "AYUDA MUTUA" de Médicos con 39 socios activos, de los 50 médicos que tiene el cantón.

Analfabetismo en el Cantón

▪ Número de la población analfabeta en el año 1990 de 15 años y más

Según el censo del año 1990, cuyos datos constan en la información del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), observamos que la población de 15 años y más era de 32.163 habitantes, de esta cifra 1.899 eran analfabetos (884 hombres y 1.015 mujeres), cifra que equivale a un porcentaje de 5,9 % de la población del cantón Santa Rosa en dicho año.

Observamos que para el indicado período la cantidad más alta de analfabetos eran mujeres, por lo cual se puede afirmar que la mujer aun no ocupaba el espacio que se merece en la sociedad, esto tampoco mostraba respeto a la igualdad de género en la sociedad local.

▪ Número de la población analfabeta en el año 2001 de 15 años y más

Según el último censo realizado en el año 2001 (SIISE), la población de 15 años y más es de 40.725, de los cuales 2.495 son analfabetos, 1.213 hombres y 1.282 mujeres, lo que equivale al 6,1 % de la población de 15 años y más.

Del análisis del censo de los dos período (1990-2001), cuyos datos, se desprende que en 1990 el porcentaje de analfabetismo era de 5,9%, mientras que en el 2001 tal porcentaje asciende a 6.1%; es decir, en los once años de diferencia que existe entre un censo y otro,

se demuestra que no ha sido posible disminuir el analfabetismo, por el contrario éste se ha incrementado un 0,2 %, si bien es cierto es un porcentaje mínimo, pero es necesario tomar muy en cuenta este porcentaje y desarrollar las estrategias adecuadas para no permitir que aumente.

Atención a la niñez por otros organismos del Cantón

▪ El Innfa en el Cantón (censo del 2001)

El INNFA apoya el funcionamiento de siete Centros de Desarrollo Infantil en el cantón, los mismos que atienden a 309 niños de 3 a 5 años en educación Pre-primaria, con la colaboración de 32 madres comunitarias; además se brindan becas estudiantiles a niños hasta los 12 años. A pesar de la ayuda muy importante que brinda el INNFA, aún no se ha podido erradicar el trabajo infantil en el cantón.

▪ Atención infantil ORI (censo del 2001)

El ORI atiende con almuerzo a 45 niños de dos centros de cuidado diario regentados por el INNFA, la ayuda proporcionada por el ORI es minoritaria, en relación a la cantidad de niños que existen en el cantón; según la información del SIISE en el cantón Santa Rosa existen aproximadamente 6.555 niños de 0 a 5 años, por lo cual la ayuda que da el ORI es sólo del 0,1% aproximadamente.

▪ Centros de atención infantil PRONEPE (censo del año 2001)

El PRONEPE contribuye a la educación de los menores a través de centros de atención infantil, en los mismos se enseña nociones



básicas que llevan al niño al descubrimiento de sus habilidades y destrezas. En Santa Rosa existen 6 centros que atienden a 118 niños de 2 a 5 años, con sus respectivas maestras especializadas en esta área.

No obstante existe una cobertura mayor que requiere de atención similar en el cantón, por lo cual es necesario ampliar la atención de PRONEPE u otra institución que preste este tipo de servicio a los menores.

▪ **Cobertura de atención infantil programa nuestros niños (PNN)**

El programa Nuestros Niños que pertenece a la Fundación de Desarrollo Social y Económico (FUDESO), en el cantón Santa Rosa da cobertura a 2.225 niños de 0 a 6 años en estimulación temprana, beneficia a 1.758 familias, atendidas por 37 maestras, las mismas que trabajan con los niños de 0 a 2 años directamente en sus casas y con los niños de 2 a 6 años les imparten clases en grupo con la ayuda de la madre de familia. Cabe resaltar que este programa llega a casi todos los rincones del cantón, tanto del área urbana como rural. No obstante, se puede constatar que aún falta mucho para atender a toda la población infantil del cantón.

Área de Salud

▪ Infraestructura de salud en el Cantón Santa Rosa

El cantón Santa Rosa en gran medida cuenta con infraestructura física de salud, lamentablemente la gran mayoría de establecimientos no cuenta con el adecuado equipamiento necesario, especialmente para la atención de emergencia; aquello ocasiona una limitada atención a la población, siendo múltiples los casos que deben ser derivados (enviados) a casas asistenciales de la ciudad de Machala u otras del país, debido a que los centros de atención de Santa Rosa no están en condiciones de atender casos especiales de salud.

▪ Centros urbanos de salud pública

Actualmente nuestro cantón cuenta con 8 centros de salud urbanos que brindan atención médica a la población de la ciudad. Dichos centros se muestran a continuación:

Centros de Salud del Cantón Santa Rosa

Cuadro 3.5

ESTABLECIMIENTO	UBICACION
Hospital Santa Teresita	Cabecera cantonal
Maternidad Ángela Loayza	Cabecera cantonal
Subcentro de Salud Las Cañas	Parroquia Nuevo Santa Rosa
Subcentro de Salud 29 de Noviembre	Barrio 29 de Noviembre
Subcentro de Salud Tnte. Hugo Ortiz	Barrio Tnte. Hugo Ortiz
Subcentro de Salud Calderón	Barrio Calderón
Dispensario Médico del IESS	Cabecera cantonal
Patronato Municipal del Niño, la Familia y el Anciano	Cabecera Cantonal

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: I. Municipalidad de Santa Rosa

El Hospital **SANTA TERESITA** es un centro de Atención Primaria en donde también se realizan cirugías programadas (no emergentes), las cirugías mayores son trasladadas al Hospital base Teófilo Dávila de la ciudad de Machala o son derivadas a otros centros de mayor complejidad. Esto debido a que el Hospital no cuenta con suficientes especialistas en las distintas ramas médicas, así como equipos de diagnóstico necesarios; por ejemplo, dispone de un quirófano que carece de la tecnología adecuada usada en la actualidad para intervenciones quirúrgicas, tampoco dispone de sala de cuidados intensivos.

Por otro lado, el Hospital cuenta con la colaboración de la Congregación de Hermanas Teresianas que vigilan el funcionamiento de esta unidad, junto con la administración y Dirección del Hospital.

El Hospital Gineco-Obstétrico Regional **ANGELA LOAYZA DE OLLAGUE** cuenta con 29 camas y tres termo cunas, brinda Control Prenatal, Parto y Puerperio, hospitalización diagnóstico oportuno del cáncer (D.O.C.) y mamario, inmunización, cirugía especializada e inmunizaciones, control del niño sano. Cabe decir que en esta área, el Hospital carece del personal médico y paramédico necesario para la atención, por lo que es conveniente que se busquen los partidas presupuestarias para asegurar la disponibilidad del personal necesario, incluyendo un Neonatólogo.

Por su parte, el Centro de Salud del **IESS**, cuenta con un equipo de: cuatro médicos, distribuidos en el área de medicina interna, medicina general, ginecología y odontología; un laboratorista, una enfermera y una auxiliar de enfermería, aquí se brinda atención ambulatoria a pacientes afiliados al Seguro Social y a jubilados.

▪ **Causas de mortalidad infantil en niños menores de 4 años**

Se observa que la primera causa de mortalidad en niños menores de 4 años son las Infecciones Respiratorias Agudas, estrechamente relacionadas con el grado de desnutrición infantil. La muerte intrauterina por desprendimiento placentario produjo el deceso de tres neonatos (no nacidos), las causas para que se produzca esta situación son: Pre-eclampsia (Hipertensión Arterial, edema, proteinuria), Placenta previa, Traumatismos.

La Desnutrición se presenta como otra de las causas importantes de mortalidad, este problema persiste en el cantón a pesar de que existen actualmente programas de nutrición auspiciadas por el Ministerio de Salud Pública como lo es el Programa Nacional de



alimentación (P.A.A.N. 2000), lastimosamente, dicho programa no tiene mayor cobertura en todo el cantón. Otras causas de mortalidad se presentan en menor proporción.

Área de Seguridad

▪ La seguridad en el Cantón Santa Rosa

Conocedores que la seguridad social es producto de una multiplicidad de factores causales asociadas con la realidad socioeconómico, educativa de la población, el Cantón Santa Rosa, a más de verse influenciado por políticas partidista, también se ve afectado por otros indicadores que afectan el bienestar ciudadano y la seguridad de la población dentro del cantón, tanto en el área urbana, rural y el archipiélago, que perjudica la armonía de las personas, tanto adultos, jóvenes, niños y niñas.

Santa Rosa era anteriormente una ciudad apacible, donde el comercio se realizaba con todas las comodidades y seguridades necesarias para desempeñar esta actividad, pero en la actualidad existe mucha preocupación en la ciudadanía por la proliferación de centros de mala diversión, incremento de la prostitución, aumento de pandillas juveniles, el abigeo en los sitios, la piratería en el mar, el crecimiento del alcoholismo, la drogadicción y la delincuencia.

Sin embargo el entusiasmo y carisma de la población permite desarrollar un ambiente donde aún se puede realizar ciertas actividades comerciales que no son afectadas por la delincuencia y en

su gran mayoría los sectores cuentan con guardias privados pagados por los moradores de cada sector.

No obstante existe predisposición del ciudadano al cuidado de su integridad Física y moral al igual que de su entorno familiar, lo que permite al Cantón Santa Rosa rescatar sus principios de seguridad y tranquilidad para sus moradores y visitantes.

▪ **Incidencia delincuencia en el Cantón Santa Rosa**

La inseguridad ciudadana que existe actualmente, se suma la escasa cobertura Policial en todos los barrios, ciudadelas y principalmente en las parroquias donde la cobertura de la autoridad policial es casi nula también se suma la débil presencia de la Defensa Civil y Organizaciones e Instituciones que ayuden a neutralizar la proliferación de este malestar de inseguridad que cada día se va incrementando.

▪ **Principales indicadores delincuenciales en el Cantón Santa Rosa**

La incidencia delincuencia en el Cantón Santa Rosa en el año 2003, según registro en la Fiscalía de Santa Rosa se dieron 411 casos denunciados, el 79% de estos casos fue por asaltos y robos, que se dan a en cada uno de los barrios de la urbe santarroseña por delincuentes locales, el 15% corresponde a asesinatos que se dan en la mayor parte de los casos en peleas y discusiones en los barrios y lugares considerados zonas rojas, el 5% corresponde a violaciones en su mayoría en las haciendas asaltadas y en hogares disfuncionales además de los sitios alejados de la ciudad pero según declaraciones de la trabajadora social del Patronato Municipal Lcda. Norma

Sánchez, los casos de violaciones en el cantón Santa Rosa son de un porcentaje mayor a los denunciados pero debido al silencio que guardan las víctimas en su mayoría menores de edad no se han podido registrar las cifras reales, el 1% por acoso sexual es poco creíble debido que siendo un acto repetitivo por el acosador además del proceso lento que implica denunciar los registros denunciados no son la realidad presentada no solo en nuestro Cantón sino a nivel nacional, hace falta una campaña de difusión de leyes que indique que estos actos son penados con cárcel por la Ley.

▪ Principales zonas rojas

Las zonas rojas del Cantón Santa Rosa son consideradas aquellas donde existen expendio de drogas y presencia de pandillas y grupos de consumidores de toda clase de sustancias psicoactivas (este palabra corresponde a todas las sustancias depresoras, estimulantes, alucinógenas y mixtas), el 25% corresponde al barrio 29 de Noviembre donde es conocida su peligrosidad principalmente por el consumo y venta de drogas, robos permanentes y la presencia de delincuentes peligrosos su ubicación es principalmente por el lado del Malecón, el 24% corresponde a la Ciudadela Las Palmeras por casos repetitivos de asaltos, robos y expendio de drogas y alcohol, el 18% corresponde a la Ciudadela 18 de Noviembre por habitar en ella algunos delincuentes de alta peligrosidad y la concurrencia de delincuentes foráneos. El 18% corresponde al sitio La Florida de la Parroquia Bellavista donde los asaltos y violaciones son continuos principalmente en las horas de la noche, perjudicando a la población local y atemorizando a los transeúntes que se ven obligados en repetidas ocasiones a desprenderse de sus pertenencias.

Zonas rojas del Cantón Santa Rosa

Cuadro 3.6

BARRIO O CIUDADELA	PORCENTAJE
29 de Noviembre	25.5%
Las Palmeras	24.2%
La Florida	7.5%
El Orito	7%
Teniente Hugo Ortiz	5.5%
Miguel Concha Álvarez	4%
24 de Mayo	2%
Los Ceibos	4.3%
Parroquia La victoria	2.%
18 de Noviembre	18%
Total	100%

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Comisaría Municipal

▪ Crecimiento de las pandillas juveniles.

El aparecimiento de las pandillas juveniles en el Cantón Santa Rosa, surge a raíz de la influencia televisiva en nuestra juventud y de la aparición de algunas pandillas en las grandes ciudades del país, es así que a la raíz de la década del 85 al 90 aparecieron 3 pandillas y para el año 1999 al 2000, existían 15 pandillas, de las cuales una tenia integrantes mujeres jóvenes de 14 a los 16 años, al momento, se **encuentran registradas 18 pandillas activas** en el Cantón, según informe Policial este crecimiento obedece a diferentes razones entre las principales:

- La desintegración familiar provocada por la emigración de uno de los pilares del hogar ya sea padre o madre, que abandona el hogar para trabajar y mantener a su familia con las divisas

enviadas desde el exterior; en muchos de los casos ambos padres se hallan en el extranjero, dejando a sus hijos a cargo de terceros familiares quienes no tienen la responsabilidad suficiente para controlar a los niños, niñas y adolescentes. Hasta el momento no existen datos concretos respecto del porcentaje de emigrantes de nuestro cantón.

- La deserción estudiantil en los niveles básicos y medios ha contribuido a colocar a estos jóvenes en situación de riesgo social, algunos de ellos son de bajos recursos económicos.
- Falta de comprensión en los hogares e instituciones educativas, violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes ha permitido el incremento de pandillas.
- Según fuentes primarias la desocupación laboral y la falta de capacitación en oficios de corto aprendizaje también han contribuido al incremento de las pandillas en los barrios urbanos marginales del Cantón santa Rosa.
- Falta de espacio de creatividad, del desarrollo artístico, cultural impidiendo la identificación del joven con su medio ambiente social, excluyéndolo de la participación comunitaria, lo que ocasiona pérdida de identidad, rechazo hacia sus raíces y falta de interés por su cultura, actualmente de acuerdo al perímetro de la ciudad se cuenta con 3,65 Has, de áreas recreativas que equivale a un 0.36% del total de estas áreas.

Pandillas Juveniles en el Cantón Santa Rosa

Cuadro 3.7

BARRIO O CIUDADELA	CANTIDAD	EDAD
Las Palmeras	03 pandillas	13- 18 años
18 de noviembre	02 pandillas	15- 24 años
Atahualpa	02 pandillas	16 – 22 años
Orito	01 pandillas	13 – 18 años
Concha Álvarez	01 pandillas	13 –19 años
Teniente Hugo Ortiz	02 pandillas	14 – 22 años
29 de Noviembre	03 pandillas	16 - 25 años
Mi Rosita	02 pandillas	13 - 15 años
Los Ceibos	01pandillas	18 – 28 años
24 de Mayo	01 pandillas	16 – 18 años
TOTAL	18 pandillas	Edad Prom. 14 a 18 años

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Comisaría Municipal

La edad promedio de estas pandillas es de 14 a 18 años y la mayoría de adolescentes no estudian ni realizan ninguna actividad ocupacional, muchos de ellos son moradores de las llamadas zonas rojas de la ciudad, liderados por pandilleros mayores de edad que influyen en la conducta de estos jóvenes a realizar actos de desorden público y delincuencia.

▪ Principales pandillas que existen en el Cantón Santa Rosa

En el Cantón Santa Rosa por su ubicación geográfica y por encontrarse cerca de la frontera con Perú tiene una gran influencia de personas transeúntes así como de extranjeros que a permitido apoyar la conformación de pandillas juveniles es así que existen actualmente

varias clases de pandillas juveniles conformadas por menores de edad de 14 años y 18 años, las mas nombradas y conocidas por la ciudadanía son las siguientes:

- Barrio 29 de noviembre, la pandilla " casa fantasma"
- Barrio teniente Hugo Ortiz, la pandilla " Los Pitufos"
- Barrio 15 de Octubre, la pandilla " Las ratas", conformada
- Ciudadela Las Palmeras, la pandilla "Los diablos rojos".
- Barrio Calderón, la pandilla "Los rayados"
- Barrio Centenario, la pandilla "niños lobos".
- Barrio Mi Rosita "Vatos Locos"

Sin embargo el restante de pandillas opera en el anonimato al no tener un nombre permanente de reconocimiento. El origen obedece a factores externos e internos de la población factores que obedecen a la perdida de valores éticos – morales y humanos.

Actualmente se observa su existencia en la ciudad con varios objetivos y fines; es decir unas están orientadas en busca de diversión y entretenimiento; mientras que otras dedicadas a actos delictivos, robo, asalto consumo de drogas y expendio de estas.

Estos grupos pandilleros tienen en la policía una serie de denuncias presentada por moradores e instituciones escolares, que han sido victimas de los escándalos públicos y por robo de pertenecías, también por la venta de drogas y por los enfrentamientos entre pandilleros que afectan a la población por el grado de violencia que todo esto representa.



CEB-ESPOL

Su detención es casi nula por ser menores de edad y al momento de darse su detención son puestos en libertad inmediata al no existir una acusación particular respectiva por el delito cometido, esto debido al temor de represalias que la pandilla pueda tomar en contra del denunciante y sus familias.

3.2.2 Entorno Demográfico

- **Distribución de la población del cantón Santa Rosa, según parroquias.**

Santa Rosa está conformada por once parroquias:

La cabecera cantonal Santa Rosa, que contiene 4 parroquias urbanas: Nuevo Santa Rosa, Puerto Jelí, Jumón y Balneario Jambelí, estas dos últimas de reciente creación, las cuales se las conoce como parroquias satélites, que han sido creadas con objetivos según los considerados de la ordenanza de creación, que se detallan más adelante y siete parroquias rurales: Bellavista, Jambelí, La Avanzada, San Antonio, Torata, La Victoria y Bellamaria.

Distribución de la población del cantón Santa Rosa, según parroquias.

Cuadro 3.8

PARROQUIAS	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
TOTAL	60.388	31.059	51.43	29.329	48.57
Santa Rosa (urbano)	42.593	21.364	50.16	21.229	49.84
Área Rural	17.795	9.695	54.48	8.100	45.52
Periferia	3.607	1.993	55.25	1.614	44.75
Bellavista	2.936	1.511	51.46	1.425	48.54
Jambelí	1.565	994	63.51	571	36.49
La Avanzada	2.229	1.188	53.30	1.041	46.70
San Antonio	1.183	607	51.31	576	48.69
Torata	1.671	874	52.30	797	47.70
Victoria	2.737	1.486	54.29	1.251	45.71
Bellamaría	1.867	1.042	55.81	825	44.19

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: VI censo de población y V de vivienda año 2001. , INEC

Objetivos de la Creación de las Parroquias Urbanas Satélites

El objeto de la delimitación urbana de la cabecera cantonal y de la creación de las nuevas parroquias urbana, es el de consolidar las áreas que en los últimos años se han ido configurando, con el fin de propiciar un crecimiento intensivo, pero al mismo tiempo definir sus áreas de crecimiento mediano e inmediato

De acuerdo a la Ley de Régimen Municipal Art.12 numeral 2do.al l. Concejo Cantonal de Santa Rosa, le corresponde planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón, sus áreas urbanas y rurales. Se deben definir los límites urbanos e iniciar un proceso de descentralización de la gestión municipal, definiendo un sistema coordinado y jerárquico de

división territorial de la ciudad de Santa Rosa y sus nuevas parroquias urbanas.

Esta acción permitirá frenar hechos especulativos sobre el suelo, además de planificar adecuadamente la dotación y distribución de las obras de infraestructura, servicios y equipamiento urbano.

▪ **Población por edad y sexo**

La mayoría de la población del cantón Santa Rosa es de sexo masculino, que es de 31.059Hab, cifra que representa un porcentaje del 51,43%, y la población de sexo femenino es de 29.329Habitantes, que representa un porcentaje de 48,56%.

La equidad de género es lo que siempre se ha venido luchando por hacer respetar en nuestro cantón y en el país, debido a que en gran parte las plazas de trabajo se encuentran ocupadas por los hombres; sin embargo la mujer ha luchado y sigue luchando por ocupar un espacio importante dentro del campo laboral y político y en general dentro del desarrollo integral del cantón.

En este aspecto los avances alcanzados en los últimos años son muy importantes, no obstante existe la necesidad de ampliar más aún la presencia y participación de la mujer en las acciones de desarrollo y en los distintos espacios de la vida del cantón.

- Población por grupos de edades

Según el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, en el año 2001, los niños y adolescentes comprendidos entre menos de 1 año hasta 16 años aproximadamente ocupan un 40% de la población que representan 23.609Hab, la población de jóvenes y adultos comprendidos entre 17 años en adelante hasta los 64 años es de 32.684, que representan un 53% del total de los habitantes, y la población de adultos mayores comprende entre los 65 años en adelante, es de 4.095 que representa un 7 % de los pobladores.

Los habitantes niños y adolescente del cantón necesitan mucho cuidado y atención de sus familias y de las instituciones que trabajan en bien de esta población, cuya finalidad es defender y hacer respetar los derechos de esta población vulnerable, además este importante sector de la comunidad tienen una Ley que les respalda y está en vigencia desde el año 2001, el Código de la Niñez y Adolescencia, la misma que es ejecutada a través de los Concejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia. Otra parte de la población vulnerable son los adultos mayores (tercera edad), quienes también tienen derecho a ser atendidos con respeto por las autoridades, y a la ciudadanía en general, pero que en nuestro cantón se evidencia una seria desprotección.

- Población indigente

Según la información del último Censo de Población y Vivienda, del 100% de la población del cantón Santa Rosa, el 9.2% de la población

viven con relativa comodidad, la población catalogada como pobre representa el 63.7%, mientras que el 27.1% de la población vive en condiciones de extrema pobreza (indigencia). Por otro lado, más del 50% de la población se sitúa en la línea de pobreza.

Cabe señalar que sin bien es cierto el suelo santarroseño es muy productivo, posee una excelente biodiversidad de especies y tiene varios lugares turísticos; sin embargo aun no se explotan estas riquezas de una manera que beneficien a todos por igual, es muy lamentable que sólo una mínima parte de la población tenga comodidades y puedan vivir dignamente.

El Cantón debe impulsar alternativas que potencien el desarrollo de los sectores más empobrecidos de la sociedad santarroseña.

- Vivienda

Según el último censo del año 2001, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, observamos que en el cantón Santa Rosa, existen 17.001 viviendas, de las cuales 11.521 se encuentran en el área urbana, y 5.480 en el área rural.

Del total de la población solo el 29.1% vive cómodamente en su vivienda, el 37 % del total de los habitantes, no tiene vivienda por lo tanto se ven en la necesidad de arrendar, 33.9% de las personas viven en condiciones de hacinamiento crítico.



CIB-ESPOL

Finalmente, menos el 60.7% del total de las viviendas del cantón carecen de uno de los tres servicios básicos: conexión a redes públicas de agua, alcantarillado y energía eléctrica.

- Dinámica de crecimiento de la ciudad y tendencia de crecimiento

La ciudad en los últimos años ha experimentado un ritmo de crecimiento generado por la migración de población especialmente de la provincia de Loja los años de mayor crecimiento se registran en el período de 1950 a 1962 con una tasa de 5.36 % en el período de 1962 a 1982 se registra una tasa del 6.81% para de ahí venir en decrecimiento 3.88%, de 1982 a 1990 es de 2.54% y para el último período censal con un decrecimiento mínimo a 2.45% a pesar de que ha habido un decrecimiento poblacional, la tasa para este período es positiva, marcando una diferencia respecto a poblaciones de la región sur del país que registran tasas de crecimiento negativas.

Este fenómeno a propiciado que se incremente la necesidad de crear nuevas ofertas de terrenos y por ende a propiciado la planificación y aprobación de nuevas urbanizaciones que han sido aprobadas sin tomar en consideración normas mínimas de organización del espacio público y áreas comunitarias.

Esta dinámica de crecimiento ha establecido la denominada área planificada que no es mas que la implantación en el papel de una gran cantidad de predios en los que se a permitido la escrituración de

propiedades, en urbanizaciones en las que aún no se han conformado calles, peor aún la dotación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, telefónica, y más servicios urbanos requeridos. En el área planificada existen tres tipos de ocupación del suelo plenamente definidas y que marcan la dinámica de crecimiento de la ciudad:

Análisis del área urbana planificada

Cuadro 3.9

TIPO DE AREA	AREA (Hás)	%
ÁREA CONSTRUIDA CENTRAL	80,59	8,02
ÁREA EN CONSOLIDACIÓN	214,00	21,30
ÁREA EN EXPANSIÓN	525,00	52,25
• Áreas Especiales (Fuerte Militar, hospital etc)	110,97	11,04
• Área no Urbanizable	74,15	7,38
TOTAL	1004.71	100,00

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: I. Municipalidad de Santa Rosa

1.- El área consolidada central

Con una extensión de 80.59 Hás., el 8.18% del área planificada, comprende el casco antiguo de la ciudad y el área comercial además del equipamiento institucional o de gestión.

2.- El área en consolidación

Ubicada en su mayoría en la parte sur del área consolidada, representa el 21.71% y una extensión de 214.00 Hás. Su tendencia de crecimiento es hacia el sur de la ciudad.

3.- El área en expansión

Con una extensión de 525.00 Hás. el 53.27%, es en esta área la que se encuentra la mayoría de las urbanizaciones planificadas y la que se cuenta con el mayor déficit de equipamiento.

Dentro del área planificada existen áreas especiales como la ocupada por el fuerte militar y el Hospital, así como también áreas no urbanizables en las que constan las pozas y áreas inundables.

En conclusión el área planificada comprende una extensión de 1004.71 Hás. La misma que servirá de base para realizar el análisis de uso del suelo urbano de la ciudad de Santa Rosa.

▪ Usos de suelo

El suelo del área urbana tiene diversos usos en el que predomina el residencial, y en menor escala el uso comercial, mixto y recreacional.

Hay algunas industrias de importancia como: Descabezadoras de camarón (Nadami, Diosmar y Comar), Fábricas de hielo (Improhielo y Mundi Hielo) y Fábrica de bebidas (Cristalina); institucional como el Fuerte Militar (que por su extensión de 77.24 Hás, no permite la conexión vial entre las zonas urbanas Sureste y Sur-Oeste de la ciudad), y otras instituciones que se hallan en el casco central, en donde se concentra la mayor actividad comercial de la ciudad, en cambio, en la periferia de la ciudad se halla depósitos de materiales de construcción y gasolineras.

El equipamiento de educación está ubicado especialmente en la parte central de la ciudad; en la zona Sur y Este existe baja cobertura de estos equipamientos, especialmente del Pre - primario que no satisface la demanda en calidad y cantidad.

El equipamiento de salud está ubicado exclusivamente en la parte central de la ciudad, la periferia dispone de poca cobertura de equipamientos urbanos.

El Hospital General, considerando toda el área urbana, está ubicado en el centro de la ciudad, y su cobertura cubre toda la ciudad.

El equipamiento de servicios administrativos están emplazados en el área consolidada, y su radio de influencia abastece a toda la población.

El equipamiento recreacional es escaso en todos los sectores, lo que existen son áreas destinadas para este fin, pero que actualmente están convertidos en basureros clandestinos y matorrales, lo que desmejora la imagen de los sectores.

Muchas de las lotizaciones aprobadas por la Municipalidad, han ubicado las áreas para equipamiento recreacional en pozas o en las zonas bajas, lo que ha perjudicado grandemente a la población directamente beneficiada con estas áreas, haciendo necesario

controlar y verificar en el terreno la ubicación de estas áreas previo a la aprobación final de la lotización.

3.2.3 Entorno Económico

Economía cantonal de la población de Santa Rosa

Cuadro 3.10

POBLACIÓN	2001	%
Urbana	42.593	70,50
Rural	17.795	29,50
TOTAL	60.388	100

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: VI censo de población y V de vivienda Año 2001. , INEC

El 70,50%, es decir la mayor parte de la población del cantón habita en el área urbana, debido que allí se concentra la mayor actividad económica y comercial; y, el 29,50% habita en el área rural.

Rentabilidad de los principales productos agrícolas (dólares)

Cuadro 3.11

PRODUCTO	INGRESOS BRUTOS PROMEDIO ANUAL/Ha.	EGRESOS NETOS PROMEDIO ANUAL/Ha.	RENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD/Ha/a ño
Banano	3.091.67	2.120.00	971.67
Cacao	539.55	489.30	50.25
Café	180.00	150.00	30.00
Caña	1.150.00	1.100.00	50.00
Plátano	960.00	600.00	360.00
Arroz	1.170.18	860.00	310.18
Pimiento	3.880.00	2.560.00	1.320.00

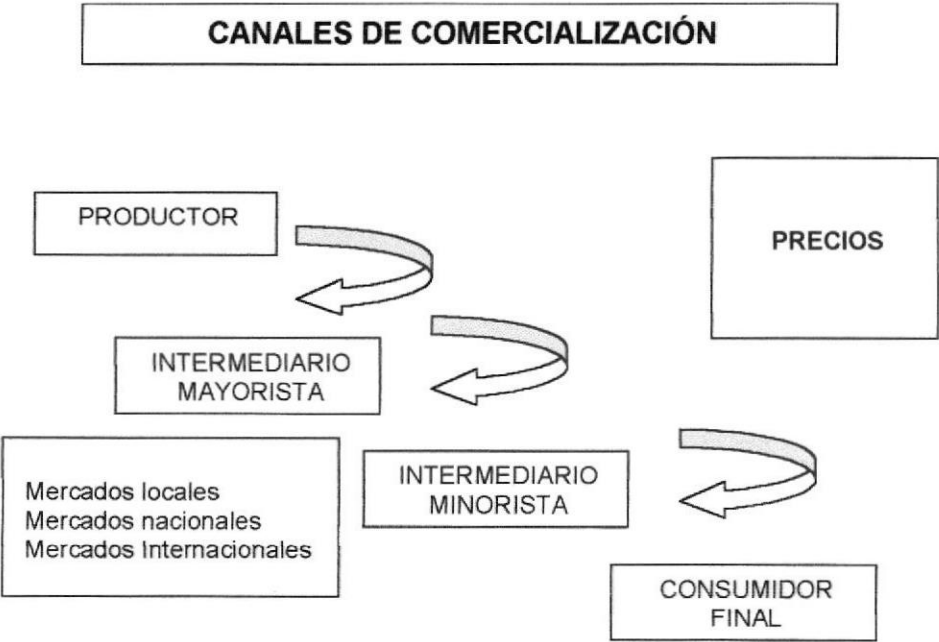
Fuente: Investigación de campo

Elaborado: Equipo Técnico Municipal

El cuadro refleja los resultados de una ponderación tomada entre varios productores del cantón, se identifica claramente la rentabilidad aproximada promedio anual por hectárea de los productos agrícolas más significativo; además, podemos apreciar que los cultivos de ciclo corto utiliza más mano de obra y generan mayor rentabilidad, pero por cuestiones de mercado y en ocasiones por desorganización de los mismos productores no se ha podido potencializar este cultivo.

El café es uno de los productos agrícolas que actualmente tiene baja rentabilidad para los productores del cantón, su comercialización está dada productor-intermediario-mayorista; actualmente el café pilado se lo comercializa a razón de \$8.00 el quintal. Una de las soluciones para reactivar este sector es la industrialización de la producción, vías de comercialización directa y políticas claras impulsadas desde el gobierno central.

Cuadro 3.12



Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: I. Municipalidad de Santa Rosa

Principales productos comerciables de la zona. Precio, épocas

Cuadro 3.13

PRODUCTO	MERCADO	ÉPOCA	PRECIOS PROMEDIO
Banano	Estados Unidos, Canadá, Europa, Argentina, Chile	Todo el año	Precio Oficial: \$2.91 Precio Invierno: Hasta \$5.00 Precio Verano: \$1.00
Cacao	Estados Unidos, España, Francia	Todo el año Mayor producción A partir mayo.	Depende mercado internacional \$65 qq.
Plátano	Consumo local y Machala	Todo el año	\$0.80 racimo
Arroz	Consuma local y el resto de la provincia de El Oro	De mayo-junio A octubre-noviembre	De \$25.00.qq
Caña de Azúcar	Cuenca, Portoviejo	A partir de mayo a agosto	\$1.20 Litro aguardiente
Maíz	Consumo local	De junio hasta agosto.	\$9.00.qq
Maracuyá, limón, pimiento	Guayaquil, Barbones, Pasaje Guayaquil, Guayaquil, Machala.	Todo el año, mayor producción a partir mayo	\$3.25 saco de treinta libras. \$6.00 saco de 600 limones \$8.00 saco treinta y cinco libras

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería

El comportamiento de los precios según época del año varía de acuerdo a cada producto por ejemplo en cuanto al cacao, este es acorde a precios internacionales. El banano y arroz en época de invierno mejora el precio pero la producción disminuye. Respecto al precio del plátano es constante durante el año de acuerdo a la oferta y demanda del mismo. En cuanto al la caña de azúcar y el maíz los precios han venido disminuyendo últimamente debido a la sobreoferta. Y en cultivos como maracuyá, limón, pimiento los precios mejoran a partir de los meses de enero hasta abril.

CAPÍTULO IV

4. INVESTIGACIÓN DE MERCADO

4.1 SELECCIÓN DEL PROBLEMA

Las Municipalidades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja; han venido demostrando a las demás Municipalidades de nuestro país la nueva imagen que estos tienen, a través del desarrollo administrativo, legislativo, y de apoyo, gracias a nuevas ideas que han incorporado en su plan de trabajo las nuevas administraciones de estos cabildos, lo que no ha ocurrido en la Municipalidad del Cantón Santa Rosa, ya que aquí no se respetan las leyes y ordenanzas municipales.

La importancia de una investigación de mercado es determinar las razones de un problema existente y cuales son los motivos para que este se haya originado. En este caso se requiere determinar las razones por la cual la imagen de la Administración Municipal de Santa Rosa no tiene una mejoría relativa al paso del tiempo y un impacto en la comunidad como las administraciones municipales antes mencionadas.

La Municipalidad de Santa Rosa no ha logrado los cambios por ellos propuestos, debido a que se ha dado a personas sin conocimiento alguno la responsabilidad de estos cambios y también por los conflictos internos y externos que existen en la Municipalidad, lo que no ha sucedido en las Municipalidades de Guayaquil, Quito, Loja, Cuenca, que ahí si han sabido dar la responsabilidad a personas con basta experiencia.

Para que se cumpla lo planificado, los administradores municipales, deben encargar a personas, con conocimientos y experiencia, para que de está manera difundan a la colectividad santarroseña con claridad y precisión de lo que se va a hacer o se quiere hacer y de está manera concienciar a los contribuyentes para que colaboren con los pagos prediales, logrando organizar eficientemente la labor administrativa y la obras que el Cantón necesita.

4.2 ANTECEDENTES

Para que existan cambios en las municipalidades, debe de existir una confianza por parte de la ciudadanía para sus administradores municipales, y habiendo este apoyo de la ciudadanía, habrá el respaldo de las autoridades Provinciales (Prefectura, Gobernación, Intendencia) y Nacionales (Presidente, Ministros).

La administración municipal debe de estar en comunicación constante con la ciudadanía, para informarles de que es lo que se está haciendo, ya que de nada vale hacer las cosas sin la información necesaria a quienes deben de conocerla, como lo hacen otras municipalidades que

han vendido su imagen a través de la difusión de sus obras por medio de los diferentes medios de comunicación.

Lo que no ocurre con nuestro cantón, que no difunde sus proyectos de obras a través de los medios de comunicación nacional, ya que se encierra en canales locales de dicho cantón (Radio Benemérita, OK Tv.).

Debido a esto es necesario realizar una investigación de mercado para así poder conocer cuales son las circunstancias que originan este problema, y de esta manera poder obtener una solución que satisfaga las necesidades y exigencias de la comunidad santarroseña.

4.3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Con el fin de alcanzar los objetivos planteados para el proyecto de definir estrategias de cambio para la imagen de la Administración Municipal de Santa Rosa, se determinó la siguiente metodología de investigación:

- Se conseguirá la obtención de información necesaria, mediante el acceso a la información de la base de datos de las administraciones anteriores, y de esta manera poder identificar oportunidades y problemas del Cantón.
- Se diseñará un Plan Estratégico de marketing en el que contarán todas las estrategias y demás lineamientos a seguir para lograr los objetivos propuestos del proyecto.

- Se puede también, obtener información mediante estudios cualitativos y cuantitativos para ver aspectos del vínculo Gobierno Municipal con la Sociedad Santarroseña.
- Se realizará una investigación de mercado, que permitirá conocer la percepción real que tiene la comunidad y definir las posibles estrategias a implementarse.
- De llevarse acabo un programa de acción, se buscará concienciar en la comunidad santarroseña una actitud positiva hacia el cambio de imagen de su administración.

4.4 ELECCIÓN DEL ENFOQUE METODOLÓGICO

Para llevar a cabo este proyecto se procederá con un enfoque metodológico basándose en estudios exploratorios en sus inicios, conteniendo posteriormente elementos explicativos.

Al revisar información anterior, no se encontraron antecedentes que puedan aplicarse a este contexto, por lo cual se empezará a explorar el fenómeno, haciendo encuestas y entrevistas, buscando obtener la información que se necesita.

Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes.

En este caso específico, se busca investigar lo que opinan los habitantes de Santa Rosa sobre la actual imagen de su Administración Municipal y definir los problemas particulares que hacen que esta institución municipal proyecte una imagen desfavorable de su gestión.

Como se mencionó anteriormente, el enfoque metodológico será exploratorio en sus inicios, ya que después de tener la información necesaria, se usarán elementos explicativos.

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos; están dirigidas a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste.

Relacionándolo con este estudio de investigación, al estar definidos los problemas particulares que hacen que se proyecte una imagen desfavorable de la administración municipal, se procederá a explicar de manera cuantitativa y cualitativa, las diversas razones que originan este hecho, buscando obtener soluciones factibles y eficaces.

4.5 ESPECIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN

El primer paso en el proceso de investigación es establecer cuál es la necesidad de información de una investigación de mercados.

Para poder establecer estrategias para mercadear la imagen de la Administración Municipal de Santa Rosa, es necesario tener conocimientos acerca de:

- Identificar los problemas que conllevan a que el Municipio de Santa Rosa no proyecte una "buena imagen" a su comunidad.

- Identificar las oportunidades que pueden presentarse para solucionar el problema de proyección de imagen que tiene la Administración Municipal de Santa Rosa.
- Establecer prioridades de acuerdo al problema planteado en la investigación de mercados.
- Identificar y formular estrategias positivas para mejorar la imagen que proyecta el Municipio de Santa Rosa, y de esta manera la de la ciudad.
- Crear conciencia en la ciudadanía para que forme parte del progreso de la ciudad.

4.6 PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

Después de haber establecido con claridad la necesidad de información de investigación, se deben especificar los propósitos y objetivos, tanto generales como específicos, de la investigación propuesta.

Esto es necesario para poder establecer con mayor claridad las perspectivas de la investigación, obteniendo los mejores resultados.

4.6.1 Propósitos

Esta investigación de mercado tiene como propósitos fundamentales:

- Identificar las falencias que tiene la Administración Municipal de Santa Rosa al momento de ofrecer los servicios públicos que tiene a su cargo.
- Establecer estrategias para promover una imagen mejorada de Santa Rosa logrando un cambio en la administración municipal.

- Crear compromiso en la ciudadanía para que sea participe del progreso de la ciudad.

4.6.2 Objetivo General

- Procurar el cambio en la administración Municipal, con la finalidad que la ciudadanía vuelva a confiar en sus administradores, y de esta manera contribuyan pagando sus impuestos, para que las obras se cristalicen en cada uno de los sectores más necesitados del Cantón Santa Rosa, como en los demás sectores sociales, turísticos, comerciales, culturales y otros.

4.6.3 Objetivos Específicos

Servicio Turístico

- Crear espacios adecuados para la formación turística que beneficien a la comunidad cantonal y regional.
- Adecuar, mantener y potencializar los atractivos turísticos urbanos.

Industrias y Exportaciones

- Viabilizar la creación de micro empresas con materia prima local

Producción Agropecuaria

- Mejorar la productividad agrícola mediante la utilización de insumos y productos orgánicos.

- Elaborar estratégicamente un plan de acción para ubicar la producción local en mercados nacionales e internacionales.
- Crear las condiciones necesarias para que la producción agropecuaria sea industrializada.

Centro de Intercambio Comercial

- Facilitar al productor local un espacio adecuado para la comercialización de la producción agropecuaria.

Destino Turístico

- Proveer al pequeño y gran empresario turístico de conocimientos necesarios para fortalecer su actividad

Procesos Micro empresariales

- Construir un centro de formación con la finalidad de dotar de herramientas válidas al microempresario cantonal.

Oferta Turística Regional

- Ampliar la promoción turística a niveles nacionales e internacionales.

4.6.4 Determinación de las fuentes de información

El plan de investigación puede exigir que se utilice tanto información secundaria como primaria.

La información secundaria consiste en información que ya existe en alguna parte y que fue recopilada con otro propósito, tales como información bibliográfica o de publicación simultánea (informes de censos y encuestas de las administraciones anteriores).

La información primaria consiste en información original que se recaba para el propósito específico de que se trata, tales como la observación y las técnicas cualitativas (por ejemplo, grupos focales y entrevistas en profundidad), los cuales nos proporcionaran datos actuales de las problemáticas que atraviesa el Cantón.

Por lo cual para este estudio específico **se usará una fuente de datos primaria**, ya que no existen registros con información secundaria; además para poder alcanzar los propósitos y objetivos de esta investigación es necesaria información actualizada, exacta, completa y confiable.

El procedimiento de obtención de información consistirá en entrevistar a varias personas ilustres del Cantón individualmente, que se las consideró bien informadas o que participen directamente en las distintas actividades importantes desarrolladas en Santa Rosa, para tener una idea preliminar del sentir de la gente santarroseña acerca de la imagen que tienen del Municipio, de los servicios que éste presta a la comunidad y como poder proyectar una buena imagen del mismo. Cuando las necesidades de información requieren datos sobre actitudes, percepciones, motivaciones, conocimiento y comportamiento es esencial la formulación de preguntas. Por eso,

adicionalmente a las entrevistas se llevará a cabo una encuesta con sus respectivas muestras para conocer, de manera más general, el pensar de la ciudadanía.

Además se cuenta con la observación de los encuestados, ya que así se puede reconocer y tener en cuenta acontecimientos relevantes; y de esta manera obtener información valiosa relacionada con la actitud de éstos con respecto al ente municipal y sus colaboradores.

4.7 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Ya definidos los objetivos de estudio y enumeradas las necesidades de información, el paso siguiente consiste en diseñar el proyecto formal de investigación e identificar el tamaño de muestra apropiado para la investigación.

Un diseño de investigación desempeña un papel muy importante en el suministro de información para las funciones de planeación, control, además es el plan básico que guía las fases de recolección y análisis de datos del proyecto de investigación; es la estructura que especifica el tamaño de muestra, las fuentes de los datos, los procedimientos y análisis de recolección de datos. No existe un diseño de investigación estándar o idealizada, puesto que muchos diseños diferentes pueden lograr el mismo objetivo.



CIB-ESPOL

Lógicamente, el objetivo del proyecto de investigación determina las características deseadas en el diseño de investigación; los diseños de investigación se clasifican según la naturaleza de sus objetivos.

De acuerdo a los objetivos planteados en esta investigación de mercado, para la I. Municipalidad de Santa Rosa y las necesidades de información, se llevará acabo una *investigación exploratoria*, ya que está dirigida de manera global a:

- Reconocer una situación de decisión.- Consiste en reconocer que existe un problema
- Definir el problema de decisión.- Definir y clarificar los aspectos principales cursos y los factores causales que operan en la situación de decisión.
- Identificar cursos acción.- Es la identificación de un curso de acción, que incluye especificar alguna combinación de las variables.
- Evaluar cursos de acción.- Es la evaluación de alternativas y la selección de un curso de acción.
- Seleccionar un curso de acción.- Es la evaluación de alternativas y la selección de un curso de acción.
- Implementar y seleccionar.- Es la implementación del curso de acción seleccionado.

4.7.1 Definir el tamaño de la muestra

El procedimiento para la determinación del tamaño de la muestra es mediante el uso de la fórmula para muestreo proporcional, cuando no se conoce la probabilidad de ocurrencia.

Primero se debe determinar si el universo es finito o infinito, debido a que no se conoce la probabilidad de ocurrencia, porque no se cuenta con información existente, se tomará como referencia para una población infinita, la fórmula de:

$$n = \frac{4 p q}{e^2}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra en una población.

p = 0.5 y es el nivel de tolerancia aceptable que es la diferencia entre la estimación y el valor real de la población, que se desconoce.

p+q = 1

q = 0.5

e = 1- un nivel de confianza del 95%= 0.05

Al aplicar la fórmula se obtendrá:

$$n = \frac{4 (0.5) (0.5)}{(0.05)^2}$$

$$\mathbf{n = 400}$$

Entonces la encuesta será realizada a 400 habitantes de la ciudad de Santa Rosa.

4.8 INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

4.8.1 Método Delphi

Los entrevistados fueron personas muy allegadas a la Administración Municipal; conocedores de la situación actual del Municipio. Ellos aportaron información fundamental pues nos proporcionaron una mayor visión de lo que realmente ocurre y de las razones del problema que afecta a la misma. Algunos de los entrevistados fueron:

- Sra. Bertha Orellana de Moscoso " Jefe Política del Cantón Santa Rosa"
- Sra. Bertha Gavilanes " Consejera Provincial de El Oro" PRE
- Dr. Wimper Corral " Director Hospital Gineco-Obstétrico Regional ANGELA LOAYZA DE OLLAGUE"
- Dr. Patricio Sánchez "Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana – Vice-Alcalde de Santa Rosa"
- Prof. Eduardo Infante "Presidente del Comité Ecuatoriano de MiniBasket"
- Prof. Carmen Zambrano de Jaramillo " Presidenta de AVINNFA Santa Rosa"

Para poder obtener información precisa y utilizable para el proyecto se diseñó un cuestionario, en el cual se basarían las entrevistas a realizarse. El cuestionario que se realizó contenía las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuál cree usted que son los mayores problemas que tiene Santa Rosa? ¿Qué solución les daría? ¿Cómo cree que deben aportar los ciudadanos a la solución de estos?
- 2.- ¿ Cómo considera la imagen que proyecta Santa Rosa, tanto a las demás Provincias como a turistas e inversionistas?



- 3.- ¿Considera que los servicios básicos como: agua, alcantarillado, recolección de basura, etc. Son bien atendidos por el Municipio?
- 4.- ¿Cuales son las áreas que debería atender con mayor prioridad el Municipio de Santa Rosa?
- 5.- ¿Cree usted que la asignación presupuestaria e impuestos recaudados que percibe el Municipio, son reinvertidos en obras para la ciudad?
- 6.- ¿Considera que la Administración Actual del Municipio este cumpliendo con sus ofrecimientos, a la ciudad y sus parroquias?
- 7.- ¿Cuales cree usted que son los factores que desfavorecen la imagen de la Administración Municipal de Santa Rosa?

El objetivo de estas preguntas es conocer detalladamente ciertos puntos referentes y la opinión de ciudadanos santarroseños ilustres, en cuanto a los servicios públicos que el Municipio presta a la comunidad, la imagen que proyecta como ciudad en aspectos generales, credibilidad de la administración municipal y como ellos plantearían posibles soluciones para alcanzar el objetivo del proyecto, que es encontrar un sinnúmero de estrategias para mercadear la imagen del Municipio de manera favorable para ésta y satisfacer las expectativas de la ciudadanía.

A continuación se detalla las entrevistas con cada uno de los entrevistados.

Grupos Focales

Clientes: Ciudadanos Santarroseños

Fecha: del 9 de Marzo al 11 de Marzo

Lugar: Santa Rosa

Elaborado: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

Grupo Focal N° 1: edades de 55-65 años

Participantes

Sra. Carmen Zambrano de Jaramillo “Presidenta de AVINNFA del Cantón Santa Rosa”

1.- ¿Cuál cree usted que son los mayores problemas que tiene Santa Rosa? ¿Qué solución les daría? ¿Cómo cree que deben aportar los ciudadanos a la solución de estos?

La desatención a barrios marginales, es uno de los principales problemas, cuya solución es la organización de las comunas, y una vez organizadas priorizar necesidades, y pedir que se atienda con el comprometimiento del aporte de todos los ciudadanos haciendo mingas, rifas, bingos y trabajos.

2.- ¿Cómo considera la imagen que proyecta Santa Rosa, tanto a las demás Provincias como a turistas e inversionistas?

Para mi criterio Santa Rosa presenta una Imagen progresista, debido a que es una zona agrícola, camaronera, minera, bananera, tiene centros turísticos, que son la base para el progreso de los pueblos.

3.- ¿Considera que los servicios básicos como: agua, alcantarillado, recolección de basura, etc. Son bien atendidos por el Municipio?

No puedo decir que son atendidos en su totalidad, pero en parte si, ya que la Municipalidad se preocupa que sus calles estén limpias, además por la imagen de esta ciudad, por la construcción de áreas recreacionales como: parques, piscina, etc.

4.- ¿Cuales son las áreas que debería atender con mayor prioridad el Municipio de Santa Rosa?

Seguridad para que no exista tanta delincuencia y de esta manera se vuelva tranquila la ciudad y atraiga al turismo.

Igualmente la salud, ya que deberían de existir más subcentros de salud para la atención de gente pobre y marginal de barrios suburbanos.

5.- ¿Cree usted que la asignación presupuestaria e impuestos recaudados que percibe el Municipio, son reinvertidos en obras para la ciudad?

No debido a que las rentas que envía el gobierno son insuficientes, por lo cual se ven obligados a coger las rentas que pagamos a los santarroseños, para pagar a los empleados municipales y el combustible para vehículos del municipio.

6.- ¿Considera que la Administración Actual del Municipio este cumpliendo con sus ofrecimientos, a la ciudad y sus parroquias?

Si porque todos ellos han sido atendidos, no en su totalidad, pero si en sus necesidades prioritarias, como a Bellavista, Bellamaria, Jumón se les ha construido áreas recreacionales.

7.- ¿Cuales cree usted que son los factores que desfavorecen la imagen de la Administración Municipal de Santa Rosa?

Los empleados ineficientes y el exceso de los mismos, todo esto por los diferentes compromisos adquiridos a lo largo de la campaña.

Sra. Bertha Orellana de Moscoso “Jefe Política del Cantón Santa Rosa”

1.- La insalubridad es uno de los principales problemas, cuya solución es organizar campañas de Concientización para que los ciudadanos no arrojen basura y así manteniendo limpia la ciudad y cuidando las áreas verdes y recreacionales.

2.- La imagen que proyecta Santa Rosa es buena, ya que es una ciudad que tiene lugares suficientes para explotarlos turisticamente, pero lamentablemente la Municipalidad no se ha preocupado en promocionar estos sitios turísticos y de esta manera atraer a gente de otras provincias, obteniendo así mayores ingresos para la ciudad.

3.- No son bien atendidos debido a que el alcantarillado que posee Santa Rosa se encuentra en estado obsoleto, y en cuanto a la recolección de basura, esta no se realiza de la manera adecuada, ya que no llega a los sectores más alejados del cantón y parroquias.

4.- El área de Medio Ambiente, para así proteger la salud de los santarroseños que se ven expuestos a vivir en condiciones infrahumanas.

5.-No, debido a que la Municipalidad tiene que asignar los impuestos recaudados al pago de los Empleados Municipales, debido a que el Gobierno no asigna el dinero suficiente para el pago de los mismos.

6.- Considero que lo ha realizado a medias, ya que existe el centralismo, regionalismo y trincas políticas que hacen daño al desarrollo del país.

7.- Por el incumplimiento de sus promesas ofrecidas en la campaña y por la presencia de funcionarios no capacitados.

Sra. Bertha Gavilanes “Consejera Provincial de El Oro” PRE

1.-La falta de servicios básicos en las parroquias más alejadas del Cantón. Una solución sería que la Municipalidad realice gestiones pertinentes al Ministerio competente, e igualmente que los ciudadanos de estas parroquias presionen al Ministerio para mejorar sus servicios.

2.- Regular, debido a que Santa Rosa es una ciudad que tiene muchos lugares y actividades agrícolas que promocionar y explotar respectivamente, pero debido a las malas administraciones pasadas



esto no se ha conseguido y nos estamos quedando atrás de otras Provincias que han sabido salir adelante.

3.- No son bien atendidos, debido a que no existe el personal capacitado para dirigir estos cargos, y así mejorar las falencias que existen en el alcantarillado y recolección de basura y los inconvenientes que estos representan para los santarroseños.

4.- El área de los Servicios Básicos, debido a que no es posible que en pleno siglo XXI, aún no existe un buen alcantarillado en nuestro Cantón.

5.- No, debido a que el Municipio tiene que asignar los impuestos al pago de los Empleados Municipales, debido a que el Gobierno no manda el dinero suficiente para el pago de los mismos.

6.- En su totalidad no las está cumpliendo, pero hay que recordar que esto no es culpa de la Administración Municipal, sino de los Gobiernos seccionales que no envían las partidas necesarias para la construcción de obras. Pero no hay que olvidar las áreas recreacionales que se han construido tanto en Santa Rosa como en sus parroquias.

7.- El exceso de empleados que existen en el Municipio, todo esto debido a los compromisos que se adquieren en las campañas.

Grupo Focal N° 2 : edades de 35-45 años

Participantes

**Dr. Wimper Corral "Director Hospital Gineco-Obstétrico Regional
ANGELA LOAYZA DE OLLAGUE"**

1.-La falta de atención médica y desnutrición que existe en el Cantón y sus parroquias, debido a la insalubridad que existe, por lo que se recomendaría a los ciudadanos de las distintas parroquias: mantener limpio los pozos sépticos, tapar los tanques de agua, etc.

2.- Posee una imagen progresista, debido a las diferentes zonas de turismo y agrícolas con las que cuentan para salir adelante y de esta manera llamar la atención de inversionistas y turistas de diferentes lugares del mundo.

3.- No, debido que a la falta de un buen alcantarillado y servicio de recolección de basura hace que existan aguas estancadas atrayendo así el mosquito del dengue, igualmente al no existir la recolección oportuna de la basura está se amontona y trae consigo la presencia de moscas y con estas el sin fin de enfermedades, cabe recalcar que esto se lo vive en parroquias alejadas del Cantón, no así en la ciudad.

4.- El área de salud, especialmente en las parroquias más alejadas del cantón donde no existe el personal suficiente, ni subcentros para la atención de los pacientes que día a día aumentan debido a la falta de vacunas o atención médica oportuna.

5.- No en su totalidad, ya que una gran parte de este dinero es utilizado para cubrir gastos municipales como lo son el pago de gasolina para los vehículos.

6.- Las ha realizado a medias, ya que aún existen lugares donde la presencia del Municipio no ha llegado.

7.- El exceso de personal, que con el fin de tenerlos en el Municipio crean puestos donde su trabajo no justifica el sueldo que perciben.

Dr. Patricio Sánchez “Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana – Vice-Alcalde de Santa Rosa”

1.-Uno de los graves problemas por los que atraviesa nuestro cantón es la delincuencia que existe, la cual ha ido en aumento en los últimos meses, por lo que se recomienda a la ciudadanía denunciar todos los hechos delictivos, sin miedo a represalias, igualmente a las comunas de las diferentes parroquias contratar personal privado para su seguridad, debido a que no existe el suficiente personal policial y militar.

2.- Santa Rosa es un Cantón con grandes virtudes, tanto en su suelo como en su clima, por lo cual posee muchos sitios de interés turístico y de inversión, todo esto hace que nos proyectemos como una ciudad progresista frente al resto de Provincias.

3.- Hay que reconocer que existen algunas falencias en estos servicios, que poco a poco se irán corrigiendo con la ayuda de la población santarroseña y administradores Municipales como lo son: Alcalde, Concejales, etc.

4.- Todas las áreas son importantes para la Municipalidad, por lo cual ponemos atención a todas y cada una de ellas como lo son: La salud, delincuencia, educación, servicios básicos, medio ambiente, etc.

5.- Tanto el dinero recaudado como el asignado por el estado son reinvertidos en obras para la ciudad y sus parroquias el ejemplo de ello lo son las áreas recreacionales que se han construido, la empresa de Agua Potable EMAPA S.A.

6.- La Municipalidad de Santa Rosa hace los mayores esfuerzos para cumplir con su ciudad y con su gente, pero lamentablemente en algunos casos el dinero enviado no es suficiente, por lo cual se utiliza este dinero para cubrir las obras de mayor necesidad para el cantón.

7.- Gente mal intencionada, que lo único que busca es dañar la imagen del Municipio y de sus representantes, frente a los Santarroseños.

Prof. Eduardo Infante “Presidente del Comité Ecuatoriano de MiniBasket”

1.- La desatención que existe por parte del Municipio a las parroquias que se encuentra muy alejadas de su cabecera Cantonal. Por lo que recomendaría a las comunas que se organicen para que den a conocer al municipio sus necesidades, y estos hagan algo al respecto.

2.- Es buena, pero creo que pudiera ser mejor ya que tenemos muchos lugares que promocionar y dar a conocer, lo cual por falta de recursos no se es posible.

3.-Lastimosamente no, debido a que estás áreas están a cargo de gente no acta para dirigir las de una manera correcta, logrando así el bienestar para los santarroseños.

4.- La seguridad que día a día se incrementa más en nuestro cantón lo que pone en riesgo a la ciudadanía de andar por altas horas de noche en las calles.

5.- No debido a que las partidas que envía el gobierno son insuficientes, lo que obliga al Municipio a coger las rentas que pagamos los santarroseños, para pagar a los empleados municipales y el combustible para vehículos del municipio.

6.- En parte, ya que así como ha hecho obras para Santa Rosa, hay que recordar que en ciertas parroquias el Municipio no se ha hecho presente.

7.- Los empleados corruptos, que muchas veces sin realizar grandes actividades cobran sueldos irrisorios.

4.9 INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

4.9.1 Formulación de la encuesta

En la formulación de encuesta, fue necesario un análisis previo de diversos factores que afectan exclusivamente la imagen que pueda proyectar la muy Ilustre Municipalidad a través de su actual administración.

Para esto se realizó una observación minuciosa en los ciudadanos, para poder determinar con exactitud cuales son los factores que crean mayor problema en la ciudad.

Una vez analizados los diversos factores de los temas que se debería de cubrir, se llegó a la conclusión que se debe obtener, por parte de la ciudadanía santarroseña una respuesta clara y precisa sobre los problemas que viene atravesando el cantón como lo son:

- Recolección de basura.
- Servicio de Alcantarillado Público.
- Servicio de Agua Potable.
- Servicio de Seguridad Pública.



CE-ESPOL

- Servicios Comunitarios (parques, etc.).

Debido a esto, en el cuestionario se incluirán preguntas específicas acerca dichos temas, para tener mayor conocimiento de cuales son los problemas que afectan a la I. Municipalidad de Santa Rosa.

4.9.2 Análisis

A continuación se realizó un breve análisis de cada una de las preguntas que formaron parte de la encuesta; el objeto es plantear la razón principal del porqué se consideró importante incluirla en el cuestionario.

1.-Variables Demográficas

Para personalizar la encuesta se consideró incluir cuatro variables demográficas para poder determinar un perfil más específico de la persona encuestada; es consecuente conocer el sexo, la edad del encuestado, profesión y el sector de residencia. Se eligieron estas cuatro variables, debido que con las dos primeras se puede personalizar el tipo de información que éste nos proporcione, y también es valioso saber el sector en que reside el individuo y su profesión, ya que al analizar los resultados podremos tener un mejor conocimiento de que sectores son los que se ven mayormente afectados por los problema que se pudiesen estar presentando en la actual Administración municipal, o son dificultades que se viene arrastrando de administraciones anteriores y tener una idea del nivel

de preparación de los santarroseños que van a hacer parte fundamental dentro de este proyecto.

Posteriormente, se determinó los lugares en los cuales se procedería a realizar la encuesta, los cuales fueron sectorizados de acuerdo a las 5 parroquias urbanas y 7 rurales existentes en la ciudad:

Parroquias Urbanas:

- Santa Rosa
- Nuevo Santa Rosa
- Puerto Jeli
- Jumón
- Balneario de Jambelí

Parroquias Rurales

- Bellavista
- La Avanzada
- Torata
- San Antonio
- Bellamaría
- La Victoria
- Jambelí

2.-¿Cuál cree usted que es la imagen que proyecta Santa Rosa como ciudad, frente al resto de Provincias?

☐

BUENA

☐

REGULAR

☐

MALA

Esta pregunta nos ayuda a conocer la imagen que cada santarroseño tiene de su ciudad, y como la proyecta a las demás personas propias del cantón o turistas.

Se trata de calificar a la imagen de Santa Rosa como: BUENA, REGULAR O MALA.

3.- ¿Es de su conocimiento que la entidad encargada de proporcionar los servicios básicos, en la ciudad es el Municipio de Santa Rosa?

☐

SI

☐

NO

Para nuestro estudio es necesario saber si la ciudadanía santarroseña tiene conocimiento que la Municipalidad de Santa Rosa tiene a su cargo poner a disposición de la ciudadanía los servicios básicos como lo son: agua potable, recolección de basura, alcantarillado, etc.

4.- ¿Cree usted que el servicio y la calidad de Agua Potable que proporciona EMAPA S.R. es?

☐

MUY BUENA

☐

BUENA

☐

REGULAR

☐

MALA

Después de obtener información general por parte de la ciudadanía, es necesario concentrarse en varios aspectos individuales, para poder concienciar en varios problemas que influyen en este estudio. Como primer aspecto se considero obtener la información sobre el servicio que presta EMAPA S.R., al cantón y sus diferentes parroquias, de esta manera conocer la problemática que padece la ciudadanía por el Agua Potable, y así obtener información más precisa de los afectados directos.

Se busco calificar el servicio como: Muy Bueno, Bueno, Regular, Malo.

5.- ¿Cómo considera usted el servicio de recolección de basura que presta el Municipio de Santa Rosa?

☐☐☐☐

MUY BUENA

BUENA

REGULAR

MALA

Es necesario obtener información sobre el servicio de recolección de basura que presta la administración de Santa Rosa.

Basándose si la recolección es: Muy Buena, Buena, Regular, Mala.

6.- ¿Cree usted que en la actualidad el Municipio de Santa Rosa, está realizando campañas anti-delincuenciales en los diferentes sectores del cantón?

☐**SI**☐**NO**

Se requiere analizar si la actual Administración Municipal realiza o no servicios a favor de la comunidad santarroseña y sus alrededores como lo es campañas anti-delincuenciales.

7.- ¿Cree usted que el servicio de alcantarillado que posee en la actualidad el cantón Santa Rosa, soportara el invierno?

☐**SI**☐**NO**

Para finalizar en lo que servicios prestados se refiere, requerimos obtener información acerca de la opinión que los ciudadanos tienen sobre si la actual infraestructura del alcantarillado santarroseño soportará o no el invierno.

8.- ¿Según su criterio, en cuál de estas áreas cree usted que el Municipio de Santa Rosa debe priorizar los recursos económicos? (enumerar de mayor a menor, mayor 1)

Educación

Medio Ambiente

Salud

Cultura y Deporte

Seguridad

Vialidad

Servicios Básicos

Después de conocer la opinión de los ciudadanos acerca de los servicios prestados por el municipio de Santa Rosa, se creyó conveniente incluir esta pregunta en el cuestionario para conocer la prioridad de las necesidades de los diferentes ciudadanos del cantón según su criterio, para lo que se dio siete opciones:

- Educación
- Salud
- Seguridad
- Medio Ambiente
- Cultura y Deporte Vialidad
- Servicios Básicos

9.- ¿Considera que los impuestos recaudados por la Municipalidad, son invertidos correctamente en obras para la ciudad?

☐**SI**☐**NO**

Está preguntó se realizo para conocer la credibilidad que tiene la ciudadanía Santarroseña, a la actual administración Municipal en el manejo de los predios que estos cancelan, para ver si son o no reinvertidos en obras para la ciudad.

10.- ¿Cree usted que la actual administración municipal, cumpla con los ofrecimientos adquiridos con la ciudadanía?

☐**SI**☐**NO**

Es necesario conocer como se encuentra la imagen de la Ilustre Municipalidad frente a los Santarroseños con respecto a si cumplirán o no su Plan de Trabajo propuesto en la campaña electoral, y de está manera si los resultados son negativos utilizar correctamente las distintas herramientas de marketing para mejorarlo por medio de promociones, publicidades, etc.

ENCUESTA

1.-

Sexo

☐ M

☐ F

Edad _____

Lugar de Residencia: _____

Ocupación: _____

2.- ¿Cuál cree usted que es la imagen que proyecta Santa Rosa como ciudad, frente al resto de Provincias?

☐

BUENA

☐

REGULAR

☐

MALA

3.- ¿Es de su conocimiento que la entidad encargada de proporcionar los servicios básicos, en la ciudad es el Municipio de Santa Rosa?

☐

SI

☐

NO



CIB-ESPOL

4.- ¿Cree usted que el servicio y la calidad de Agua Potable que proporciona EMAPA S.R. es?

☐**MUY BUENA**☐**BUENA**☐**REGULAR**☐**MALA**

5.- ¿Cómo considera usted el servicio de recolección de basura que presta el Municipio de Santa Rosa?

☐**MUY BUENA**☐**BUENA**☐**REGULAR**☐**MALA**

6.- ¿Cree usted que en la actualidad el Municipio de Santa Rosa, está realizando campañas anti-delincuenciales en los diferentes sectores del cantón?

☐**SI**☐**NO**

7.- ¿Cree usted que el servicio de alcantarillado que posee en la actualidad el cantón Santa Rosa, soportara el invierno?

☐**SI**☐**NO**

8.- ¿Según su criterio, en cuál de estas áreas cree usted que el Municipio de Santa Rosa debe priorizar los recursos económicos? (enumerar de mayor a menor, mayor 1)

Educación

Medio Ambiente

Salud

Cultura y Deporte

Seguridad

Vialidad

Servicios Básicos

9.- ¿Considera que los impuestos recaudados por la Municipalidad, son invertidos correctamente en obras para la ciudad?

SI

NO

10.- ¿Cree usted que la actual administración municipal, cumpla con los ofrecimientos adquiridos con la ciudadanía

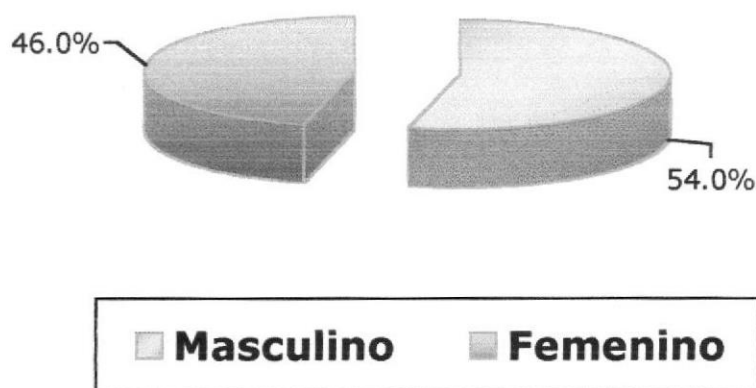
SI

NO

4.9.3 Resultados de las encuestas

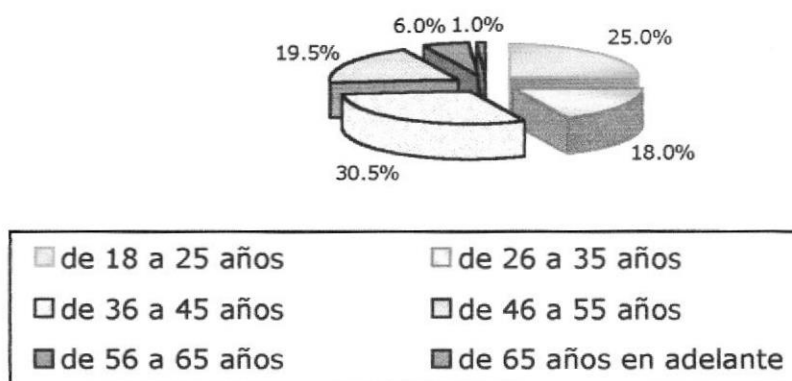
Perfil del Encuestado

Gráfico 4.1



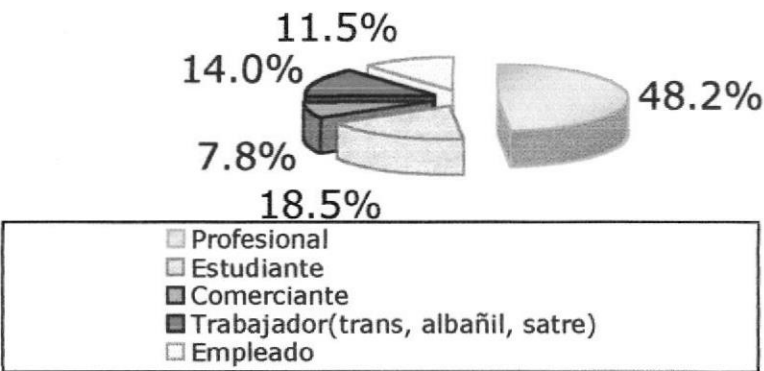
Fuente y Elaboración: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

Gráfico 4.2



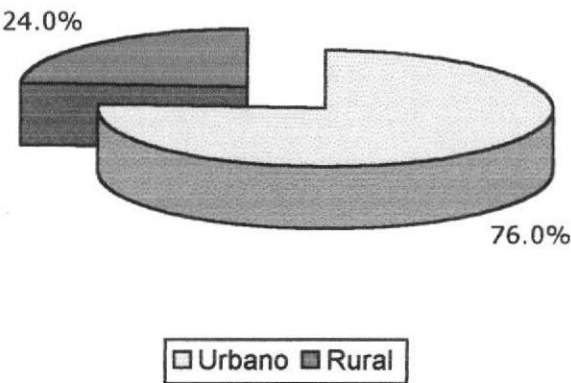
Fuente y Elaboración: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

Grafico 4.3



Fuente y Elaboración: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

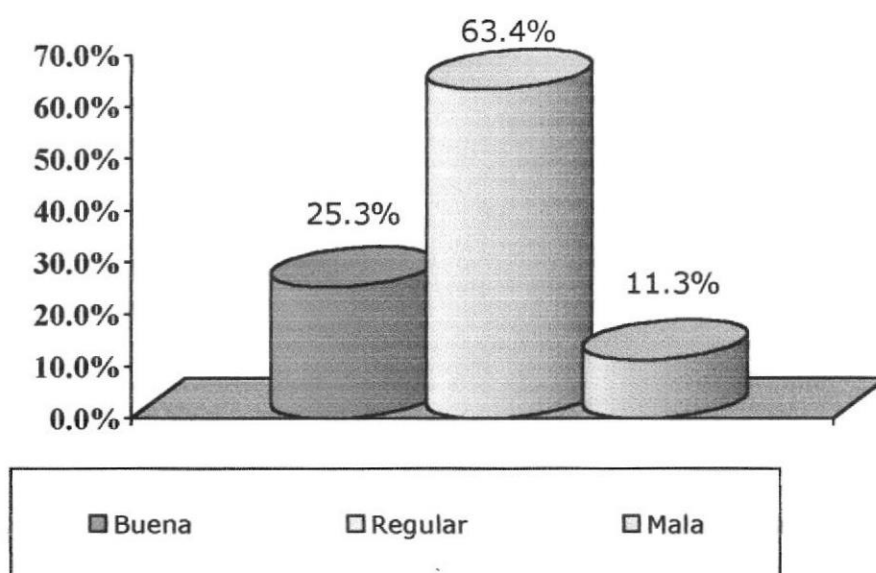
Gráfico 4.4



Fuente y Elaboración: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

Imagen que proyecta Santa Rosa como ciudad frente a las demás Provincias

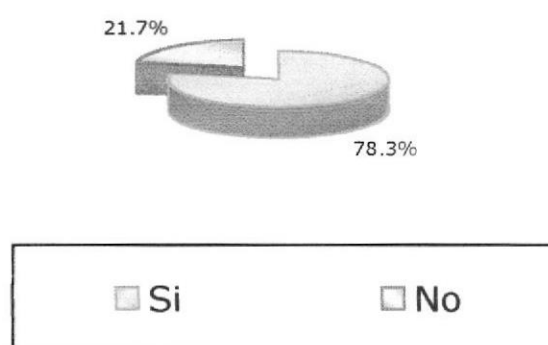
Gráfico 4.5



Fuente y Elaboración: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

¿Es de su conocimiento que la entidad encargada de proporcionar los servicios básicos en la ciudad, es el Municipio de Santa Rosa?

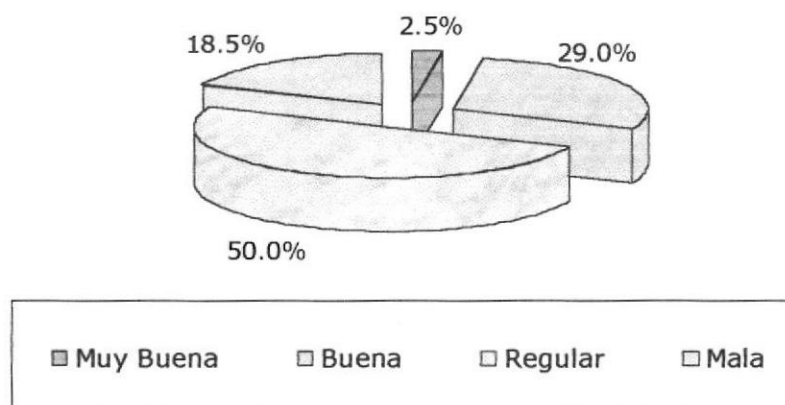
Gráfico 4.6



Fuente y Elaboración: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

¿Cómo considera usted el servicio de recolección de basura que presta el Municipio de Santa Rosa?

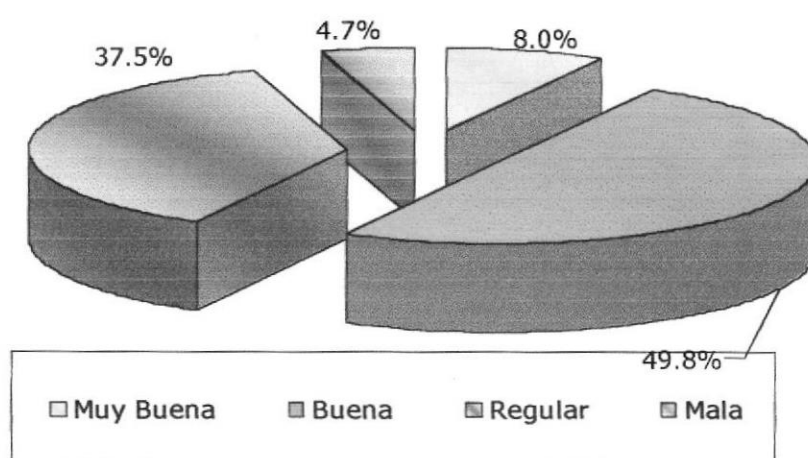
Gráfico 4.7



Fuente y Elaboración: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

¿Cree usted que el servicio y la Calidad de Agua Potable que proporciona EMAPA S.R. es?

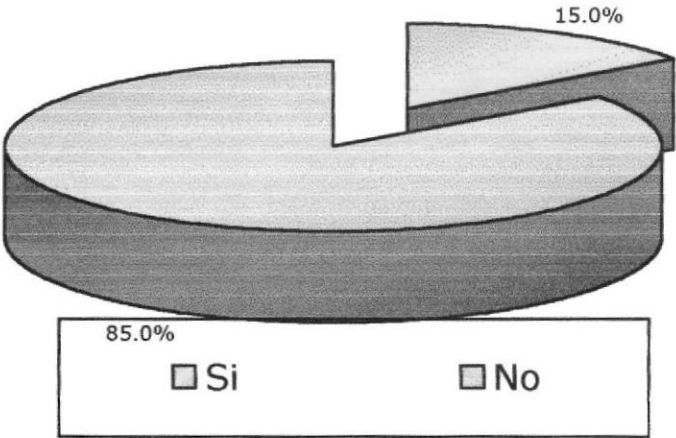
Gráfico 4.8



Fuente y Elaboración: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

¿Cree usted que en la actualidad el Municipio de Santa Rosa, esta realizando campañas anti-delincuenciales en los diferentes sectores del cantón?

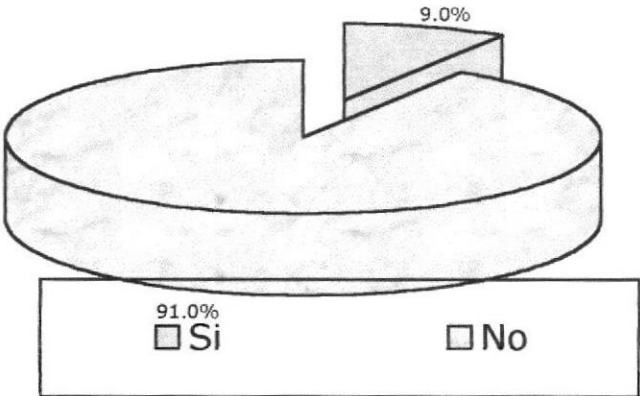
Gráfico 4.9



Fuente y Elaboración: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

¿Cree usted que el servicio de alcantarillado que posee en la actualidad el cantón Santa Rosa, soportará el invierno?

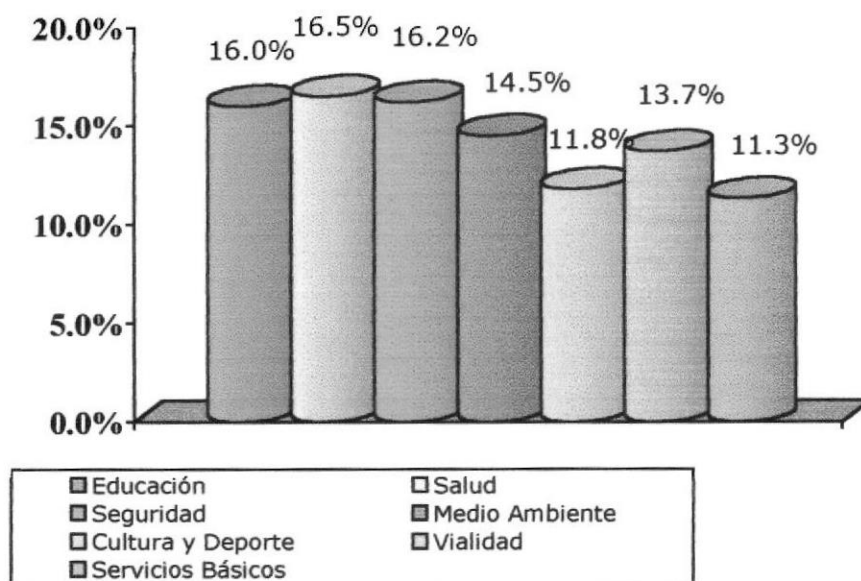
Gráfico 4.10



Fuente y Elaboración: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

Según su criterio ¿en cuál de estas áreas cree usted que el Municipio de Santa Rosa debe priorizar los recursos económicos?

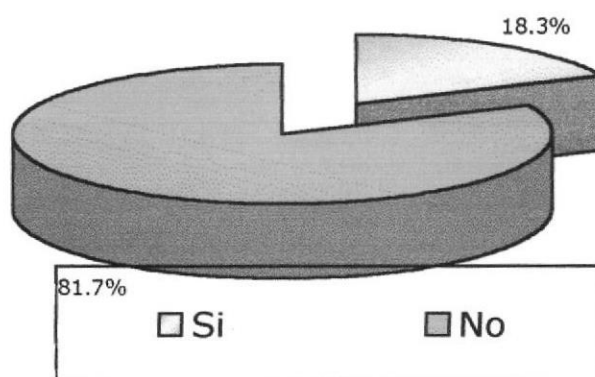
Gráfico 4.11



Fuente y Elaboración: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

Considera que los impuestos recaudados por la Municipalidad son invertidos correctamente en obras para la ciudad?

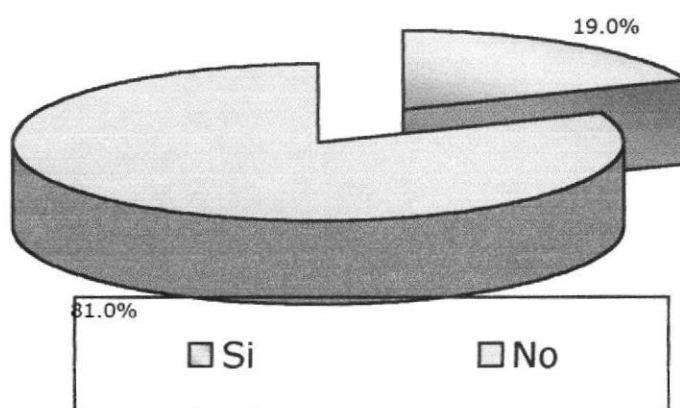
Gráfico 4.12



Fuente y Elaboración: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

¿Cree que la actual administración municipal cumpla con los ofrecimientos adquiridos con la ciudadanía?

Gráfico 4.13



Fuente y Elaboración: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

CAPÍTULO V

5. MERCADEO ESTRATÉGICO

Realizada la investigación de mercado, se continuará con la ejecución de estrategias para mercadear la imagen del Municipio de Santa Rosa.

5.1 MISIÓN

Crear un plan de estrategias, que proporcione a la comunidad cantonal, servicios de calidad y cobertura en base a la eficiencia administrativa, normativas, gestión institucional y manejo adecuado de los recursos económicos.

Logrando de esta manera el desarrollo local, que permita la participación ciudadana y la toma de decisiones para la implementación de los programas y proyectos prioritarios principalmente de salud, educación, vialidad y otros garantizando así el desarrollo sustentable y sostenible del Cantón.

5.2 VISIÓN

Lograr que la Ilustre Municipalidad de Santa Rosa, sea uno de los mejores gobiernos seccionales de nuestra provincia y país, a través del cumplimiento de sus obligaciones, como también de su personal administrativo, jefes departamentales y todos quienes están inmersos en la Administración Municipal a corto y mediano plazo.

5.3 DESCRIPCIÓN DE PROBLEMAS / OPORTUNIDADES

5.3.1 Análisis FODA

Al realizar la respectiva investigación de mercado se pudo realizar el análisis FODA, determinando las respectivas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Fortalezas

- La ciudad de Santa Rosa cuenta con ciudadanos que son oportunos en el pago de los impuestos.
- La Ilustre Municipalidad cuenta con una asignación mensual por parte del Gobierno Nacional.
- Cuenta con un buen porcentaje (49.8%) de aceptación de el Agua Potable, por parte de ciudadanía Santarroseña.

Oportunidades

- El 63.5% de los encuestados considera que la imagen que proyecta Santa Rosa como ciudad frente al resto de provincias



es **REGULAR**, por lo cual es necesario una reestructuración de su imagen y esto apoya al proyecto de tesis.

- El 81% de los encuestados, **NO** cree en la Administración Municipal lo cual apoya al proyecto de tesis que tiene como fin proporcionar estrategias que serán enfocadas en mejorar la imagen de la Administración Municipal de Santa Rosa.

Debilidades

- Uno de los mayores problemas para crear una campaña de mejoramiento de imagen en Santa Rosa es que no se puede difundir obras sin la sustentación física de las mismas, ya que las encuestas realizadas revelan que el 81.3% de los encuestados, consideran que los impuestos recaudados por el Municipio **NO** son bien utilizados por los empleados de esta institución, lo que impide generar obras y satisfacer todas las necesidades de la comunidad santarroseña.

Amenazas

- Debido a que la ciudadanía Santarroseña considera en un alto porcentaje (81.3%), la existencia de ineficiencia por parte de la Administración Municipal, el planteamiento de estrategias para mercadear la imagen del ente municipal puede verse afectado ya que se origina una falta de credibilidad para desarrollar el proyecto a plantearse.
- Por la falta de credibilidad de la ciudadanía santarroseña a la Administración Municipal, se prevee que este se levante a reclamar obras, por los impuestos que estos pagan.

5.3.2 Matriz F.C.B

APREHENSIÓN INTELECTUAL (Razón, Lógica, Hechos)

Aprendizaje

- El 81% de los encuestados no cree en los ofrecimientos de la actual Administración, por lo que es necesario reuniones entre Alcalde, Directores y Jefes departamentales para planificar, evaluar, y aplicar los procesos y objetivos.
- Planificar, evaluar y aplicar las herramientas administrativas acorde a la realidad institucional.

Rutinas

- El 91% de los encuestados NO cree que el alcantarillado que posee en la actualidad el Cantón Santa Rosa soporte el invierno por lo cual es necesario la construcción de alcantarillas y cunetas en el sistema vial principal y secundario del Cantón.
- Mantenimiento y construcción de sistemas de tratamientos de aguas servidas en las parroquias urbanas y rurales del Cantón.

APREHENSIÓN EMOCIONAL (Emociones, Sentidos, Intuición)

Afectividad

- Los encuestados de la población urbana del Cantón según sus necesidades considera como área primordial la Educación con 28,3%, en segundo lugar la Salud con 26,0% y Servicios Básicos con 18.1%, mientras que en las parroquias rurales lo más importante es la Salud con el 28.1%, en segundo lugar la Educación con el 27,1% y servicios Básicos con el 24%, por lo cual es necesario implementar la utilización de equipos, infraestructura y tecnología para de esta manera aportar con la

educación, salud y demás servicios de la comunidad santarroseña.

- Capacitación sobre higiene, estilos de vida saludable, educación sexual y reproductiva para adolescentes y niños de recursos económicos muy escasos.

Hedonismo

- Aplicar las herramientas necesarias para mejorar el sector turístico del Cantón Santa Rosa, y de esta manera dar a conocer la gastronomía tanto a nivel local como nacional, atrayendo a turistas y personas propias del cantón.
- Mantenimiento y construcción a los lugares más atractivos y turísticos del cantón como lo son: Puerto Jelí y Jambelí, para así mejorar la imagen del cantón y aumentar los ingresos y reinvertirlos en obras.

5.4 PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

Para poder establecer varios planteamientos estratégicos es necesario determinar los objetivos que se quieren alcanzar mediante los mismos:

5.4.1 Objetivo General

- Procurar el cambio en la administración Municipal, con la finalidad que la ciudadanía vuelva a confiar en sus administradores, y de esta manera continúen pagando sus impuestos, para que las obras se cristalicen en cada uno de los sectores más necesitados del Cantón Santa Rosa, como en los



CIB-ESPOL

demás sectores sociales, turísticos, comerciales, culturales y otros.

SOCIALES

Población

- Incrementar y mejorar los programas dirigidos a la atención de los grupos vulnerables del cantón (adultos mayores, niños/as, adolescentes, grupos con capacidades diferentes), con el fin de integrarlos en forma activa al desarrollo del cantón.

Salud

- Impulsar los programas de capacitación, atención en salud y prevención de las enfermedades, como medio para mejorar la calidad de vida de la población, brindando una atención con eficiencia, calidad y calidez.

Educación

- Mejorar el nivel educativo y técnico de la población, ejerciendo así el derecho a la educación gratuita, en un sistema educativo de calidad, autónomo y participativo.

Seguridad

- Disminuir el índice delincriminal e incrementar los niveles de seguridad de la población del cantón mediante rehabilitación y rescate de las personas con problemas sociales.

TURISTICOS

Servicio Turístico

- Crear espacios adecuados para la formación turística que beneficien a la comunidad cantonal y regional.
- Adecuar, mantener y potencializar los atractivos turísticos urbanos.

COMERCIALES

Centro de Intercambio Comercial

- Facilitar al productor local un espacio adecuado para la comercialización de la producción agropecuaria.

5.4.2 Objetivos Específicos

- Lograr el mejoramiento y cobertura de la recolección de basura a través de la privatización de la misma.
- Buscar la ayuda oportuna conjuntamente con el comité de seguridad ciudadana el apoyo de la empresa privada para que contribuya con la policía nacional y militar, y de esta manera garantizar la seguridad a los habitantes de nuestro cantón.
- Recuperar la imagen de la Administración Municipal a través de cristalizar obras que han sido ofrecidas y no realizadas por la actual y pasadas administraciones.
- Determinar a través de una reingeniería del personal que labora en la municipalidad para determinar su nivel de capacitación y de esta manera ubicarlos a cada uno de acuerdo al área a ellos

asignados y de esta manera garantizar la Administración Municipal.

- Solicitar al departamento de relaciones públicas de la Municipalidad, buscar los medios de difusión colectiva para hacer conocer a la ciudadanía del cantón, provincia y país la nueva imagen que quiere presentar el cantón con el apoyo de sus autoridades.

5.4.3 Objetivos a Mediano Plazo

- Conseguir que las nuevas autoridades se acojan al diagnóstico participativo dejando de improvisar planes de trabajo fantasmas.
- Implementar las resoluciones de la ciudadanía en lo que a fortalecimiento institucional se refiere.
- Lograr que la ciudadanía tenga su plena autoridad de exigir la implementación de las resoluciones establecidas.
- Buscar que los presupuestos estén debidamente sustentados, en los ingresos tanto de fuentes gubernamentales como fondos propios.

5.4.4 Objetivos a Largo Plazo

- Hacer que la ciudad se desarrolle hacia un horizonte de progreso e integración Provincial, Regional y Nacional.
- Conseguir que los sectores productivos locales basados en el Plan Estratégico, interactúen con los demás sectores para dinamizar el crecimiento económico cantonal.

- Lograr que los recursos económicos disponibles sean aprovechados al máximo en verdaderas obras de infraestructura.

5.5 ESTRATEGIAS DE CAMBIO

El planteamiento de estrategias debe enfocarse en un objetivo general y específico:

“Lograr un cambio en la imagen de la ciudad “

Este campo del análisis tiene el propósito de ofrecer un resumen claro de las estrategias y tácticas de comunicación.

Este planteamiento constituye un extenso programa publicitario de estrategias, en el cual hay que tomar muchas decisiones determinantes para lograr objetivos de comunicación, tomar decisiones en cuanto a presupuesto, ejecutar un plan de medios, evaluar la respuesta de la ciudadanía, entre otros aspectos.

5.6 OBJETIVOS DE LA COMUNICACIÓN

En cuanto a los objetivos de la comunicación, se pueden determinar los siguientes:

- Aplicar la publicidad de puerta a puerta, para que la ciudadanía se entere de el cambio que la Municipalidad del Cantón Santa Rosa ha emprendido en el manejo de sus recursos económicos.

- Aprovechar los medios de comunicación radial, para llegar a los lugares más apartados del cantón con la información de lo que se está realizando en beneficio de la comunidad del sector Urbano y Rural.
- Mantener informada a la ciudadanía de manera veraz y oportuna, para que formen parte del cambio que la Municipalidad ha emprendido en beneficio de la ciudad, y ellos se sientan parte de este proyecto.
- Solicitar a los ciudadanos, que contribuyan a la difusión de este proyecto de manera positiva, ya que el mismo permitirá el desarrollo y seguridad en cada uno de los sectores del Cantón Santa Rosa.
- Crear un programa Dominical donde intervengan Autoridades de la Municipalidad y Ciudadanía, donde se informara y discutirá los proyectos elaborados por la Municipalidad, en el cual se escuchara y acogerá las opiniones del pueblo Santarroseño, que servirán para mejorar los proyectos.

5.7 ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Para poder determinar estrategias de comunicación, es importante tener muy en claro en que consiste una campaña publicitaria, los tipos de campaña que existen y las normas por las que se ven regidas.

Los componentes centrales del proceso de la campaña publicitaria, es desarrollar la estrategia, los medios, las investigaciones, los anuncios impresos y las transmisiones, los cuales son extremadamente importantes.

La verdad es que en general no se piensa en términos de anuncios individuales, porque la mayor parte de la publicidad depende de una serie de anuncios que se difunden dentro de un plazo de tiempo. En otras palabras: una *Campaña Publicitaria*. Además la campaña publicitaria no opera sola; está integrada al programa de ventas y marketing.

Uno de los atributos más importantes al elegir un medio de comunicación, es con la multitud de opciones de medios con la que se enfrenta, debe de tener una mentalidad abierta ya que van desde los medios establecidos, como una cadena de televisión, hasta el naciente Internet, por la cual se debe tener capacidad para clasificar esos medios de acuerdo con las características que mejor encajen con las metas de marketing y para usarlos de la manera más eficiente.

A los tipos de campaña publicitaria se les da nombre con base en los puntos de la llamada estrategia *universal*.

Según la identificación del producto, las campañas publicitarias pueden ser:

1. No Comerciales
 - Propaganda
 - Cívica o de Bien Público
2. Comerciales



CIB-ESPOL

Para el caso específico de este proyecto se usará una campaña cívica o de bien público; ya que se llaman así las campañas realizadas por entidades sin ánimo de lucro o por empresas que se *colocan* en un papel similar.

La Ilustre Municipalidad de Santa Rosa, siendo una entidad de servicio a la comunidad, buscará cambiar, mediante el proyecto de mejoramiento de imagen, actitudes masivas a través de la oferta de satisfactores diferentes a un producto rentable: cultura, turismo, patriotismo.

Por otro lado, este proyecto también puede encasillarse en las campañas comerciales, institucionales o de imagen, ya que, a diferencia de las cívicas, éstas tienen un interés comercial. Se hacen porque las empresas privadas que harán donaciones para la campaña, desean que la gente tenga de ellas una imagen favorable, *para obtener actitudes positivas* hacia las mismas o hacia sus productos; invitan a creer en valores empresariales, bien sea directamente o por asociación con obras socialmente apreciadas (respaldo a la cultura, patrocinio de parques infantiles, etc).

Obedecen, entre otros, a los siguientes motivos:

Políticos: cuando se intenta presionar al gobierno o a grupos de poder, significativos para la institución, con el fin de obtener medidas que la benefician, o de contrarrestar algunas adversas, de tener a la prensa de su lado, de buscar votos gremiales o para un político favorecedor de sus intereses, etc.

Económicos: para conseguir crédito o vendedores, colocar acciones, prevenir reacciones por alzas de precios.

Sociales: para felicitar a alguien, hacer crecer el ego de algún empleado.

Mercadeo disfrazado: para fortalecer indirectamente la imagen de los productos amparados por una empresa; evadir restricciones sobre publicidad, etc.

Según el objetivo de la campaña, se busca obtener un lugar entre las preferencias de quienes lo conocen, y existe una actitud hacia él, que invita o no a la acción, con intensidad proporcional al atractivo que tenga en un momento determinado.

Posicionar es un proceso gradual con el que se hace penetrar en el mercado una imagen total; el mercadeo debe hacer que el mensaje de la campaña publicitaria se conozca, despierte interés en la ciudadanía y obtenga la actitud favorable para que la adopten, satisfaga las expectativas y cree un hábito de colaboración tanto pública como privada.

Los objetivos de la campaña publicitaria pueden ser:

- Expectativa o intriga
- Lanzamiento
- Sostenimiento
- Reactivación
- Relanzamiento

La campaña publicitaria para el Municipio de Santa Rosa se la puede considerar una campaña de **lanzamiento** ya que debe estar llena de innovación, aunque se haga de cierto modo imitativa (del tipo *me too*), a las campañas de mejoramiento de imagen que se han realizado en los municipios de otras ciudades del país como Quito, Guayaquil, Loja.

Debido a que en la Administración Municipal actual se ha creado el Departamento Turismo y Publicidad, pero su labor no ha tenido el impacto suficiente para generar cambios de imagen en la Municipalidad, se llevará a cabo las otras dos campañas explicadas a continuación:

De **reactivación**, ya que se refuerza el posicionamiento en situaciones fuertemente anormales en el mercado, es decir, si el posicionamiento se muestra muy afectado, una campaña de reactivación sirve para apuntalarlo con fuerza.

Y otro objetivo de campaña es usar el **relanzamiento** ya que sirve, para posicionar al producto en nueva forma (por lo que también se le llama de **reposicionamiento**). Hay que hacerla, por ejemplo, siempre que se cambie de nombre. Existe la tendencia de utilizarla con frecuencia, aunque sea con un cambio relativamente poco importante.

Según el receptor de la comunicación, las campañas a utilizarse en el proyecto serán:

- **Campañas según la ubicación geográfica del receptor.**

La campaña será local, para lo cual se utilizará un lenguaje apropiado.

- **Campañas según la relación que tenga el receptor con el producto.**

La campaña será dirigida a los ciudadanos y público en general.

- **Campañas según aspectos demográficos.**

Los mensajes serán regulados de acuerdo a características demográficas de los ciudadanos como: El sexo, la edad, la cultura.

- **Campañas según la escala de actitudes.**

La posición de los consumidores frente a la campaña de publicidad debe generar mensajes segmentados y especializados donde se incluye que esta es una campaña de refuerzo a las ya usadas actualmente.

Otras clasificaciones para las campañas pueden ser emocionales o racionales; el tono general que se da a los mensajes puede ir más orientado hacia la lógica, con mucha información, argumentos y atmósfera racionales; o intentar atraer con estilos de vida, esperanzas y sensaciones, y hacer predominar las emociones sobre todo, buscando aumentar las connotaciones de beneficios que tiene el implementar esta campaña en la ciudad.

Toda unidad de campaña se rige por las siguientes normas:

- **Unidad de campaña:** Los diferentes mensajes usados en la campaña deberán tener características comunes destacadas que las hagan identificables y coherentes; se deduce que el concepto usado en todos los medios debe ser el mismo. Es su flexibilidad para adaptarse y transformarse, lo que le permite sobrevivir y actuar con eficacia.



Como los mensajes se tienen que defender individualmente, cada uno comunicará todo el impulso como si sólo existiera la pieza que lo conforma: un afiche, un comercial de televisión, una cuña de radio, etc., la unidad que debe darse entre ellas se refiere tanto al contenido conceptual como a la forma.

- **Continuidad temporal:** Como norma, puede decirse que un mensaje debe repetirse con tanta frecuencia y durante tanto tiempo como tarde en obtener el objetivo de comunicación fijado. Se debe reconocer saber cuándo, cuánto y cómo cambiar una campaña.

- **Factores que desaconsejan el cambio:** Educar, cambiar los hábitos, lograr actitudes favorables, es lo más complicado del mundo. Para hacerlo, se necesita insistir sin tregua en la exhibición de los resultados del uso del producto y volver sobre lo mismo, hasta que la gente altere sus costumbres; esto nos lleva a pensar que si se repite sin cesar un mensaje, logrará sus objetivos.

Selección del mensaje

La mayoría de los productos tiene un cierto número de atractivos positivos que pueden promoverse con éxito. Esto no solo es aplicable para los productos, sino también para los servicios; en este caso para promover los servicios que presta el Municipio de Santa Rosa a la población para mercadear su imagen de manera eficaz y eficiente.

Se debe escoger el atractivo o mensaje que sea más importante para los ciudadanos, es decir que llegue de una forma impactante a cada uno de los habitantes Santarroseños. La selección del mensaje principal es la clave de cualquier campaña de publicidad pues es la base del éxito que quiere lograrse mercadeando la imagen de la Administración Municipal de la ciudad.

Existen tres métodos básicos para la selección:

- Prueba de concepto
- Grupos de discusión
- Investigación motivacional

Gracias a la investigación de mercados que se realizó en Santa Rosa para obtener toda la información requerida para el proyecto, se pudo determinar que el método preciso para la selección del mensaje a utilizarse debería ser el de "Investigación motivacional", ya que ésta herramienta de mercadotecnia, en este caso específico, intenta encontrar las razones implícitas de la conducta de los pobladores. El valor de esta técnica se basa en la premisa de que los habitantes están motivados por emociones de las cuales talvez no sean conscientes.

Las técnicas emocionales usan técnicas no estructurales para provocar respuestas abiertas que se registran al pie de la letra. La idea es que entre estas respuestas estará el meollo de una motivación no prevista de cada ciudadano, que pueda traducirse en un atractivo original de mercadeo municipal.

Los datos de la investigación de mercado deben interpretarse; posiblemente la interpretación de estos datos sea el paso más crucial para la selección del mensaje a utilizarse y poder proyectar una imagen positiva de la ciudad, mediante el cambio de imagen que refleja el ente municipal.

Al momento de seleccionar el mensaje, se deben tomar en cuenta varias características relevantes que debe contener el mismo:

- El mensaje debe destacar una virtud específica con la cual se quiere llegar directamente a la mente de cada ciudadano, identificándose con el mismo, logrando de esta manera los objetivos planteados en el proyecto.
- Se debe crear una estrategia que genere impacto, de modo que se la pueda expresar en una campaña.
- Determinar una publicidad que refleje un beneficio a la ciudadanía; la idea debe ser sencilla y clara.
- El mensaje debe ser relevante para que los santarroseños puedan relacionar con facilidad el anuncio con el papel que desempeña éste en sus vidas.

Luego de que se describió, de forma general, las características fundamentales que debe contener el mensaje, se generó una lluvia de ideas; ideas básicas que deberían formar parte del planteamiento de estrategias publicitarias.

Generación del mensaje

La creación de publicidad interesante, atractiva, que llame la atención y que logre eficientemente su función, es una labor muy complicada. La labor se hace aún más difícil por el hecho de que no hay nadie que pueda garantizar que un mensaje en particular habrá de funcionar, como tampoco está siempre claro porqué fracasa el anuncio.

La clave para que la campaña de publicidad sea exitosa, radica en saber todo cuanto sea posible acerca de lo que piensan los ciudadanos. Es de vital importancia seleccionar el mejor atractivo del mensaje.

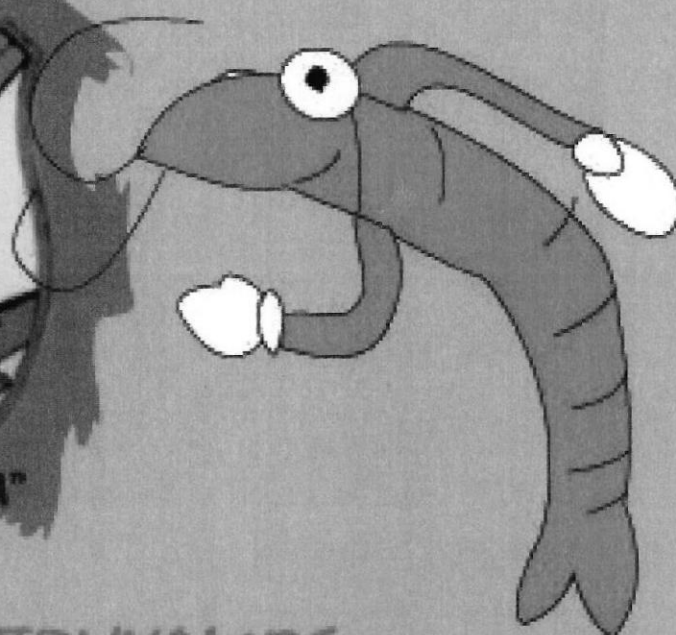
Cuando se ha determinado el atractivo general de la campaña publicitaria, se deben generar mensajes que lleven el mensaje de ese atractivo. El elemento más importante de la mayoría de los anuncios es el encabezado. El encabezado gana la atención de los prospectos y sirve como factor de transición entre la ilustración y el texto; debe ser capaz de sostenerse por sí mismo y proporcionar a los santarroseños razones para creer en el proyecto.

Buscando un slogan que describa en una frase corta y sencilla, el propósito del proyecto, que es generar una conciencia de amor y cuidado por la ciudad, optamos por el siguiente mensaje, acompañado de la imagen que representará al Cantón en todos los mensajes que serán publicados.

**JUNTOS CONSTRUAMOS
EL FUTURO POR UN
SANTA ROSA MEJOR**

SANTA ROSA

1839 HONOR TRABAJO LIBERTAD 1977



JUNTOS CONSTRUYAMOS
EL FUTURO POR UN
SANTA ROSA MEJOR

5.8 SELECCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Unos de los atributos más importantes al que nos enfrentamos al elegir los medios de comunicación, es el tratar con la multitud de opciones de medios que existen, que van desde cadenas de televisión hasta el naciente Internet.

La estrategia de medios es la planeación de compra de tiempo en los medios de comunicación para colocar anuncio, la que incluye:

- La identificación del público; la planeación de medios es la extensión más directa de la mercadotecnia dirigida en el proceso publicitario. La identificación de los prospectos, que en este caso están definidos por la ciudadanía Santarroseña.
- La selección de los vehículos de los medios.
- La determinación de la calendarización de los mensajes en los medios elegidos.

Con el fin de lograr los objetivos de comunicación, era necesario conocer con profundidad toda esta información; básicamente hay que analizar qué medios de comunicación son los propicios para ejecutar la campaña de publicidad.

5.8.1 Análisis

De acuerdo a información recogida en el Cantón Santa Rosa, es recomendable el empleo de la **radio** a lo largo de la campaña con el fin de generar una presencia continua en el ciudadano Santarroseño.

La radio es un medio personal que aprovecha sus muchas estaciones y formatos para dirigir la publicidad a segmentos de público muy bien definidos.

El medio se escucha en casa, en el trabajo, en el auto, en los mercados y durante casi todas las actividades de tiempo libre, es un medio recordatorio muy bueno, y su factor más importante es que tiene la característica de ser inmediata. Además tiene mucha cobertura semanal y fidelidad a la estación por parte del público y, aún así, tiene uno de los costos más bajos de los medios más importantes.

El uso de la radio como medio de comunicación tiene varias características y ventajas que pueden ser explotadas para el planteamiento de estrategias del proyecto:

- La radio tiene una relación personal con su público que no es igualada por otros medios, lo cual da credibilidad a los radioescuchas acerca de lo que se transmite.
- La radio puede reaccionar con rapidez en la ciudadanía ante el beneficio de las acciones que podrían implementarse en el Cantón.
- La radio, con su bajo costo y sus formatos dirigidos a una meta aumentan la frecuencia y el alcance hacia los mercados metas específicos.
- La radio es el medio de comunicación más personal y es ideal para aquellas personas que están en constante movimiento.

Pero también tiene las siguientes desventajas:

- Como carece del componente visual, la radio muchas veces no tiene el efecto de otros medios. Asimismo, muchos escuchas usan la radio como "ruido de fondo" y no le prestan toda su atención.
- El bajo promedio de público de la mayor parte de radio requiere una gran frecuencia para conseguir un alcance y una frecuencia aceptable.

Considerando estas desventajas, se decidió añadir a la combinación de vallas publicitarias (publicidad de exteriores). El objetivo fundamental es reforzar las debilidades que tiene la radio, contando con las siguientes fortalezas:

- Los medios de exterior pueden llegar a la mayor parte de la población de un mercado, con gran frecuencia, a muy bajo costo por exposición.
- Con el buen uso del color e iluminación las vallas publicitarias captarían de inmediato la atención del público, por lo que es un medio muy creativo y flexible que no puede ser ignorado.
- Es un medio estupendo para complementar otros medios que anuncian la introducción de un producto.
- Implica bajos costos por lo que se considera la mas barata de todos los medios.

También se ha considerado importante el uso de la prensa escrita, pues tiene un elevado porcentaje de aceptación por parte de la ciudadanía Santarroseña y cuenta con las siguientes ventajas:



CB-ESPOL

- La publicidad en la prensa escrita tiene una larga vida, y con frecuencia se pasa de mano en mano entre diversos lectores.
- Los periódicos son oportunos, llegan a su público a conveniencia del lector y tienen una gran credibilidad como medio de publicidad.
- La publicidad en periódicos es sumamente flexible y ofrece posibilidad de colores, anuncios grandes y pequeños.
- Con una serie de tamaños de anuncio y precios disponibles, los periódicos entran dentro de los presupuestos publicitarios de casi cualquier anunciante.

A continuación deben de tomarse consideraciones en cuanto al alcance entre los santarroseños, la frecuencia y la continuidad.

Alcance Eficaz

El alcance se refiere al número total de los habitantes a las que se hace llegar el mensaje o que ha alcanzado un nivel específico de conciencia.

Frecuencia

Es la exposición a los medios, la cantidad de veces que una persona o familia queda expuesta a un medio, dentro de un período determinado.

Continuidad

La continuidad se refiere al transcurso de tiempo en el que se realiza el programa de medios.

Las consideraciones fundamentales para el proyecto son el alcance y la frecuencia. Las estrategias comenzaran sobre el bloque de construcción de la frecuencia, es decir que se llega a una determinación con respecto al mínimo de exposiciones que se requieren para tener un impacto sobre la población del Cantón Santa Rosa a lo largo de un ciclo.

Pero tampoco hay que olvidar la efectividad que se debe de obtener en el momento de implementarse las estrategias.

5.8.2 Estrategias Propuestas

Para las cadenas de **radio** la campaña sería:

- Lograr una presencia continua en los diferentes programas radiales a lo largo de su transmisión.
- Conseguir la mayor eficiencia posible mediante el uso de la radio a nivel cantonal.
- Generar una base de conciencia en los ciudadanos, estableciendo así la imagen del Municipio como impulsador de la campaña en beneficio de su imagen administrativa y de la ciudad.
- Buscar oportunidades para el Municipio de Santa Rosa, por medio de los nuevos programas radiales.

Para la **prensa escrita**:

- Explotar la credibilidad de la prensa escrita, para beneficios de la administración Municipal.

- Conseguir total cobertura en los hogares de la población Santarroseña.
- Emplear un diseño novedoso que llegue a la mayoría de la población Santarroseña.
- Usar con eficiencia todos los espacios, ediciones y suplementos especiales para captar la atención de los lectores.

Para la **publicidad exterior**:

- Conseguir que la publicidad exterior (vallas publicitarias), logre recordar, introducir y aumentar la conciencia en las personas.
- Buscar un impacto creativo en la ciudadanía con sus presentaciones de gran colorido.
- Lograr la concienciación de los Santarroseños con base en un criterio geográfico local.

5.8.3 Programa de Comunicación

El programa de comunicación implicará aspectos y propósitos factibles que alcancen los objetivos del proyecto, de esta manera dentro de un plan o candelario detallado mercadear la imagen del ente municipal, a través de los medios de comunicación seleccionados como lo son: radio, prensa escrita, publicidad exterior la cual abarca vallas publicitarias, donde se mencionaran a empresas o personas particulares que realicen sus donaciones para llevar a cabo dicho proyecto.

5.9 DESARROLLO Y COSTOS DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN

Programar la campaña publicitaria dentro de un período de **7 meses** en los cuales se comprende la etapa de lanzamiento e introducción del proyecto, y a partir de esta fecha se llevará a cabo una campaña de recordación constante para la población Santarroseña.

Campaña en Radios

Las estrategias seleccionadas serán transmitidas en las radios con mayor audiencia por los Santarroseños que son radio Benemérita y AT Máxima.

- Las cuñas radiales serán transmitidas en los horarios de mayor sintonía entre la población santarroseña, poniendo mayor énfasis en los horarios de mayor audiencia y programas de noticias.
- Para tener una mayor efectividad en el proyecto, se realizarán en tres etapas diferentes, que son:
 - **Etapas 1.-** Comprende el primer mes, en el cual las cuñas radiales se harán todos los días.
 - **Etapas 2.-** Comprende el segundo mes, en el cual las cuñas radiales se harán solo 15 días los cuales serán alternados en el mes.
 - **Etapas 3.-** Comprende el tercer mes en adelante, en los cuales las cuñas radiales se harán solo 10 días por mes, los cuales serán alternados.

Costos de Cuñas Radiales

Según la información obtenida en las emisoras:

Cuadro 5.1

RADIO	HORARIO	PROGRAMA	# CUÑAS DIARIAS	CTO POR CUÑA (\$)
Benemérita	Lun – Vie 06h30 – 08h00 12h00 – 13h00 16h00 – 17h00 18h00 – 19h00	Informativo Noticiero	4	2,00
	Lun – Vie 08h00 – 21h00	Programación Regular	2	
AT. Máxima	Lun – Vie 7h00 – 8h00 13h00 – 13h45 19h00 – 19h45	Informativo Noticiero	3	2,00
	Lun – Vie 08h00 – 22h00	Programación Regular	4	
TOTAL			13	4,00

De acuerdo a los presupuestos obtenidos en las diferentes radios emisoras, los costos de los programas planteados para el proyecto radial son:

Costos de Cuñas Radiales

Cuadro 5.2

RADIO	COSTO ETAPA 1 (\$)	COSTO ETAPA 2 (\$)	COSTO ETAPA 3 (\$)		COSTO TOTAL PROYECTO RADIOS
			1 mes	5 meses	
Benemérita	360,00	180,00	120,00	600,00	1140,00
AT. Máxima	420,00	210,00	140,00	700,00	1330,00
Total	780,00	390,00	260,00	1300,00	2470,00

Elaborado por: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

Fuente: Radio Benemérita y AT Máxima

- El proyecto de publicidad radial, tiene un costo aproximado de \$ 2470,00
- Radio Benemérita ofreció un mes adicional de transmisión de cuñas, sin costo alguno.
- Mientras tanto la Radio AT Máxima, ofreció una cuña adicional diaria sin costo por su difusión.

Mensaje transmitido en las Cuñas Radiales

- Los mensajes que se difundirán en las estaciones de radio irán acompañados de un jingle, cuyo propósito es generar una actitud de amor por la ciudad; mediante las repeticiones de este jingle se logrará un aprendizaje de la misma y del slogan "Juntos construyamos el futuro, por un Santa Rosa mejor".

- El jingle acompañará a los variados mensajes que el Municipio desee transmitir a los ciudadanos con el objetivo final de posicionar en la mente de los oyentes una idea clara de las acciones que el gobierno municipal realiza en la ciudad.

Campaña en Prensa Escrita

Para este caso del proyecto los diarios en el cual se transmitirán los mensajes para el pueblo santarroseño y será el de mayor aceptación, que es: "La Opinión" de la Prov. De El Oro.

Costos de Publicidad en el Diario La Opinión

Cuadro 5.3

PÁGINAS	COSTO DE PÁGINA COMPLETA (\$)
Interior Ordinaria b/n	204,29
Páginas Centrales f/c	559,10
Páginas Centrales b/n	204,29
Página Determinada 3A	473,09
Página Determinada 5A	387,07
Página Determinada 7A	279,55
Última Página f/c	1354,75

Elaborado por: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

Fuente: Diario Opinión

- Para tener una mayor efectividad en el proyecto, se realizaran en tres etapas diferentes, que son:
 - **Etap 1.-** Comprende el primer mes, en el cual se harán publicaciones los dos días de mayor circulación a la semana en las páginas centrales a color, y una sola publicación al mes en la última página .
 - **Etap 2.-** Comprende el segundo mes, en el cual se harán publicaciones 3 veces por semana, en las páginas determinadas: 3 A.
 - **Etap 3.-** Comprende el tercer mes en adelante, en el cual se harán publicaciones un día por semana en los meses restantes, en páginas Interior Ordinaria.

Costos de Prensa Escrita

Cuadro 5.4

ETAPAS	NÚMERO DE PUBL. SEMANAL	NÚMERO DE PUBL. AL MES	CTO POR PUBL. (\$)	COSTO MENSUAL (\$)	COSTO TOTAL (\$)
ETAPA1	2		559,10	4472,8	4472,8
		1	1354,75	1354,75	1354,75
ETAPA2	3		473,09	5677,08	5677,08
ETAPA3	1		204,29	817,16	4085,8
TOTAL					15590,43

Elaborado por: Betty Jaramillo y Daniel Zamora
Fuente: Diario Opinión

De acuerdo al cuadro presentado, el programa de la publicidad en prensa escrita esta presupuestado en \$ 15590,43

Por medio de un convenio con Diario Opinión se obtuvo por parte de este prestigioso medio de comunicación cinco anuncios mensuales adicionales, durante los primeros tres meses, en las páginas centrales en blanco y negro.

Mensaje transmitido en la Prensa Escrita

La Administración Municipal busca difundir mediante las publicaciones en la prensa la labor proactiva que desempeña en beneficio de la comunidad santarroseña, manteniendo de este modo una actitud positiva en los lectores y generando la respuesta que busca el proyecto, al mercadear de forma positiva la imagen que proyecta el gobierno municipal.

A continuación se presentarán ejemplos de los anuncios que podrían ser publicados en el diario:

- “No arrojes basura, mantén limpia tu ciudad”.
- “ Cuidemos nuestra ciudad, por un Santa Rosa mejor”
- “Contribuyamos con los impuestos, para más obras para la ciudad”.

Además de los ejemplos mencionados, podrían usarse todo tipo de mensajes que involucren la participación del santarroseño en las

actividades que el ente municipal lleva a cabo para el bienestar de los ciudadanos y el mejoramiento urbano de la imagen de la ciudad.

Campaña de Publicidad Exterior

En lo que respecta a la campaña de Publicidad Exterior se usarán vallas publicitarias.

- Se colocarán vallas publicitarias en los lugares más atractivos y turísticos del cantón como lo son: Puerto Jelí y Jambelí,
- Igualmente en los lugares más céntricos de la ciudad y a la entrada de la misma.
- Para tener un mejor resultado el proyecto se realizara en tres Etapas:
 - **Etapas 1.-** Se colocaran las dos primeras vallas en Jambelí y Puerto Jelí entre el primer y segundo mes respectivamente.
 - **Etapas 2.-** Se colocara una valla publicitaria a la entrada del Cantón Santa Rosa el tercer mes.
 - **Etapas 3.-** Se colocara una valla en el centro de la ciudad en el cuarto mes.

Costos de Vallas Publicitarias

Se realizó la cotización en la Empresa DIVAPRINT, de una valla de medidas de 15x7m, la cual tiene un costo de \$500.

Costos de Vallas Publicitarias

Cuadro 5.5

Publicidad de Exterior	Costo Etapa 1 (\$)		Costo Etapa 2 (\$)	Costo Etapa 3 (\$)	Costo Total del Proyecto (\$)
	1mes	2mes			
Valla Publicitaria	500	500	500	500	200,00

Elaborado por: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

Fuente: DIVAPRINT

Mensaje

Para la presentación de las vallas publicitarias se usarán el slogan y diseño oficial por el cual estará representada la imagen de la ciudad, combinándolo con mensajes similares a los de la prensa escrita.

Igualmente hay que recordar que no en todas las parroquias podrá usarse este esquema ya que en algunas el tema tendrá que cambiar acorde a sus necesidades.

Costos Totales de la Campaña Publicitaria

Cuadro 5.6

MES	COSTO RADIO (\$)	COSTO PRENSA ESCRITA (\$)	COSTO VALLAS PUBLICITARIAS (\$)	COSTO TOTAL MENSUAL (\$)
1er. Mes	780,00	5827,55	500,00	7107,55
2do. Mes	390,00	5677,08	500,00	6567,08
3er. Mes	260,00	817,16	500,00	1577,16
4to. Mes	260,00	817,16	500,00	1577,16
5to. Mes	260,00	817,16	0	1077,16
6to. Mes	260,00	817,16	0	1017,16
7mo. Mes	260,00	817,16	0	1017,16
COSTO TOTAL CAMPAÑA				20060.43

Elaborado por: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

Análisis y evaluación del programa

El análisis y la evaluación de los programas publicitarios que realizan los gobiernos municipales deben realizarse no sólo en términos ex-post. También es recomendable evaluar el escenario antes y durante el lanzamiento.

Al realizar mediciones previas y durante la campaña, no sólo se evalúa el nivel de conocimiento y recordación de su servicio sino que además se obtiene valiosa información de gustos y preferencias de los ciudadanos.

Estrategias para determinar una respuesta en la ciudadanía

Luego de haber realizado la evaluación del programa de planteamiento de estrategias para mercadear la imagen del Municipio de Santa Rosa, es primordial conocer qué posición tomarán los personeros municipales ante el proyecto y la actitud de la ciudadanía en general.

Estrategias para obtener una respuesta positiva

Como posibles estrategias para obtener una respuesta positiva de la ciudadanía:

- Generar comunicaciones de interés no solo para los santarroseños sino para los habitantes de la provincia en general.
- Comprender a los ciudadanos en cuanto a gustos y preferencias publicitarias.
- Estructurar los anuncios de manera que estos impliquen la resolución de problemas con los que el ciudadano se tope.
- Determinar tipos de motivaciones para los diversos anuncios.

Estrategias para mantener constante esta respuesta

Para derribar las barreras de las dudas e indecisiones que los ciudadanos puedan tener de la campaña publicitaria se deben ejecutar estrategias, motivando de esta manera a la ciudadanía a ser partícipe de las actividades y mantener constante esta respuesta.

Principalmente podrían aplicarse dos estrategias básicas:

- Recompensar las buenas acciones que los habitantes lleven a cabo en beneficio del cantón.
- Penalizar a los que realicen acciones contrarias a los objetivos del proyecto.

5.10 SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA

Para lograr la satisfacción de la ciudadanía Santarroseña, se propone un programa de acción, con el cual se busca obtener una respuesta positiva por parte de los santarroseños en todo sentido considerando los siguientes aspectos:

- Realizar un proceso continuo de educación, participación y responsabilidad desde los niveles más bajos hasta los más altos.
- Establecer un sistema de comunicación bidireccional entre la ciudadanía y el ente municipal.
- Trabajar en estrecha colaboración con el Gobierno Provincial.
- Establecer sistemas para conocer la opinión de la ciudadanía y poder así actuar en consecuencia.
- Poner en marcha mecanismos en toda la Administración para realizar el seguimiento y la coordinación del cambio.

5.11 BENEFICIOS PERCIBIDOS POR LOS SANTARROSEÑOS

Los beneficios percibidos no son otra cosa que "el resultado del proceso productivo a favor de la sociedad; en este caso específico refiriéndose a la comunidad Santarroseña".

Un enfoque integrador de resultados de una campaña de estrategias publicitarias está representado por los beneficios sociales, que busca una evaluación estructurada alrededor de cuatro criterios que deberían cubrirse:

- Hacer lo que se debe de hacer
- Qué se va a hacer
- Cuánto cuesta
- Quién se beneficia

Los beneficios sociales están evaluados en relación con los recursos y presupuestos establecidos, entre los beneficios que brindara esta campaña publicitaria tenemos:

- Los Santarroseños disfrutaran de una ciudad y sociedad que integra a sus habitantes a disfrutar del bienestar colectivo con las condiciones para superar la situación de inequidad en que se debaten muchos de sus pobladores. Para lo cual, la Administración Municipal de Santa Rosa debe tener visión integral de lo social y su oferta de trabajo en este campo se debe girar alrededor de los siguientes servicios sociales básicos:
 - Salud
 - Educación
 - Vivienda
 - Empleo
 - Seguridad ciudadana
 - Recreación y deportes
- Los Santarroseños tendrán mayores fuentes de trabajo gracias a la diversificación de la actividad económica, con asesoramiento técnico y capacitación especializada.

- La Ilustre Municipalidad de Santa Rosa, pondrá al servicio de la ciudadanía Santarroseña Carpas Médicas, con mayor énfasis en las parroquias con mayores necesidades en cuanto a salud respecta.
- Se crearán escuelas de capacitación micro empresariales para jóvenes con problemas sociales.
- Becas para niños, niñas y adolescentes con capacidades diferenciales.
- Se capacitarán guías y policías turísticos, para brindar una mejor atención a los turistas.



CB-ESPOL

CAPÍTULO VI

6. INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

6.1 FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Después de tener preparado el planteamiento de las estrategias para mercadear la imagen del Municipio de Santa Rosa, es necesario e importante considerar el tipo de financiamiento del mismo; cómo se va a financiar el programa, cómo se obtendrán los recursos, quienes participarán en el proyecto y aportarán al programa.

Debido a la carencia de medios económicos y por continuos recortes presupuestarios de los que son objeto los gobiernos municipales del país y el incremento constante y sostenido de las necesidades que enfrenta la población en continuo crecimiento. Y a la vez conociendo que la Administración Municipal no cuenta con los recursos suficientes para ejecutar y llevar acabo esta campaña para cambiar su imagen, necesita de la contribución y financiamiento de entidades públicas y privadas que colaboren económicamente para la implementación de la misma.

Y no solo eso es necesario, sino además de la colaboración ciudadana; este cambio no solo depende del Municipio pues si no existe participación por parte de los pobladores, no podrán hacerse efectivas la propuesta planteada en el proyecto.

6.1.1 Entidades Participantes

Los líderes del actual gobierno municipal conscientes de la problemática podrían considerar efectuar un llamado a las empresas públicas y privadas del cantón y del país, para la donación de cierta cantidad de dinero destinada para la campaña publicitaria a emprenderse.

El marketing público se puede convertir en una estrategia cuyas ventajas competitivas demuestran que a las empresas les importan las causas sociales y por ellas entrega su "granito de arena" en cada acción que realicen.

La alianza entre las causas sociales y las empresas puede ser uno de los mejores instrumentos que tomen las empresas, tanto públicas como privadas, para promocionar su imagen corporativa o sus productos; mediante alianzas con Organizaciones Gubernamentales o a través de la inversión en las causas sociales.

El objetivo de esta herramienta es contribuir al desarrollo del proyecto planteado, al tiempo en que se posiciona la imagen de la

Administración Municipal de Santa Rosa dentro de una comunidad como su benefactora.

Después de estudiar las posibles empresas que formaría parte del financiamiento del proyecto, se realizó una especie de depuración de acuerdo a los intereses mostrados por cada una de sus administradores, después de las diferentes conversaciones y audiciones mantenidas las empresas que formaran parte de este proyecto serán:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santa Rosa
- Industrias de Lácteos La Vaquita
- Embotelladora de agua Cristalina
- Federación Deportiva de El Oro
- Descabezadora NADAMI
- Descabezadora GRUCAM
- Descabezadora DIOSMAR
- Minería Los Ingleses
- Zona Franca
- Cooperativa de Transporte Rutas Orenses
- Banco del Pichincha
- Industria de alcohol (aguardiente) Torata
- Fabrica de Hielo Mundihielo
- Banco de Machala

De acuerdo a el presupuesto anual que proyecta cada una de estás compañías existe un rubro destinado para obras de carácter social en beneficio de la comunidad, y se mostraron muy entusiasmados con la idea de formar parte de esta campaña publicitaria para mercadear la

imagen del ente municipal en calidad de sponsors, realizando la siguiente aportación en el período pactado de 7 meses:

Cuadro 6.1

EMPRESA PRIVADA	MONTO (\$)
Coop. de Ahorro y Crédito Santa Rosa	2000
Industria de Lácteos La Vaquita	1000
Embotelladora de agua Cristalina	1000
Federación Deportiva de El Oro	2500
Descabezadora NADAMI	1500
Descabezadora GRUCAM	800
Descabezadora DIOSMAR	1200
Minería Los Ingleses	1000
Zona Franca	1000
Cooperativa de Transporte Rutas Orenses	800
Banco del Pichincha	2000
Industria de alcohol (aguardiente) Torata	1000
Fábrica de hielo Mundihielo	1000
Banco de Machala	1200
TOTAL	18000

Elaborado por: Betty Jaramillo y Daniel Zamora

6.1.2 Colaboración Ciudadana

El tema de la participación ciudadana es abordada a partir de dos finalidades principales de las instituciones estatales:

- Satisfacer las necesidades de la población (Función de Administración).

- Representar los intereses, prioridades e identidades de la ciudadanía.

A partir de estas finalidades y funciones se plantean dos enfoques: el primero que concibe la participación ciudadana como un medio o recurso que, permite ampliar las capacidades de acción del aparato público del Estado.

El segundo visualiza la participación ciudadana como la incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones y la definición de la agenda pública.

También considera que la participación ciudadana debe ser un elemento de descentralización dirigido hacia la transferencia de competencias y funciones hacia el nivel regional y local.

Igualmente la participación ciudadana se asocia con el mejoramiento de las políticas sociales y mejor utilización de la inversión social, y finalmente la participación ciudadana es vista como un factor de modernización de la administración pública haciendo que la relación Personas-Estado sea una relación de Derechos siempre reivindicativos y críticos.

6.2 PROGRAMA DE INVERSIÓN

El programa de inversión para el Proyecto de diseño Estratégico Cantonal del Cantón Santa Rosa estará determinado por los siguientes aspectos:

- Convertir a Santa Rosa en un punto de inversión nacional e internacional de potencia.
- Incentivar las empresas a buscar objetivos diarios y a largo plazo; y los de largo plazo centrados en la adecuada clasificación, organización, limpieza, bienestar personal, disciplina, constancia, compromiso, coordinación y estandarización en todas sus actividades.
- Captar el interés empresarial y ciudadano, logrando así una inversión rentable y un financiamiento adecuado a las prioridades y objetivos establecidos, sin afectar los niveles presupuestarios de la Administración Municipal.
- Estructurar un departamento de Promoción Cívica del Municipio, dedicándose exclusivamente a la realización de campañas publicitarias en pro de mejorar y mantener una buena imagen del ente municipal; además de manejar adecuadamente los fondos percibidos por las distintas donaciones a realizarse por las diferentes empresas privadas.

6.2.1 Inversión en campaña publicitaria

Después de realizar una estimación mensual de los costos que podrían representar el proyecto se realizaron las siguientes, Tablas de Presupuesto de Efectivo, que reflejará los valores proyectados para el primer periodo inicial, establecido de 7 meses:

PRESUPUESTO DE EFECTIVO

Egresos de la Campaña Publicitaria

Cuadro 6.2

EGRESOS	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	TOTAL
Publicidad en Radio								
Benemérita	360,00	180,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	1.140,00
AT Máxima	420,00	210,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	1.330,00
Publicidad en Prensa Escrita								
La Opinión	5827,55	5677,08	817,16	817,16	817,16	817,16	817,16	15590,43
Publicidad de Exterior								
Valla Publicitaria	500,00	500,00	500,00	500,00	-	-	-	2.000,00
TOTAL	7.107,55	6.567,08	1.577,16	1.577,16	1.077,16	1.077,16	1.077,16	20.060,43

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

PRESUPUESTO DE EFECTIVO

Ingresos para la Campaña Publicitaria

Cuadro 6.3

INGRESOS	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	TOTAL
Coop. de Ahorro y Crédito	500,00	500,00	500,00	500,00	-	-	-	2.000,00
Lácteos La Vaquita	500,00	500,00	-	-	-	-	-	1.000,00
Embotelladora Cristalina	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	-	-	1.000,00
F.D. de EL ORO	500,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	1.000,00	2.500,00
Descabezadora NADAMI	400,00	200,00	-	200,00	200,00	200,00	300,00	1.500,00
Descabezadora GRUCAM	200,00	-	-	-	200,00	200,00	200,00	800,00
Descabezadora DIOSMAR	600,00	500,00	100,00	-	-	-	-	1.200,00
Minería Los Ingleses	500,00	500,00	500,00	-	-	-	-	1.500,00
Zona Franca	500,00	-	-	-	-	-	-	500,00
Coop. de Tranp. Rutas Orenses	800,00	-	500,00	-	-	-	-	1.300,00
Banco del Pichincha	500,00	500,00	-	500,00	-	-	-	1.500,00
Industria de Alcohol Torata	-	-	-	-	500,00	500,00	-	1.000,00
Fábrica de Hielo Mundihielo	-	1.000,00	-	-	-	-	-	1.000,00
Banco de Machala	600,00	600,00	-	-	-	-	-	1.200,00
Municipalidad de Santa Rosa	2.000,00	2.000,00	-	400,00	200,00	400,00	-	5.000,00
TOTAL	7.800,00	6.700,00	2.000,00	2.000,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	23.000,00

Elaborado por: Betty Jaramillo B. y Daniel Zamora M.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1.-Con la finalidad de que el presente trabajo tenga un orden se ha trabajado en dos etapas, identificadas de la siguientes maneras: Parte Descriptiva y Propuesta: Plan de Mercadeo.

2.-Los resultados se reflejarán en el éxito de los servicios de la seguridad pública, recolección de basura, alcantarillado público, servicio de agua potable.

3.-Los santarroseños deben de involucrarse, a conciencia, en el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los proyectos presentados para que estos puedan cumplirse con eficiencia, mejorando la imagen de la ciudad.

4.-Los objetivos de marketing deben cumplirse en el desarrollo de la campaña, para lograr el propósito planteado en este proyecto, estos objetivos son:

- Objetivos de satisfacción del usuario: Velar por que los ciudadanos santarroseños estén satisfechos por la calidad del servicio brindado por el personal que trabaja en el ente municipal.

- Objetivos asociados a la cantidad de servicios: En el Municipio de Santa Rosa es posible establecer objetivos en términos de cantidades de servicios prestados por unidad de tiempo. Así por ejemplo se pueden establecer como objetivos "atender un 10 % más de usuarios el próximo año con la misma cantidad de personal".
- Objetivos asociados al tiempo requerido para brindar un determinado servicio: Establecer como objetivos un modo de reducir el tiempo de atención a los usuarios. Así por ejemplo: reducir el tiempo promedio de respuesta a determinadas solicitudes.
- Objetivos asociados al costo de brindar un determinado servicio: Fijar estándares de costos para determinados servicios.

Recomendaciones

En las encuestas realizadas en las investigaciones de mercado, la mayor parte de los encuestados señalaron que el sistema de alcantarillado y la recolección de basura es regular por lo cual debe de reestructurárselos, además deberían implementarse programas dirigidos a combatir la delincuencia y mejorar áreas como la salud y educación del Cantón.

Propuesta para la Recolección de Basura

La finalidad es disminuir los daños ambientales causados por la generación de basura y aprovechar todos los desechos orgánicos e inorgánicos.

Para solucionar este problema en la ciudad de Santa Rosa se puede sugerir las siguientes consideraciones:

- La Municipalidad deberá organizar una campaña sobre la clasificación, la cual deberá especificar el tipo de recipientes que deberán ser adquiridos por la ciudadanía, para la basura orgánica e inorgánica, los días y horarios de recolección establecidos.
- Al adoptar el sistema de reciclaje se tendrán las siguientes ventajas como: se producirá compost (abono orgánico) lo que disminuirá la cantidad de desechos que van al relleno, reducirá emisiones del relleno, con lo cual se podrá obtener utilidades, a largo plazo y el municipio logrará una economía importante.
- Mejorar el Relleno Sanitario el cual tiene ventajas de protección del medio ambiente, seguridad para los trabajadores, con un manejo adecuado se puede utilizar al máximo el terreno, no causa molestias ni peligros para la salud y seguridad pública; tampoco perjudica el ambiente durante su operación ni después terminado el mismo.
- El Municipio deberá de coordinar con el hospital , el manejo de los desechos peligrosos, con el fin que la disposición final de estos

desechos se realice en una celda de seguridad separada del relleno sanitario.

- Es importante lograr acuerdos y convenios para compartir recursos financieros y técnicos adecuados para la planificación, diseño, construcción, operación y mantenimiento.

Concepto:

- *Basura orgánica*.- desechos que producen los seres orgánicos, que más tarde se pueden descomponer y pasan a formar, nuevamente parte de la naturaleza.
- *Basura inorgánica*.- desechos que se producen de materias primas procesadas, que por lo general no se pueden reutilizar fácilmente. Por ejemplo el vidrio, plástico.
- *Reciclaje*.- Es la recuperación, reelaboración y aprovechamiento de los desechos sólidos domésticos, desechos comerciales e industriales, convirtiéndolos en materia prima para la fabricación de productos útiles a la sociedad.

Propuesta para la Red de Alcantarillado

La falta de alcantarillado es un gran problema en Santa Rosa. Las calles inundadas, el río contaminado son las secuencias de la falta de acción en esta área en la que la ejecución de la obra es primordial.

Para poder solucionar este problema son válidas las siguientes recomendaciones:

- Concesionar el servicio de red de alcantarillado a una empresa privada o pública que quiera hacerse cargo de realizar una buena prestación a los santarroseños.

- Recabar información y contratar a una consultora para que lleve acabo estudios, que mejoren el alcantarillado de la ciudad y así mantener satisfecha a la población santarroseña.

Propuesta para el área de Educación

Se puede señalar que la educación tanto primaria como secundaria, en forma general se encuentra bien atendida y cuenta con los suficientes maestros, pero sin embargo hay problemas que hay que darles atención, para lo cual se recomienda:

- Implementar el primer año de educación básica en todas las escuelas del cantón y con ello ponerse a tono con el actual sistema de educación básica nacional.
- La falta de los maestros especializados es notoria en los establecimientos, por lo cual se debería contratar maestros de laboratorios en ciencias naturales, informática, inglés, cultura física y cultura estética con sus respectivos laboratorios y mejorar la educación de los niños y jóvenes santarroseños. Además es muy importante que se creen partidas presupuestarias para cubrir esta demanda.

Propuesta para el área de Salud

El cantón Santa Rosa en gran medida cuenta con infraestructura física de salud, lamentablemente la gran mayoría de establecimientos no cuenta con el adecuado equipamiento necesario, especialmente para la atención de emergencia; aquello ocasiona una limitada atención a la población, siendo múltiples los casos que deben ser derivados (enviados) a casas asistenciales de la ciudad de Machala u otras del país, debido a que los centros de

atención de Santa Rosa no están en condiciones de atender casos especiales de salud.

Para poder solucionar este problema son válidas las siguientes recomendaciones:

- Incrementar los centros de salud urbanos, con los que cuenta nuestro cantón actualmente, y así brindar mayor atención médica a la población Santarroseña.
- Incrementar los especialistas en las distintas ramas médicas, así como equipos de diagnóstico necesarios; por ejemplo, los quirófanos que carecen de la tecnología adecuada para intervenciones quirúrgicas.
- El Hospital Gineco-Obstétrico Regional **ANGELA LOAYZA DE OLLAGUE** carece del personal médico y paramédico necesario para la atención, por lo que es conveniente que se busquen los partidas presupuestarias para asegurar la disponibilidad del personal necesario, incluyendo un Neonatólogo.

Propuesta para el área de Seguridad

Conocedores que la seguridad social es producto de una multiplicidad de factores causales asociadas con la realidad socioeconómica, educativa de la población, el Cantón Santa Rosa, a más de verse influenciado por políticas partidista, también se ve afectado por otros indicadores que afectan el bienestar ciudadano y la seguridad de la población dentro del cantón, tanto en el área urbana, rural y el archipiélago, que perjudica la armonía de las personas, tanto adultos, jóvenes, niños y niñas.

Para poder solucionar este problema son válidas las siguientes recomendaciones:

- La inseguridad ciudadana que existe actualmente, es debido a la escasa cobertura Policial en todos los barrios, ciudadelas y principalmente en las parroquias, por lo cual se debe de aumentar el número de Policías en los lugares mencionados para que ayuden a neutralizar la proliferación de este malestar de inseguridad que cada día se va incrementando.
-

Propuesta para la Campaña de Publicidad

Con la finalidad que el presente proyecto tenga éxito, se recomienda que los dineros que se recauden para la Campaña de Publicidad, sean entregados al **Comité Cívico Cantonal**, presidido por la Dra. Marlene Nieto de Espinoza, para que de esta manera el Proyecto de Desarrollo Estratégico Cantonal, tenga un feliz término y no se vea truncado por las Administraciones Municipales posteriores.

ANEXOS

ANEXO 1

Según Ley de Régimen Municipal

De acuerdo a la Ley de Régimen Municipal:

Enunciados generales

SECCION 1ª: Del Municipio en general

Art. 1.- El Municipio es la sociedad política autónoma subordinará al orden jurídico constitucional del Estado, cuya finalidad es el bien común local y, dentro de este y en forma primordial, la atención de las necesidades de la ciudad, del área metropolitana y de las parroquias rurales de la respectiva jurisdicción.

El territorio de cada cantón comprende parroquias urbanas cuyo conjunto constituye una ciudad, y parroquias rurales.

Art. 2.- Cada Municipio constituye una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines, en la forma y condiciones que determinan la Constitución y la Ley.

Art. 3.- Son vecinos o moradores de un Municipio los ecuatorianos y extranjeros que tengan su domicilio civil en la jurisdicción cantonal, o los que mantengan en esta el asiento principal de sus negocios.

Los ecuatorianos y extranjeros como vecinos de un Municipio tienen iguales deberes y derechos, con las excepciones determinadas por la Ley.

De los Fines Municipales

Art. 12.- Al Municipio le corresponde, cumpliendo con los fines que le son esenciales, satisfacer las necesidades colectivas del vecindario, especialmente las derivadas de la convivencia urbana cuya atención no compete a otros organismos gubernativos.

Los fines esenciales del Municipio, de conformidad con esta Ley, son los siguientes:

1o.- Procurar el bienestar material de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales;

2o.- Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y sus áreas urbanas y rurales; y,

3o.- Acrecentar el espíritu de nacionalidad, el civismo y la confraternidad de los asociados, para lograr el creciente progreso y la indisoluble unidad de la Nación.

Art. 13.- En forma complementaria y solo en la medida que lo permitan sus recursos, el Municipio podrá cooperar con otros niveles gubernativos en el desarrollo y mejoramiento de la cultura, la educación y la asistencia social.

Art. 14.- Para el logro de sus fines, el Municipio cumplirá las funciones que le asigna esta Ley, preferentemente en forma directa, y por contrato o concesión cuando ello fuere más conveniente.

Art. 15.- Son funciones primordiales del Municipio, sin perjuicio de las demás que le atribuye esta Ley, las siguientes:

- 1a.- Dotación de sistemas de agua potable y alcantarillado;
- 2a.- Construcción, mantenimiento, aseo, embellecimiento y reglamentación del uso de caminos, calles, parques, plazas y demás espacios públicos;
- 3a.- Recolección, procesamiento o utilización de residuos;
- 4a.- Dotación y mantenimiento del alumbrado público;
- 5a.- Control de alimentos: forma de elaboración, manipuleo y expendio de víveres;
- 6a.- Ejercicio de la policía de moralidad y costumbres;
- 7a.- Control de construcciones;
- 8a.- Autorización para el funcionamiento de locales industriales, comerciales y profesionales;
- 9a.- Servicio de cementerios;
- 10a.- Fomento del turismo; y,
- 11a.- Servicio de mataderos y plazas de mercado.

Art. 16.- Para la consecución de sus fines esenciales el Municipio cumplirá las funciones que esta Ley señala, teniendo en cuenta las orientaciones emanadas de los planes nacionales y regionales de desarrollo económico y social que adopte el Estado.

De la Autonomía Municipal

Art. 17.- Las Municipalidades son autónomas. Salvo lo prescrito por la Constitución de la República y esta Ley, ninguna Función del Estado ni autoridad extraña a la Municipalidad podrá interferir su administración propia, estándoles especialmente prohibido:

- 1o.- Suspender o separar de sus cargos a los miembros del gobierno o de la administración municipales;
- 2o.- Derogar, reformar o suspender la ejecución de las ordenanzas, reglamentos, resoluciones o acuerdos de las autoridades municipales;
- 3o.- Impedir, de cualquier modo, la ejecución de obras o de los planes de desarrollo físico cantonal y planes reguladores de desarrollo urbano o imposibilitar su adopción y financiación;
- 4o.- Privar al Municipio de alguno o parte de sus ingresos, así como hacer participar de ellos a otra entidad, sin resarcirle con otra renta equivalente en su cuantía, duración y rendimiento que razonablemente puede esperarse en el futuro;
- 5o.- Tomar bienes muebles o inmuebles de un Municipio, sino de acuerdo con el Concejo Cantonal y previo pago del justo precio de los bienes de los que se le priven;

6o.- Exonerar o eximir, total o parcialmente, de los tributos municipales a persona alguna, natural o jurídica;

7o.- Obligar a la Municipalidad a recaudar impuestos, tasas o contribuciones que no le pertenezcan. En caso de que lo haga tendrá derecho a retener hasta un diez por ciento de lo recaudado;

8o.- Obligar a un Municipio a prestar o sostener servicios que no sean de estricto carácter municipal o que siéndolo, no los administre o no este en condiciones de administrarlos;

9o.- Impedir de cualquier manera que un Municipio recaude directamente sus propios recursos;

10o.- Interferir en su organización administrativa y en la clasificación de puestos; y,

11o.- Interferir o perturbar el ejercicio de las atribuciones que le concede esta Ley.

Art. 18.- La Municipalidad que juzgare que una Ley contraviene algún precepto del artículo anterior, presentará su reclamación ante el Congreso Nacional o, en receso de este, ante el Tribunal de Garantías Constitucionales. En caso de que un acuerdo, resolución u orden emanado de una autoridad pública, infringiere alguna disposición del indicado artículo, la Municipalidad elevará su reclamación ante la Corte Suprema de Justicia y desde la fecha de presentación de aquélla hasta la expedición del fallo los actos impugnados quedarán en suspenso.

De la Municipalidad y el Estado

Art. 19.- Las Municipalidades, además de ejercer sus propias funciones, coadyuvarán, con arreglo a esta Ley, a la realización de los fines del Estado.

Art. 20.- El Gobierno Nacional podrá suplir la gestión municipal en casos de comprobada paralización de esta y podrá intervenir en la prestación de un servicio municipal si se demostrare su deficiencia.

La acción para estos efectos se ejercerá por el Ministerio de Gobierno y Municipalidades, a petición del Gobernador de la Provincia y previo dictamen favorable del Consejo Provincial respectivo, no pudiendo durar más tiempo que el indispensable para normalizar la gestión municipal o para corregir la deficiencia del servicio, tiempo que se determinará en dicho dictamen.

Art. 22.- Para el cumplimiento de los fines municipales corresponde al Gobierno Nacional:

1o.- Velar por la correcta y eficiente administración municipal;

2o.- Atender, previo informe favorable del Consejo Provincial respectivo, los reclamos debidamente comprobados que se hicieren a través del Gobernador de la Provincia, contra la administración errónea, descuidada o incorrecta de los intereses municipales;

3o.- Absolver las consultas que le formulen las Municipalidades para el mejor desempeño de sus funciones;

4o.- Solicitar, en cualquier tiempo, de la Contraloría General del Estado, la fiscalización de las tesorerías municipales y, en caso de encontrar irregularidades, la aplicación del procedimiento establecido por la Ley; y,

5o.- Denunciar ante los jueces competentes todo fraude, desfalco, malversación de fondos, disposición arbitraria o cualquier otro abuso de dineros públicos o privados a cargo de la Municipalidad.

Art. 23.- Las Municipalidades tienen el deber de cooperar a la mejor realización de los propósitos de otras entidades de servicio público, locales, provinciales, regionales o nacionales y especialmente con el Consejo Provincial respectivo y, recíprocamente, tales entidades colaborarán para la realización de los fines municipales, a fin de llevar a cabo, con orden y economía, cuanto les este atribuido y convenga al progreso material de sus respectivas jurisdicciones.

Art. 24.- Para evitar conflictos de competencia, interferencias o dispendios, las Municipalidades se comunicarán entre sí o con otras entidades u organismos de servicio público o recabarán de estas y particularmente del Consejo Provincial de su jurisdicción, los planes y programas que tengan elaborados o que puedan ser de interés para la coordinación o integración de actividades.

Si coincidieren diversas entidades en los planes de obras y servicios que la ley les imponga realizar o mantener, se asociarán necesariamente o concurrirán con los recursos indispensables para ejecutarlos y administrarlos en común.

Art. 25.- Para los efectos del sistema de planificación nacional, las Municipalidades deberán preparar programas y proyectos que garanticen la consecución de sus fines, los cuales serán incorporados en el plan general de desarrollo. Tales planes deberán ser puestos en ejecución por las propias Municipalidades las que, para el efecto, proporcionarán los recursos necesarios que aseguren la completa realización de las metas establecidas en el plan general. Para preparar estos proyectos y programas, las Municipalidades se consultarán con los organismos técnicos del Estado.

De los personeros Municipales

SECCION 1a.

1o. Del Alcalde

Art. 68.- Para dirigir la gestión municipal habrá en los concejos un Alcalde.

Art. 69.- El Alcalde será funcionario remunerado, ejercerá sus funciones a tiempo completo y tendrá un período de cuatro años, pudiendo ser reelegido de manera indefinida.

3o.

De los Deberes y atribuciones

Art. 72.- Son deberes y atribuciones del Alcalde en su caso:

- 1o.- Cumplir y hacer cumplir la Constitución y leyes de la República y las ordenanzas, reglamentos, acuerdos y resoluciones del Concejo;
- 2o.- Representar, junto con el Procurador Síndico Municipal, judicial y extrajudicialmente, a la Municipalidad;
- 3o.- Convocar al Concejo a sesiones ordinarias y extraordinarias, de conformidad con lo que sobre la materia dispone esta Ley;
- 4o.- Presidir las sesiones del Concejo, dar cuenta a este de cuanto le corresponda resolver, y orientar sus discusiones;
- 5o.- Integrar y presidir la Comisión de Mesa;
- 6o.- Nombrar las comisiones permanentes que no hubiese integrado el Concejo o la Comisión de Mesa, y las especiales que estime convenientes;
- 7o.- Aprobar, con la Comisión de Mesa, las actas de las sesiones del Concejo cuando este no lo hubiera hecho;
- 8o.- Intervenir en el trámite de los actos municipales cuya resolución corresponda al Concejo;
- 9o.- Suscribir las actas de las sesiones del Concejo y de la Comisión de Mesa;
- 10o.- Conceder licencia a los concejales para que no actúen en una comisión, de acuerdo con lo que dispone esta Ley;
- 11o.- Suscribir las comunicaciones de la Corporación;
- 12o.- Efectuar la distribución de los asuntos que deban pasar a las comisiones y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- 13o.- Formular el orden del día de las sesiones;
- 14o.- Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas;
- 15o.- Ejecutar los planes y programas de acción aprobados para cada uno de los ramos propios de la actividad municipal por conducto de las distintas dependencias de la administración, siguiendo la política trazada y las metas fijadas por el Concejo;
- 16o.- Dirigir y supervisar las actividades de la Municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos;
- 17o.- Someter a la consideración del Concejo los proyectos de planes y programas sobre desarrollo físico y ordenación urbanística del territorio del cantón, obras y servicios públicos y sobre los demás ramos de actividad;
- 18o.- Determinar los límites de gasto a los que deberán ceñirse las dependencias para la formulación del anteproyecto de presupuesto, considerar la proforma presupuestaria elaborada sobre dicha base y someter el proyecto definitivo de presupuesto al estudio y aprobación del Concejo;
- 19o.- Aprobar o vetar las modificaciones introducidas al proyecto de presupuesto por el Concejo;
- 20o.- Fijar las prioridades y cupos de gastos para cada programa presupuestario, con base en el calendario de desarrollo de actividades y en las proyecciones de ingresos;

21o.- Visar las órdenes de pago cuando se trate de gastos superiores a diez mil sucres mensuales en cada uno de los siguientes conceptos: suministros y materiales, bienes muebles, reparaciones y repuestos, arriendos, movilización y transporte;

22o.- Autorizar los traspasos y reducciones de créditos dentro de una misma función, programa, actividad o proyecto, y conceder, con la autorización del Consejo, suplemento de créditos adicionales; todo con las formalidades contempladas en esta Ley;

23o.- Ordenar, en forma privativa, egresos por concepto de viáticos y honorarios;

24o.- Someter al Consejo temas para que este efectúe los nombramientos de los jefes de las direcciones señaladas por esta Ley, así como del tesorero y gerentes de empresas.

Todos los demás funcionarios y empleados cuyo nombramiento no corresponde al Concejo, de acuerdo a la facultad concedida en el inciso anterior, serán nombrados por el Alcalde o el Presidente;

25o.- Administrar el sistema de personal que adopte el Concejo, para lo cual le corresponde aplicar la carrera administrativa y elaborar los proyectos sobre plan de clasificación y su nomenclatura y sobre régimen de remuneraciones, de calificaciones y disciplinario;

26o.- Firmar los nombramientos, dar por terminados los contratos, conceder licencias, sancionar a los funcionarios y empleados remisos en sus deberes y ejercer las demás acciones propias de la administración de personal, de conformidad con las normas legales sobre la materia;

27o.- Formular los reglamentos orgánicos y funcionales de las distintas dependencias municipales y someterlos a la aprobación del Concejo;

28o.- Decidir sobre conflictos de competencia entre dependencias, empresas, funcionarios o autoridades municipales;

29o.- Vigilar la administración municipal, dar cuenta de ello al Concejo y sugerir las medidas que estime necesarias para su mejoramiento;

30o.- Presentar al Concejo, en su sesión inaugural, un informe escrito acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma como se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el Concejo;

31o.- Sancionar y promulgar las ordenanzas aprobadas por el Concejo y devolver a la Corporación las ordenanzas que estimare ilegales o inconvenientes, exclusivamente cuando ellas se refieran a materias económicas, siguiendo el procedimiento y los planes señalados por dicha acción;

32o.- Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al Concejo, cuando se reúna, si a este hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;

33o.- Recomendar al Concejo prelación para el estudio y resolución de asuntos de su competencia que, en su concepto, tengan una alta prioridad

para la buena marcha del Municipio, y someter a consideración de la Corporación el temario de asuntos a discutirse, cuando por convocatoria suya sesione extraordinariamente;

34o.- Presentar al Concejo para su estudio y aprobación, proyectos de ordenanzas, reglamentos, acuerdos o resoluciones necesarios para el progreso del cantón y para la racionalización y eficiencia de la administración;

35o.- Suscribir, de acuerdo con la Ley, los contratos y todos los demás documentos que obliguen a la Municipalidad;

36o.- Aprobar las adquisiciones de acuerdo a las leyes sobre la materia y al régimen que, en consonancia con ellas, establezca el Concejo;

37o.- Fijar, según las normas sobre la materia, los jornales de los obreros municipales;

38o.- Resolver, en primera o en segunda instancia, según el caso, los reclamos que se le presentaren;

39o.- Solicitar a la Contraloría General del Estado fiscalizaciones especiales, cuando a su juicio existan circunstancias que así lo requieran o cuando el Concejo lo determine;

40o.- Ordenar la baja de especies incobrables, por muerte, desaparición, quiebra, prescripción u otra causa semejante que imposibilite su cobro. Mensualmente informará al Contralor General del Estado las bajas ordenadas;

41o.- Transigir en los juicios. Si la cuantía del asunto litigioso puede exceder o comprometer rentas o bienes por un valor mayor que el equivalente al medio por mil de los recursos corrientes del respectivo Municipio, se requerirá la aprobación del Concejo;

42o.- Requerir la cooperación de la Policía Nacional, siempre que lo crea necesario para el cumplimiento de sus funciones;

43o.- Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia; y,

44o.- Resolver todos los asuntos que le competen y desempeñar las demás funciones previstas en esta y cualquier otra Ley.

El Alcalde asistirá a las sesiones del Concejo con voz y voto dirimente.

Art. 73.- El Alcalde podrá delegar sus atribuciones y deberes a los funcionarios de la Municipalidad dentro de la esfera de la competencia que a los mismos corresponde, siempre que las delegaciones que concedan no afecten al buen servicio público, y se las ponga en conocimiento del Concejo.

5o.

De las prohibiciones

Art. 75.- Es prohibido al Alcalde:

1o.- Arrogarse atribuciones;

2o.- Dar órdenes que vayan contra la realización de planes y programas aprobados por el Concejo o que atenten claramente contra la política y las metas fijadas por este;

3o.- Prestar o hacer que se de en préstamo fondos, materiales, herramientas, maquinarias o cualquier otro bien municipal o distraerlos bajo cualquier pretexto de los específicos destinos del servicio público;

4o.- Dejar de actuar sin permiso del Concejo o de la Comisión de Mesa, salvo caso de enfermedad;

5o.- Adquirir compromisos en contravención de lo dispuesto por el Concejo, cuando la decisión sobre estos corresponda a la Corporación;

6o.- Absolver posiciones, deferir al juramento decisorio, allanarse a la demanda y aceptar conciliaciones sin previa autorización del Concejo;

7o.- Desarrollar actividades electorales en uso o con ocasión de sus funciones; y,

8o.- Todo cuanto le está prohibido al Concejo y a los concejales, siempre y cuando tengan aplicación, esto es, que no les este atribuido expresamente por la ley.

Art. 76.- Está prohibido especialmente al Alcalde:

a) Ejercer su profesión o desempeñar otro cargo público o privado, aún cuando no fuere rentado;

b) Dedicarse a ocupaciones incompatibles con sus funciones o que le obliguen a descuidar sus deberes con la Municipalidad.

c) Otorgar nombramientos o suscribir contratos individuales o colectivos de trabajo, de servidores municipales, sin contar con los recursos y respectivas partidas presupuestarias para el pago de las remuneraciones de ley.

De la Administración Municipal

SECCION 1ª: Principios generales

Art. 158.- Para el cumplimiento de los fines del Municipio, a la administración municipal le corresponde ejecutar las funciones por ramos de actividad, según lo constante en la sección siguiente.

Art. 159.- La enumeración de las funciones no tiene carácter taxativo sino meramente enumerativo. Por tanto, la potestad y competencia de la administración en cada uno de los ramos comprenderá no solo las facultades mencionadas, sino cuantas otras fueren congruentes con la respectiva materia y todas aquéllas previstas en la ley y no especificadas de modo expreso en este Capítulo. Además de las funciones que por ramos se señalan, la administración municipal realizará todas y cada una de las actividades administrativas necesarias para su buen funcionamiento.

Art. 160.- Las funciones que en los ramos de higiene y asistencia social y educación y cultura se asignan a la administración municipal, se cumplirán en la medida en que los recursos financieros lo permitan y una vez que se hubieren adoptado las medidas necesarias para atender a los demás ramos determinados en este Capítulo y, por tanto, para satisfacer los fines esenciales del Municipio.

SECCION 2ª: De las funciones

1o. *Planeamiento y urbanismo*

Art. 161.- En materia de planeamiento y urbanismo a la administración municipal le compete:

- a) Preparar un plan de desarrollo municipal destinado a prever, dirigir, ordenar y estimular su desenvolvimiento en los órdenes social, económico, físico y administrativo;
- b) Elaborar programas y proyectos específicos a realizarse en el cantón;
- c) Formular los planes reguladores de desarrollo físico cantonal y los planes reguladores de desarrollo urbano;
- d) Elaborar proyectos de urbanización y aprobar los que se presenten, que no podrán ejecutarse sin dicha aprobación;
- e) Proceder a la zonificación; estudiar y prever las posibilidades de crecimiento, y determinar las zonas de expansión;
- f) Conceder licencias para parcelaciones y reestructuraciones parcelarias, e informar sobre las peticiones que reciba del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización de modo previo a la aprobación de lotizaciones y de parcelaciones de tipo agrícola o semiurbano, informe que lo emitirá en base de las inspecciones que el Departamento Técnico Municipal efectúe del respectivo sector y de acuerdo al Plan General de Desarrollo Urbano del cantón, a fin de que tales lotizaciones o parcelaciones se ejecuten con sujeción a las normas que faciliten la instalación de elementales servicios de infraestructura y la observancia de lo dispuesto en las respectivas ordenanzas o regulaciones;
- g) Velar porque las disposiciones del Consejo y las normas administrativas sobre el uso de la tierra y la ordenación urbanística en el territorio del cantón tengan cumplida y oportuna ejecución;
- h) Vigilar que en las carreteras del cantón y en las zonas urbanas o rurales, se proteja el paisaje, evitando la construcción de muros, avisos comerciales o cualquier otro elemento que obste su belleza y preservar retiros adecuados. La administración podrá ordenar el derrocamiento de cualesquiera de estas construcciones o el retiro de los anuncios e impedimentos o hacerlo por su cuenta, a costa del propietario;
- i) Tramitar el permiso a que se refiere el Art. 634 del Código Civil, previa delineación y compromiso escrito del propietario del predio, de respetar la línea de fábrica y las demás condiciones establecidas por la Dirección de Obras Públicas Municipales o la oficina técnica correspondiente, cuando se trate de calles, plazas o parques;
- j) Preparar los proyectos de ordenanza a que se refiere el Código Civil y en especial las señaladas en los Arts. 633 y 636 de dicho Código;
- k) Reglamentar, previa la aprobación del Consejo, el tipo de construcción de edificios y la clase de materiales que deben emplearse, así como también el ornato de las poblaciones y el aseo e higiene de las mismas. En este último caso, los reglamentos y ordenanzas respectivos serán previamente aprobados por el Servicio Sanitario Nacional, sin lo cual serán nulos;
- l) Aprobar los planos de toda clase de construcciones, las que, sin este requisito, no podrán llevarse a cabo.

La Municipalidad podrá oponerse a la reparación o reconstrucción de edificios de las ciudades, cuando estime que puede detener el progreso urbanístico, aunque no se opongan al plan regulador respectivo. De la resolución dictada al respecto se podrá recurrir ante el Consejo Provincial, el que resolverá, en definitiva, dentro de treinta días; y,

m) Vigilar la estabilidad de los edificios y conminar a la demolición por medio de multas, cuando según informe de peritos amenace ruina.

En caso de peligro inminente, tomará las precauciones que convengan por cuenta del dueño y acudirá al Comisario Municipal para que, en juicio verbal sumario, ordene la demolición.

2o. Obras públicas

Art. 162.- En materia de obras, a la administración municipal le compete:

a) Planear, programar y proyectar las obras públicas locales necesarias para la realización de los planes de desarrollo físico cantonal y de los planes reguladores de desarrollo urbano; las que interesen al vecindario y las necesarias para el gobierno y administración municipales;

b) Llevar a cabo la construcción de las obras aprobadas por administración directa, contrato o concesión;

c) Dirigir, coordinar y controlar la realización de las obras que se ejecuten por administración directa y vigilar el cumplimiento por parte de los contratistas o concesionarios de las obligaciones y especificaciones contractuales, cuando las obras se realicen por uno de estos sistemas;

d) Solicitar al Consejo declare de utilidad pública o de interés social los bienes inmuebles que deben ser expropiados para la realización de los planes de desarrollo físico cantonal y planes reguladores de desarrollo urbano y de las obras y servicios municipales;

e) Cuidar del cumplimiento de las ordenanzas y reglamentos municipales relativos al tránsito en calles, caminos y paseos públicos;

f) Cuidar de la nomenclatura de calles, caminos, plazas y paseos y atender la iluminación de los sitios públicos de tránsito y recreo;

g) Cuidar de que las vías públicas se encuentren libres de obras u obstáculos que las deterioren o estorben su libre uso y proporcionar lugares apropiados para el establecimiento de vehículos;

h) Autorizar la instalación de avisos y letreros comerciales;

i) Realizar la apertura, conservación y mantenimiento de los caminos que no hayan sido declarados de carácter nacional, ubicados dentro de la jurisdicción cantonal y rectificar, ensanchar y mantener los caminos vecinales;

j) Limpiar, mejorar y conservar las vías fluviales y los canales de navegación;

k) Contribuir a la planificación y solución del problema de la vivienda económica de interés social; y,

l) Velar porque las disposiciones del Consejo y las normas administrativas sobre obras públicas y construcciones tengan cumplida y oportuna ejecución.

3o. Servicios públicos

Art. 163.- En materia de servicios públicos a la Administración Municipal le compete:

- a) Elaborar el programa de servicios públicos locales, velar por la regularidad y continuidad de los mismos para garantizar la seguridad, comodidad y salubridad de los usuarios;
- b) Prestar, directamente o por contrato o concesión, los servicios públicos locales y vigilar el cumplimiento por parte de los contratistas o concesionarios de las obligaciones contractuales;
- c) Proveer de agua potable y alcantarillado a las poblaciones del cantón, reglamentar su uso y disponer lo necesario para asegurar el abastecimiento y la distribución de agua de calidad adecuada y en cantidad suficiente para el consumo público y el de los particulares;
- d) Otorgar autorizaciones, contratos o concesiones para la construcción, el mantenimiento y la administración de represas, depósitos, acueductos, bombas, sistemas de distribución y otras obras indispensables para garantizar el suministro de agua potable;
- e) Obtener la adjudicación de las aguas que estando o no en uso de particulares sean indispensables para satisfacer las necesidades del cantón y para los servicios de luz y fuerza eléctrica, agua potable, higiene y sanidad de las poblaciones y otros análogos de carácter público.

Para la producción de luz y fuerza eléctrica, los municipios podrán desviar dichas aguas, debiendo devolverlas, sin interrupción apreciable, al mismo cauce antes del sitio en que el usuario las utilice y sin que varíe la altura en el punto en que el mismo pueda aprovecharlas. Si se justificare haber causado perjuicio, la municipalidad indemnizará.

El costo de la conexión e instalación de alumbrado y agua potable para las casas u otros predios será de cuenta de los propietarios, y el de las reparaciones necesarias en la sección de las calles y aceras del municipio;

- f) Llevar a cabo la construcción, el mantenimiento, la reparación y la limpieza de alcantarillas y cloacas para el desagüe de las aguas lluvias y servidas;
- g) Proveer del servicio de energía eléctrica y alumbrado público en su circunscripción cantonal, pudiendo al efecto establecer las tasas correspondientes;
- h) Resolver sobre las solicitudes de concesión de uso de las vías públicas u otras dependencias del dominio público municipal para la conducción y distribución de energía eléctrica;
- i) Establecer los demás servicios públicos locales a cargo de la municipalidad y en especial los de aseo público, recolección y tratamiento de basuras, residuos y desperdicios, mataderos, plazas de mercado, cementerios, servicios funerarios y organizar el servicio contra incendios donde no estuviere a cargo de instituciones especializadas;

j) Reglamentar, con aprobación del Consejo, todo lo concerniente a la conducción y distribución de agua, energía eléctrica, servicios telefónico y telegráfico y resolver sobre las solicitudes de permisos y concesiones para el uso de vías y demás lugares públicos para estos propósitos, dentro de los límites urbanos;

k) Resolver sobre las solicitudes de concesión de permisos para instalar cañerías subterráneas o aéreas o hacer zanjas o excavaciones en las vías públicas para establecer o mantener servicios públicos o privados, siempre que a ello no se oponga ninguna disposición de carácter sanitario o de ornato y embellecimiento;

l) Realizar los estudios necesarios para que el Consejo cuente con elementos de juicio suficientes para fijar o aprobar las tarifas de los servicios públicos directamente prestados por la Municipalidad o por sus empresas, con el asesoramiento de las instituciones públicas especializadas, a excepción de lo que se dispone en el literal siguiente;

ll) Solicitar al Ministro de Recursos Naturales que previo informe del Instituto Ecuatoriano de Electrificación fije las tarifas de servicio eléctrico suministrado con fines domésticos, comerciales e industriales a personas naturales o jurídicas;

m) Discutir y decidir con el Consejo sobre la conveniencia de las concesiones para la prestación de servicios públicos;

n) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales sobre servicios públicos;

o) Reglamentar la construcción de desagües de las aguas lluvias y servidas y conocer de las solicitudes de permisos para la construcción de las mismas;

p) Imponer servidumbres gratuitas de acueducto para la conducción de aguas claras o servidas. Para estas las acequias serán cerradas;

q) Mantener y reglamentar las servidumbres constituidas en beneficio de los pueblos y de los bienes que la comunidad posea.

No podrá oponerse título alguno contra las servidumbres y posesiones de aguas destinadas al servicio doméstico de los pueblos y de los lugares que carecieren de agua;

r) Las Municipalidades, de oficio o a solicitud de parte, obligarán a los dueños de inmuebles a desviar la dirección del canal de desagüe de las aguas lluvias o servidas, de todo o parte de sus edificios, conectándolos con el canal central de la calle, siempre que ello fuere posible a juicio del ingeniero municipal o de un perito nombrado por la misma Corporación.

En caso de falta de canales públicos para aguas servidas o de imposibilidad de conexión con dichos canales, la Municipalidad, de acuerdo con las autoridades sanitarias y a prorrata con los propietarios, construirá canales precarios o permanentes que lleven las aguas servidas al próximo canal colector público o desagüe común.

40. Higiene y asistencia social

Art. 164.- En materia de higiene y asistencia social, la administración municipal coordinará su acción con la autoridad de salud, de acuerdo con lo dispuesto en el Título XIV del Código de la Materia; y, al efecto, le compete:

- a) Cuidar de la higiene y salubridad del cantón;
- b) Reglamentar todo lo relativo al manipuleo de alimentos, inspección de mercados, almacenes, mataderos, carnicerías, panaderías, bares, restaurantes, hoteles, pensiones y, en general, los locales donde se fabriquen, guarden o expendan comestibles o bebidas de cualquier naturaleza y velar porque en ellos se cumplan los preceptos sanitarios;
- c) Vigilar desde el punto de vista de la higiene que los acueductos, alcantarillas, piscinas, baños públicos, servicios higiénicos, depósitos de basura, solares no edificadas, canales, pozos, bebederos y toda otra instalación sanitaria reúnan los requisitos señalados por las disposiciones sanitarias de la autoridad de salud;
- d) Controlar que todos los edificios públicos y privados, los sitios destinados a espectáculos públicos; y, en general los lugares de reunión o de convivencia reúnan y mantengan constantemente condiciones higiénicas;
- e) Inspeccionar todos los establecimientos públicos y tomar las medidas necesarias para que en ellos se cumplan las exigencias de la higiene;
- f) Instalar servicios higiénicos, baños, piscinas, y lavanderías para uso público;
- g) Enterrar cadáveres de personas indigentes;
- h) Prestar servicios de inspección veterinaria para mataderos, mercados, lecherías y otros establecimientos similares;
- i) Determinar las condiciones en que se han de mantener los animales domésticos e impedir su vagancia en las calles y demás lugares públicos;
- j) Velar por el fiel cumplimiento de las normas legales sobre saneamiento ambiental y especialmente de las que tienen relación con ruidos, olores desagradables, humo, gases tóxicos, polvo atmosférico, emanaciones y demás factores que pueden afectar la salud y bienestar de la población;
- k) Combatir insectos y roedores;
- l) Velar y contribuir en cuanto le corresponda para que las condiciones higiénicas de los locales de las cárceles municipales y de la alimentación que se suministre a los presos se mantengan adecuadamente;
- n) Organizar y mantener servicios de asistencia social, tales como centros de protección infantil, albergues para campesinos, dormitorios para indigentes, comedores populares y dispensarios médicos para completar la acción del Ministerio de Salud Pública;
- o) Intervenir, de acuerdo con la Ley, en todos los problemas relativos a los locales destinados a arrendamiento, tales como construcción, higiene, fijación de pensiones, sanciones, etc.;

p) Donar gratuitamente terrenos municipales a las organizaciones de trabajadores jurídicamente constituidas y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, siempre que tales terrenos fueren destinados a fines sociales. Si no construyeren en ellos dentro de cinco años esas organizaciones y de dos años el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, o no destinaren los terrenos a los fines previstos en la donación, esta se entenderá revocada, lo mismo que si se extinguiera la organización, y pasarán entonces todas las construcciones y obras a poder del Municipio; y, q) Conceder gratuitamente al Banco Nacional de Fomento terrenos para la construcción de almacenes de depósito o venta, y a los Centros Agrícolas Cantonales, para campos de experimentación agrícola. Si estos terrenos se destinaren a otros usos, volverán a propiedad del Municipio.

5o. Educación y cultura

Art. 165.- En materia de educación y cultura, la Administración Municipal cooperará en el desarrollo y mejoramiento cultural y educativo y, al efecto, le compete:

- a) Coadyuvar a la educación y al progreso cultural de los vecinos del Municipio;
- b) Fomentar la educación pública de acuerdo con las leyes de educación y el plan integral de desarrollo del sector;
- c) Conceder becas a estudiantes de los Institutos Normales Profesionales y Superiores, de acuerdo con la Ley;
- d) Organizar el servicio de desayunos escolares municipales en los establecimientos de instrucción primaria;
- e) Organizar y sostener bibliotecas públicas y museos de historia y de arte y cuidar que se conserven de la mejor forma las zonas y monumentos cívicos y artísticos del cantón;
- f) Contribuir técnica y económicamente a la alfabetización;
- g) Donar terrenos de su propiedad para fines educacionales, culturales y deportivos, de acuerdo con la Ley, y vigilar por el uso debido de dichos terrenos, haciéndose extensivos a estos la sanción prevista en la letra p) del artículo anterior;
- h) Propiciar la creación de escuelas profesionales para trabajadores adultos en el cantón y prestarles todo su apoyo;
- i) Organizar y auspiciar exposiciones, concursos, bandas, orquestas, conservatorios, etc.;
- j) Crear y mantener misiones culturales que recorran las parroquias;
- k) Administrar las subvenciones del Concejo a la enseñanza gratuita, vigilando su uso corriente y eficiente; y,

l) Estimular el fomento de las ciencias, la literatura, las artes, la educación física y los deportes.

Para el efecto colaborará con el Consejo Provincial y la Casa de la Cultura Ecuatoriana, a fin de que cada treinta días, por lo menos, en toda sala de cine de ciudades que tengan población superior de cuarenta mil habitantes, se ofrezcan funciones en las que intervengan artistas nacionales.

Art. 165-A.- Autorízase a los Concejos Municipales donar terrenos de su propiedad en favor de los partidos políticos legalmente reconocidos, a fin de que construyan su sede nacional en cualquier lugar del país, siempre que no hubieren adquirido a cualquier título otro inmueble destinado al mismo objeto.

6o. Hacienda Municipal

Art. 166.- En materia de hacienda, a la administración municipal le compete:

- a) Elaborar los programas de gastos e ingresos públicos Municipales;
- b) Realizar las actividades presupuestarias que incluyen la formulación, administración y liquidación del presupuesto;
- c) Vigilar el movimiento rentístico, formular los catastros urbanos y expedir los correspondientes títulos de crédito para el cobro de impuestos y demás ingresos municipales;
- d) Verificar, liquidar y administrar la recaudación, aplicar e interpretar administrativamente los reglamentos sobre tributación expedidos por el Concejo y ejercer la jurisdicción coactiva para la recaudación de los impuestos municipales;
- e) Autorizar la baja de las especies incobrables;
- f) Recaudar y custodiar los fondos y efectuar los pagos;
- g) Llevar la contabilidad general de las finanzas y de los bienes municipales;
- h) Elaborar y mantener al día estadísticas económicas y financieras;
- i) Adquirir, almacenar, custodiar y distribuir los bienes muebles que las dependencias del Gobierno y Administración Municipal requieren para su funcionamiento;
- j) Administrar las propiedades municipales; y,
- k) Llevar un inventario de los bienes municipales.

7o. Justicia y Policía

Art. 167.- En materia de justicia y policía, a la administración municipal le compete:

- a) Cumplir y hacer cumplir las leyes, ordenanzas y reglamentos municipales;
- b) Cuidar de que se cumplan y hacer cumplir las disposiciones sobre higiene, salubridad, obras públicas y uso de vías y lugares públicos;
- c) Autorizar la realización de juegos y espectáculos públicos permitidos por la Ley, impedir los que están prohibidos y reprimir en los casos de infracción;
- d) Mantener y garantizar la exactitud de pesas y medidas;

- e) Reglamentar, previa aprobación del Consejo, el funcionamiento de ventas ambulantes, procurando reducir al mínimo tal sistema de comercio y supervigilar que las disposiciones sobre el particular tengan cumplida ejecución;
- f) Controlar la propaganda que se haga por avisos comerciales, carteles y demás medios y perseguir la que se hiciere contraviniendo las ordenanzas mediante el empleo de altavoces;
- g) Aplicar las sanciones previstas en esta Ley, las que serán impuestas por los comisarios, siguiendo el procedimiento previsto en el Código de Procedimiento Penal, para el juzgamiento de las contravenciones;
- h) Poner a los infractores a órdenes de los Comisarios;
- i) Investigar y esclarecer las infracciones en materias municipales perpetradas en el cantón; y,
- j) Colaborar con la Policía Nacional y obtener la cooperación de esta para que las respectivas tareas se cumplan eficazmente.

ANEXO 3

Sexo del Encuestado

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Masculino	216	54,0	54,0	54,0
	Femenino	184	46,0	46,0	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

Los resultados nos demuestran que la mayor parte de encuestados fueron hombres

Edad del Encuestado

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	de 18 a 25	100	25,0	25,0	25,0
	de 25 a 35	72	18,0	18,0	43,0
	de 35 a 45	122	30,5	30,5	73,5
	de 45 a 55	78	19,5	19,5	93,0
	de 55 a 65	24	6,0	6,0	99,0
	de 65 en adelante	4	1,0	1,0	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

Los resultados nos demuestran que la mayor parte de la población santarroseña se encuentra en el rango de 35 a 45 años con el 30.5%

Ocupación del Encuestado

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Profesional	193	48,3	48,3	48,3
	Estudiante	74	18,5	18,5	66,8
	Comerciante	31	7,8	7,8	74,5
	Trabajador	56	14,0	14,0	88,5
	Empleado	46	11,5	11,5	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

Los resultados nos demuestran que la mayor parte de los encuestados son personas preparadas, concientes de la realidad que vive el pueblo santarroseño

Lugar de Residencia del Encuestado

- Parroquias Urbanas

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Santa Rosa	265	66,3	87,2	87,2
	Puerto Jeli	11	2,8	3,6	90,8
	Nuevo Santa Rosa	14	3,5	4,6	95,4
	Jumon	14	3,5	4,6	100,0
	Total	304	76,0	100,0	
Missing	System	96	24,0		
Total		400	100,0		

• **Parroquias Rurales**

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Bellavista	20	5,0	20,8	20,8
	La Avanzada	13	3,3	13,5	34,4
	Torata	13	3,3	13,5	47,9
	San Antonio	16	4,0	16,7	64,6
	Bellamaria	25	6,3	26,0	90,6
	La Victoria	9	2,3	9,4	100,0
	Total	96	24,0	100,0	
Missing	System	304	76,0		
Total		400	100,0		

IMAGEN DE SANTA ROSA FRENTE AL RESTO DE PROVINCIAS

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Buena	101	25,3	25,3	25,3
	Regular	254	63,5	63,5	88,8
	Mala	45	11,3	11,3	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

**CONOCE USTED QUE EL MUNICIPIO SE ENCARGA DE
PROPORCIONAR LOS SERVICIOS BÁSICOS**

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	313	78,3	78,3	78,3
	No	87	21,8	21,8	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

**SERVICIO Y LA CALIDAD DE AGUA POTABLE QUE
PROPORCIONA EMAPA S.R.**

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muy Buena	32	8,0	8,0	8,0
	Buena	199	49,8	49,8	57,8
	Regular	150	37,5	37,5	95,3
	Mala	19	4,8	4,8	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA QUE PRESTA EL
MUNICIPIO DE SANTA ROSA**

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muy Buena	10	2,5	2,5	2,5
	Buena	116	29,0	29,0	31,5
	Regular	200	50,0	50,0	81,5
	Mala	74	18,5	18,5	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

**EN LA ACTUALIDAD EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, ESTÁ
REALIZANDO CAMPAÑAS ANTI-DELINCUENCIALES EN LOS
DIFERENTES SECTORES DEL CANTÓN**

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	60	15,0	15,0	15,0
	No	340	85,0	85,0	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

**EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO QUE POSEE EN LA
ACTUALIDAD EL CANTÓN SANTA ROSA, SOPORTARA EL
INVIERNO**

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	36	9,0	9,0	9,0
	No	364	91,0	91,0	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

**EN CUÁL DE ESTÁS ÁREAS CREE USTED QUE EL
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEBE PRIORIZAR LOS
RECURSOS ECONÓMICOS**

Primera Prioridad

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Educación	113	28,3	28,3	28,3
	Salud	104	26,0	26,0	54,3
	Seguridad	63	15,8	15,8	70,0
	Medio Ambiente	16	4,0	4,0	74,0
	Cultura y Deporte	9	2,3	2,3	76,3
	Vialidad	14	3,5	3,5	79,8
	Servicios Básicos	81	20,3	20,3	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

Segunda Prioridad

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Educación	110	27,5	27,5	27,5
	Salud	135	33,8	33,8	61,3
	Seguridad	59	14,8	14,8	76,0
	Medio Ambiente	27	6,8	6,8	82,8
	Cultura y Deporte	6	1,5	1,5	84,3
	Vialidad	31	7,8	7,8	92,0
	Servicios Básicos	32	8,0	8,0	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

Tercera Prioridad

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Educación	61	15,3	15,3	15,3
	Salud	74	18,5	18,5	33,8
	Seguridad	143	35,8	35,8	69,5
	Medio Ambiente	41	10,3	10,3	79,8
	Cultura y Deporte	23	5,8	5,8	85,5
	Vialidad	31	7,8	7,8	93,3
	Servicios Básicos	27	6,8	6,8	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

Cuarta Prioridad

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Educación	42	10,5	10,5	10,5
	Salud	47	11,8	11,8	22,3
	Seguridad	75	18,8	18,8	41,0
	Medio Ambiente	91	22,8	22,8	63,8
	Cultura y Deporte	44	11,0	11,0	74,8
	Vialidad	42	10,5	10,5	85,3
	Servicios Básicos	59	14,8	14,8	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

Quinta Prioridad

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Educación	35	8,8	8,8	8,8
	Salud	20	5,0	5,0	13,8
	Seguridad	32	8,0	8,0	21,8
	Medio Ambiente	89	22,3	22,3	44,0
	Cultura y Deporte	84	21,0	21,0	65,0
	Vialidad	102	25,5	25,5	90,5
	Servicios Básicos	38	9,5	9,5	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

Sexta Prioridad

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Educación	22	5,5	5,5	5,5
	Salud	14	3,5	3,5	9,0
	Seguridad	17	4,3	4,3	13,3
	Medio Ambiente	85	21,3	21,3	34,5
	Cultura y Deporte	118	29,5	29,5	64,0
	Vialidad	109	27,3	27,3	91,3
	Servicios Básicos	35	8,8	8,8	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

Séptima Prioridad

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Educación	13	3,3	3,3	3,3
	Salud	5	1,3	1,3	4,5
	Seguridad	11	2,8	2,8	7,3
	Medio Ambiente	50	12,5	12,5	19,8
	Cultura y Deporte	119	29,8	29,8	49,5
	Vialidad	71	17,8	17,8	67,3
	Servicios Básicos	131	32,8	32,8	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

**CONSIDERA QUE LOS IMPUESTOS RECAUDADOS POR LA
MUNICIPALIDAD, SON INVERTIDOS CORRECTAMENTE EN
OBRAS PARA LA CIUDAD**

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	73	18,3	18,3	18,3
	No	327	81,8	81,8	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

**CREE USTED QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL, CUMPLA CON LOS OFRECIMIENTOS
ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA**

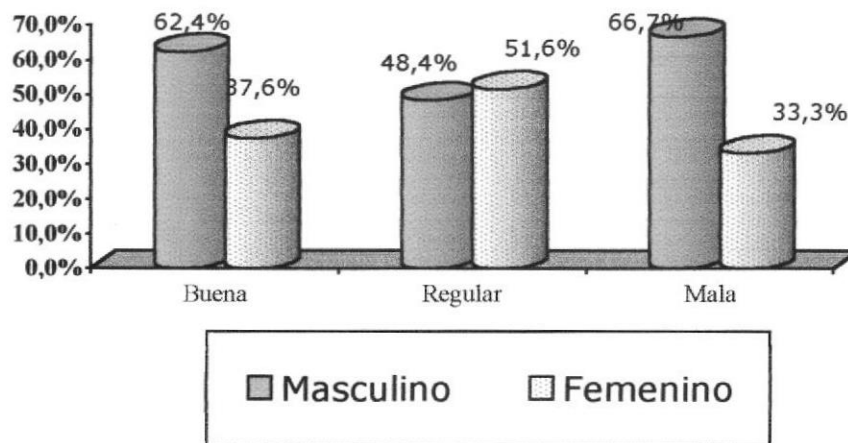
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	76	19,0	19,0	19,0
	No	324	81,0	81,0	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

PRESENTACIÓN DE GRÁFICOS

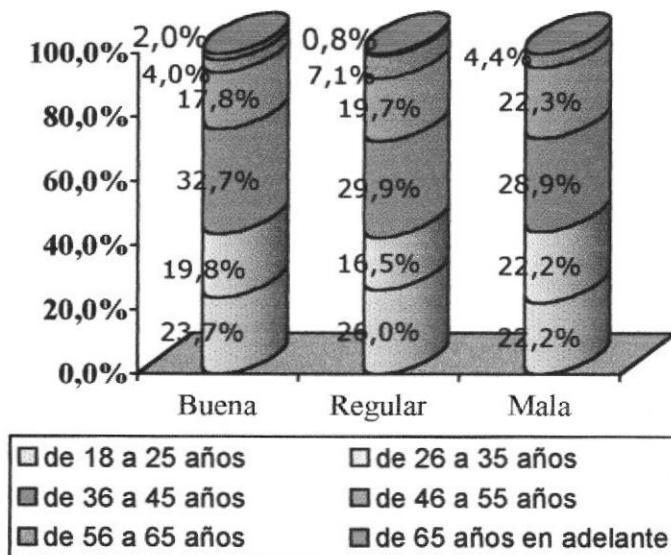
Cuál cree Ud. Que es la imagen que presenta Santa Rosa como Ciudad frente al resto de Provincias?

Cruces con las variables de: sexo, edad, profesión, sector de residencia

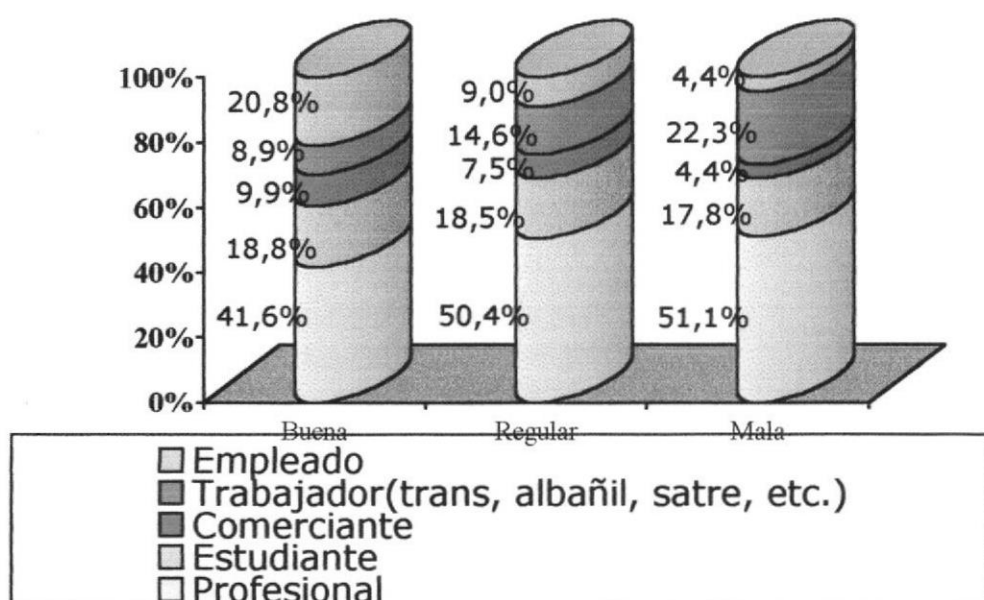
SEXO



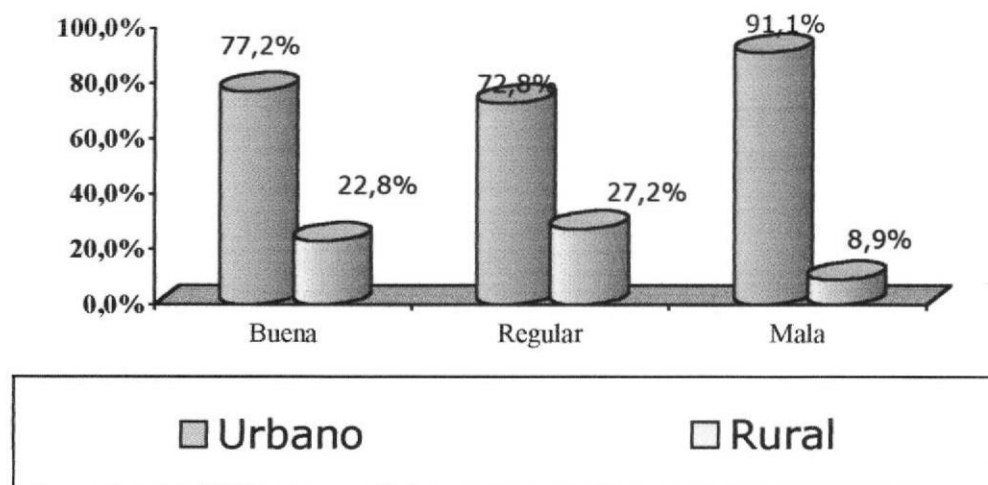
EDAD



PROFESIÓN

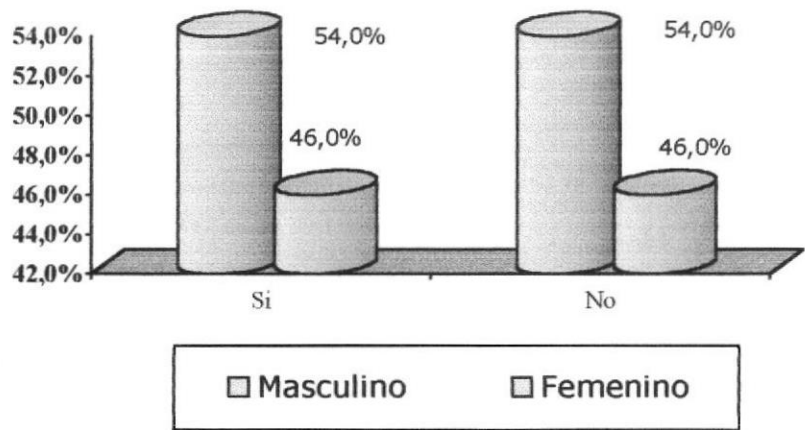


SECTOR DE RESIDENCIA

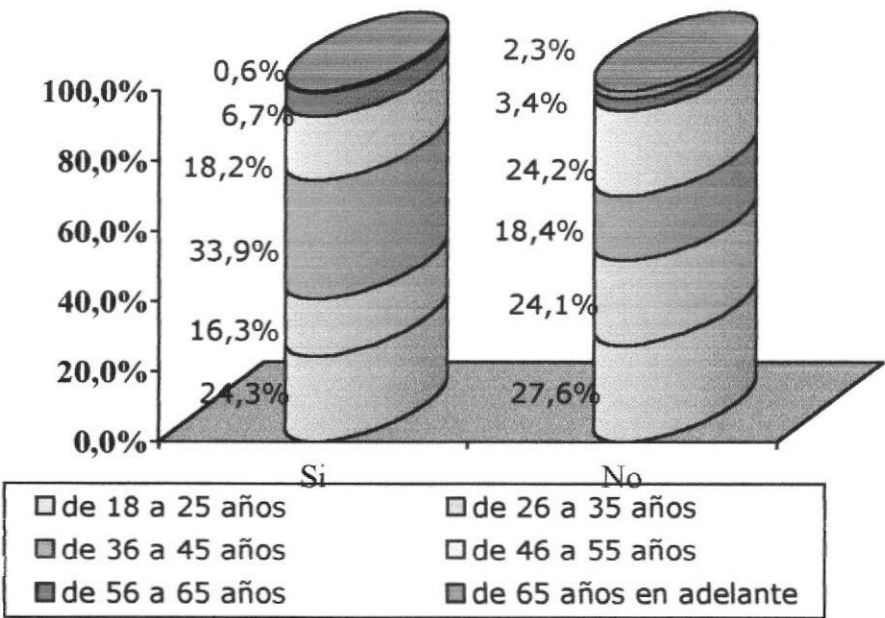


Es de su conocimiento que la entidad encargada de proporcionar los servicios básicos en la ciudad, es el Municipio de Santa Rosa?
 Cruces con las variables de: sexo, edad, profesión, sector de residencia

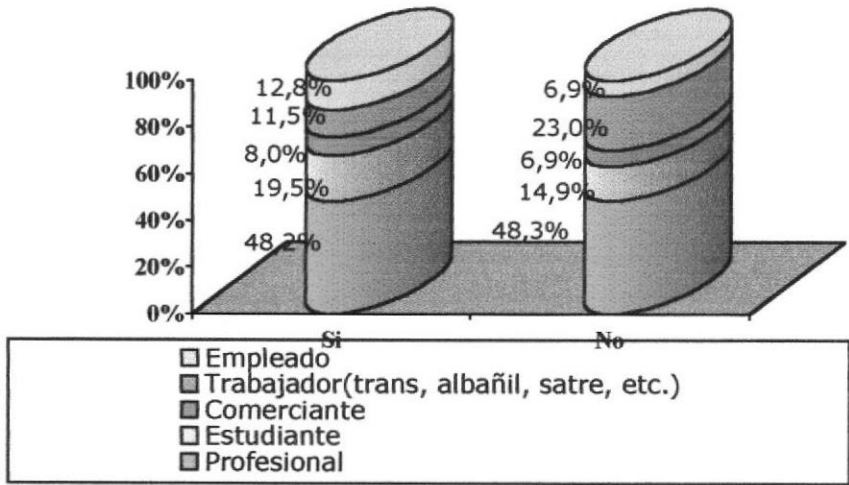
SEXO



EDAD



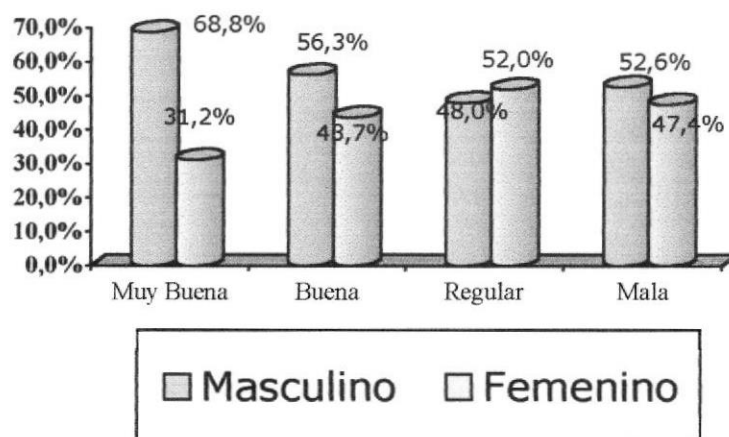
PROFESIÓN



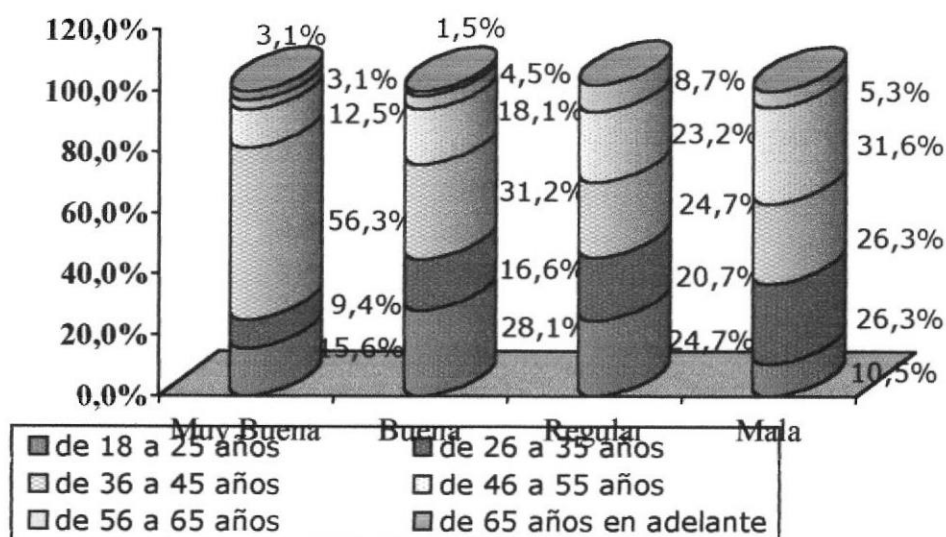
Cree usted que el servicio y la calidad de Agua Potable que proporciona EMAPA S.R. es?

Cruces con las variables de: sexo, edad, profesión, sector de residencia

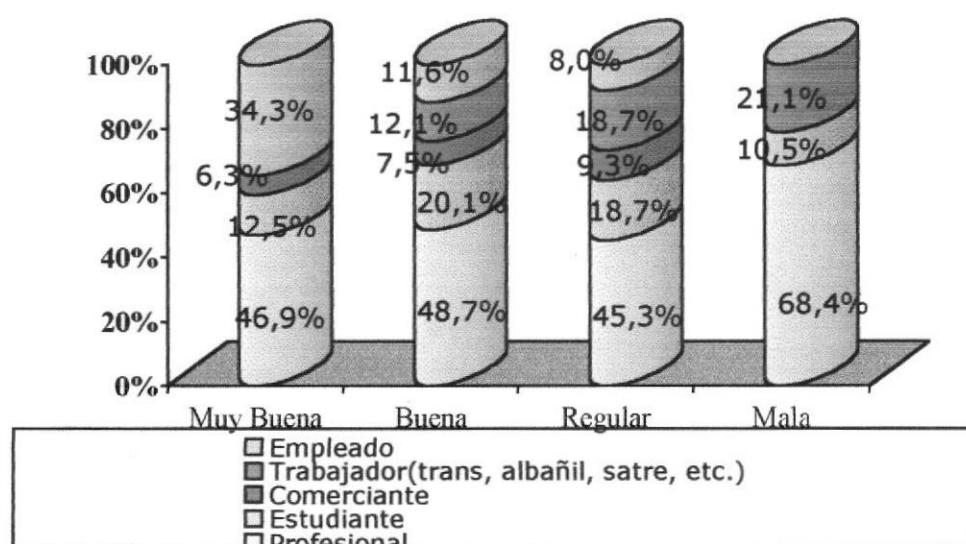
SEXO



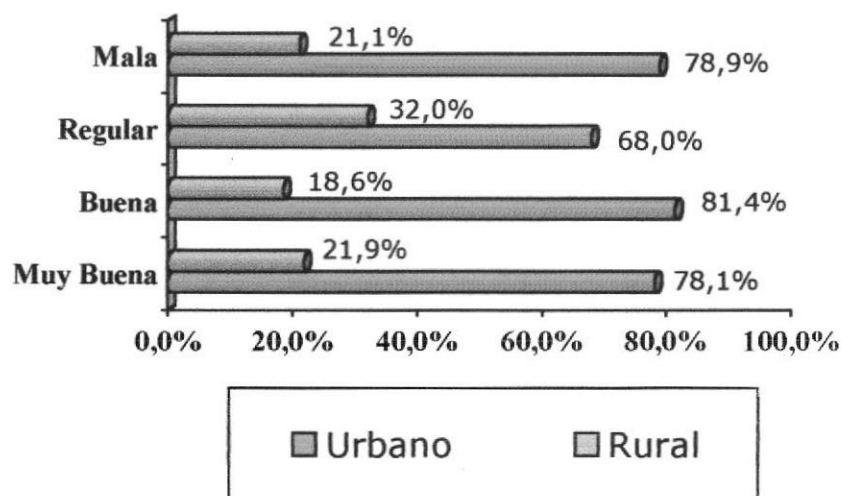
EDAD



PROFESIÓN



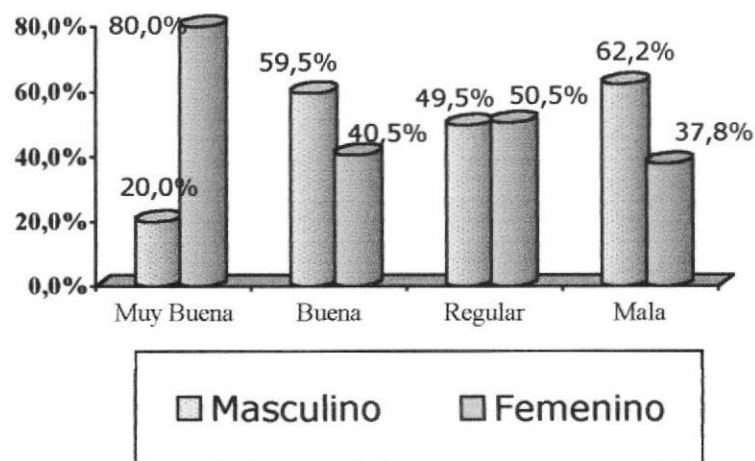
SECTOR DE RESIDENCIA



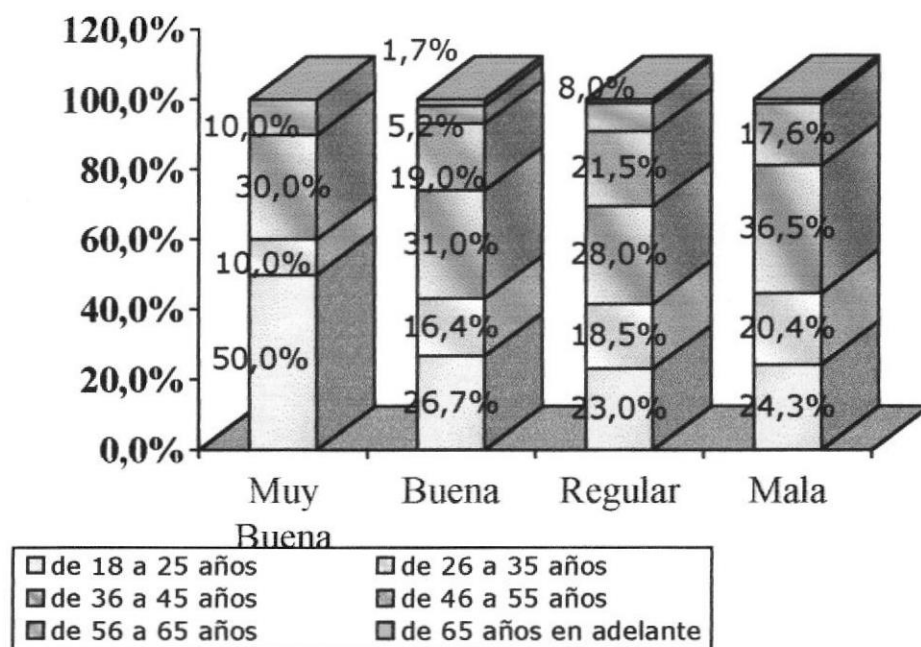
Como considera usted el servicio de recolección de basura que presta el Municipio de Santa Rosa?

Cruces con las variables de: sexo, edad, profesión, sector de residencia

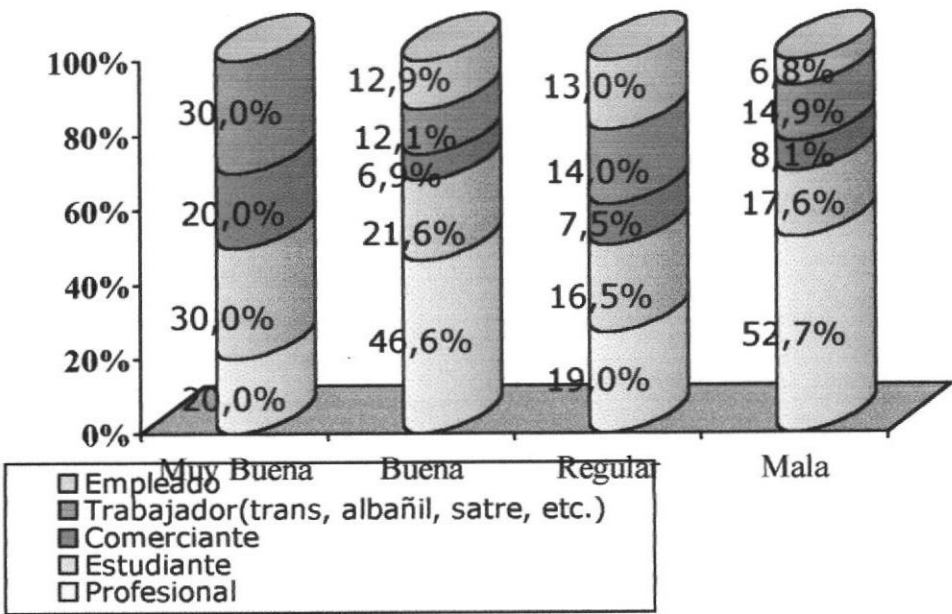
SEXO



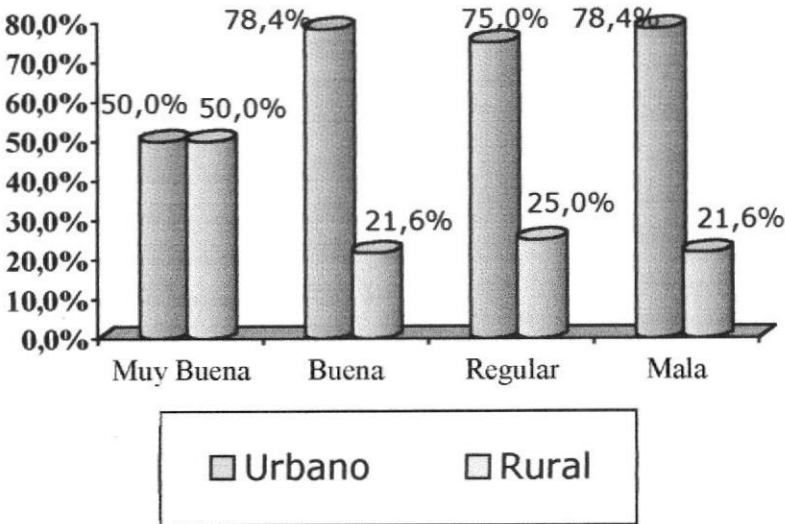
EDAD



PROFESIÓN

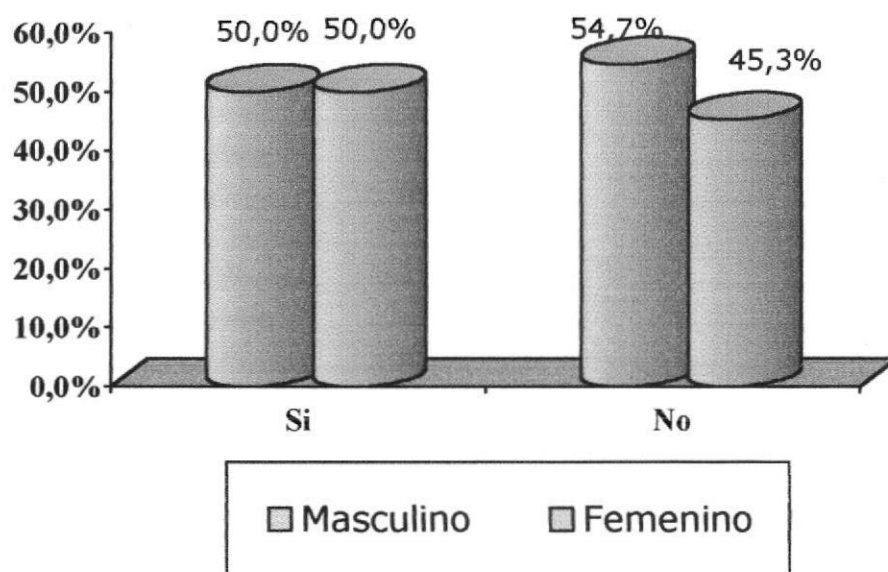


SECTOR DE RESIDENCIA

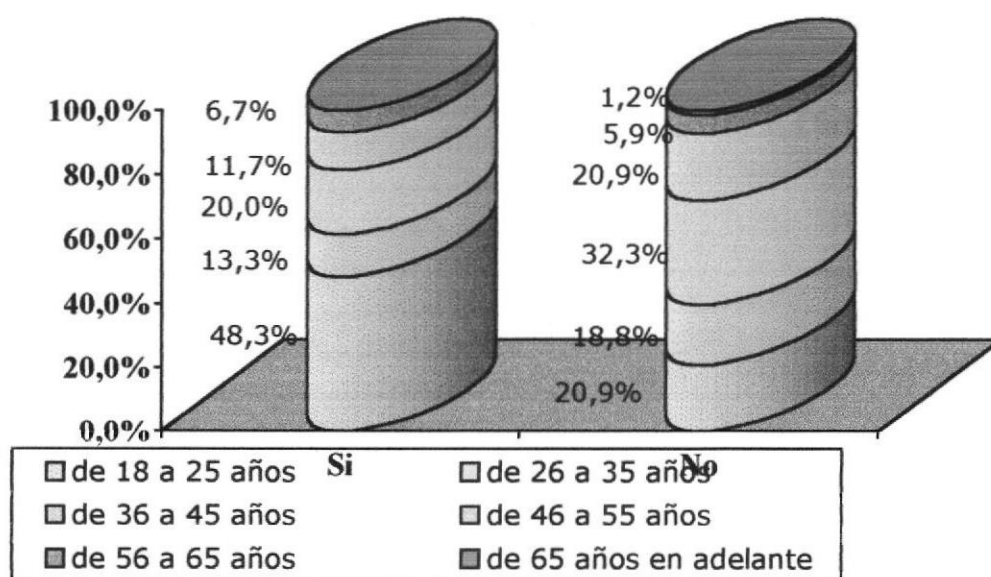


Cree usted que en la actualidad el Municipio de Santa Rosa, está realizando campaña anti-delincuenciales en los diferentes sectores del Cantón?
Cruces con las variables de: sexo, edad, profesión, sector de residencia

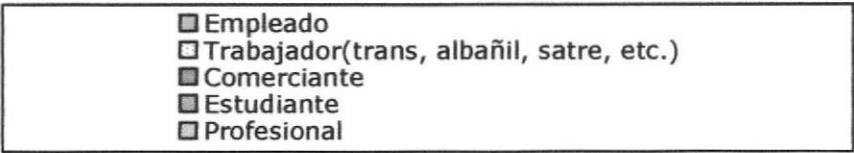
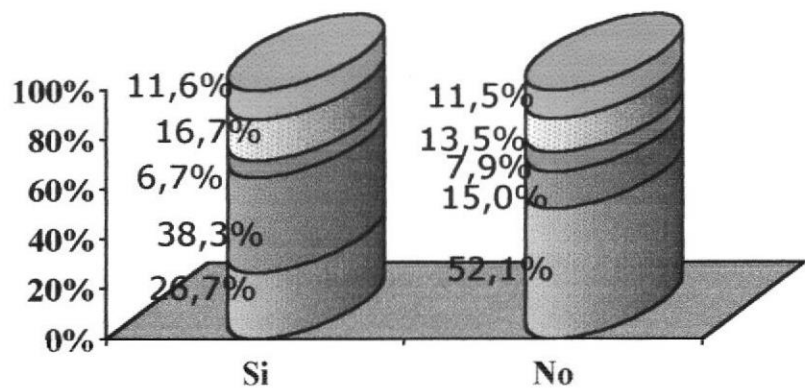
SEXO



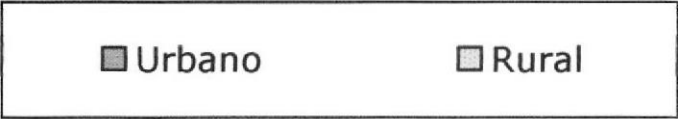
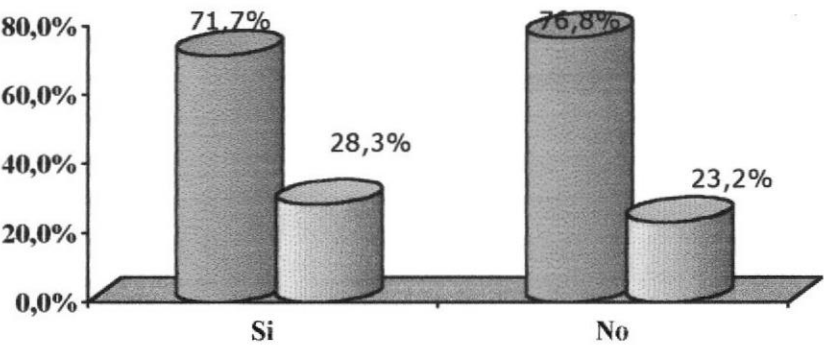
EDAD



PROFESIÓN

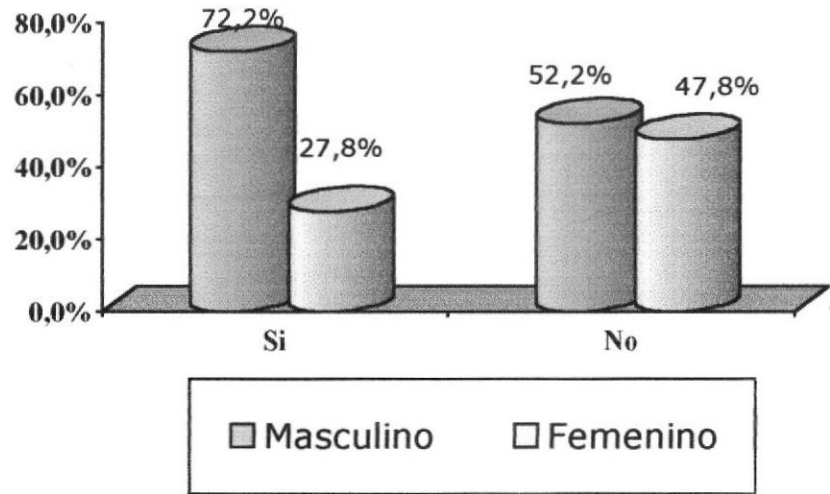


SECTOR DE RESIDENCIA

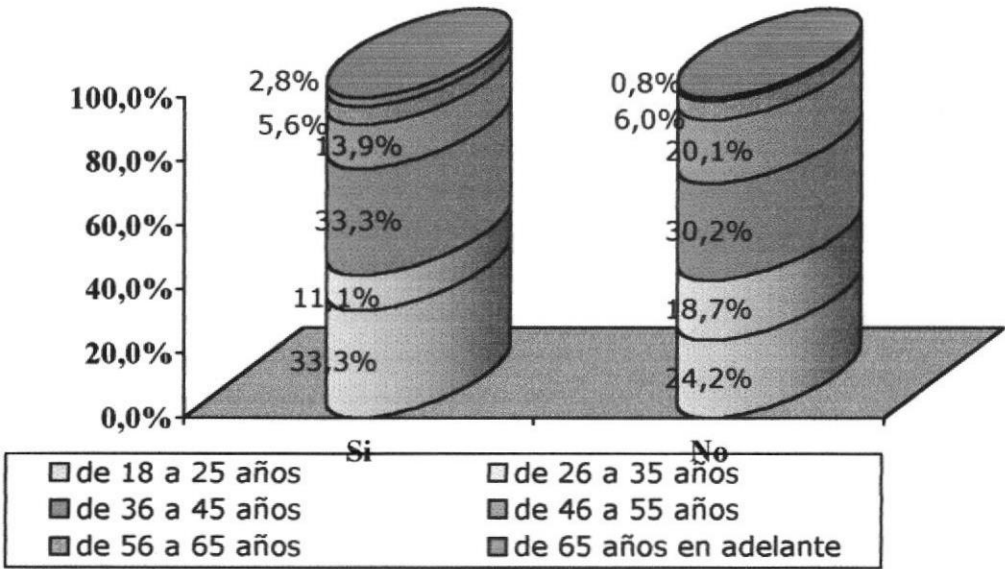


Cree usted que el servicio de alcantarillado que posee en la actualidad el Cantón Santa Rosa, soportara el invierno?
 Cruces con las variables de: sexo, edad, profesión, sector de residencia

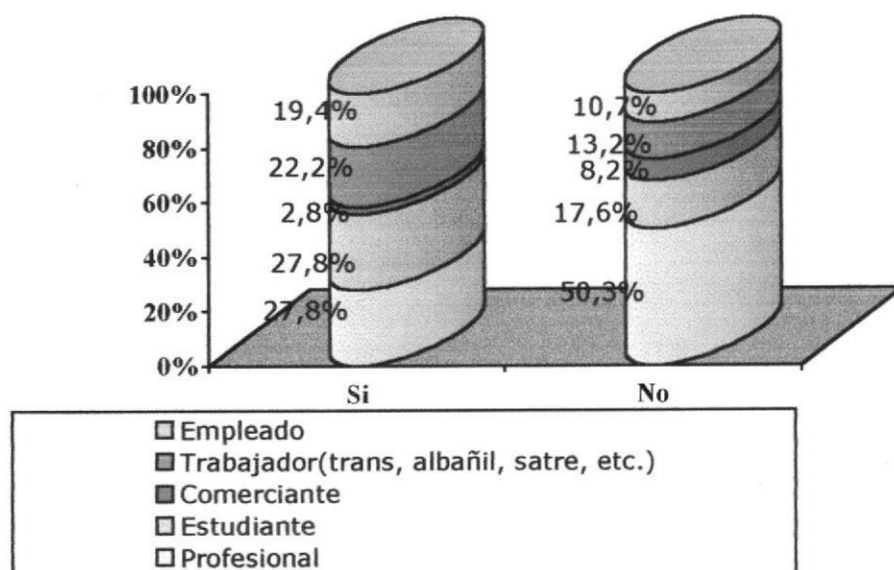
SEXO



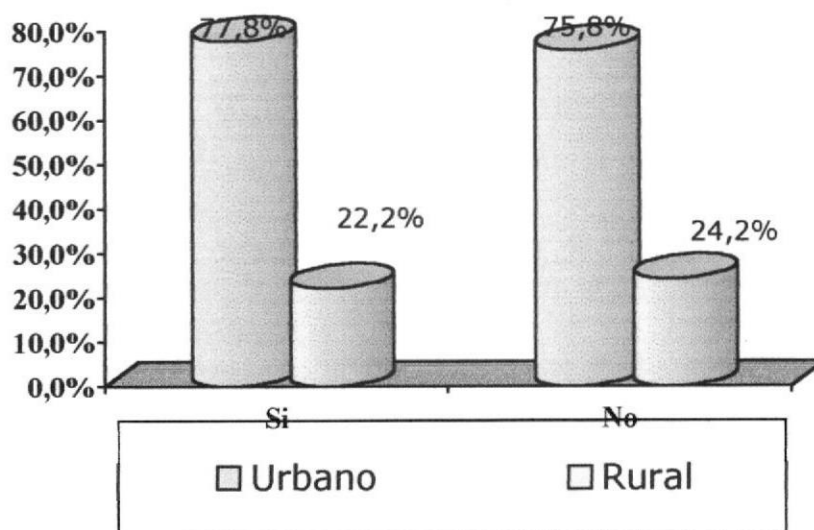
EDAD



PROFESIÓN

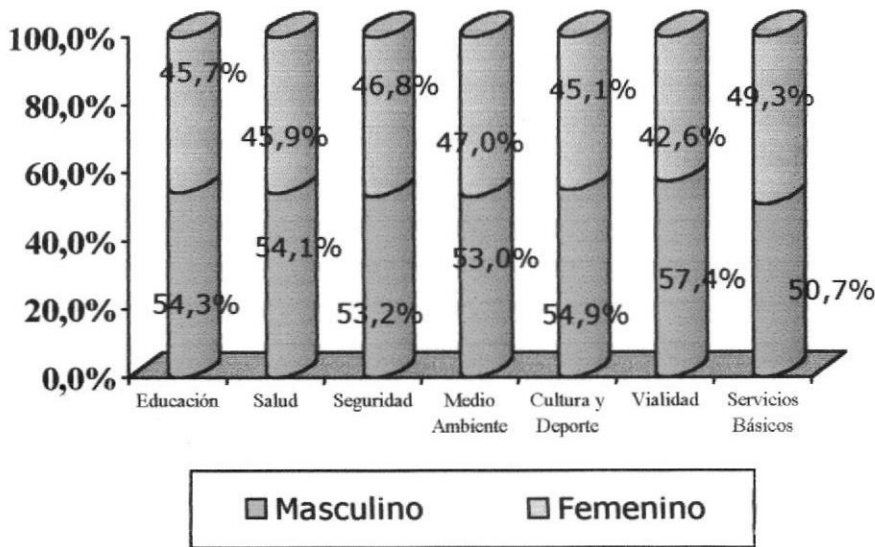


SECTOR DE RESIDENCIA

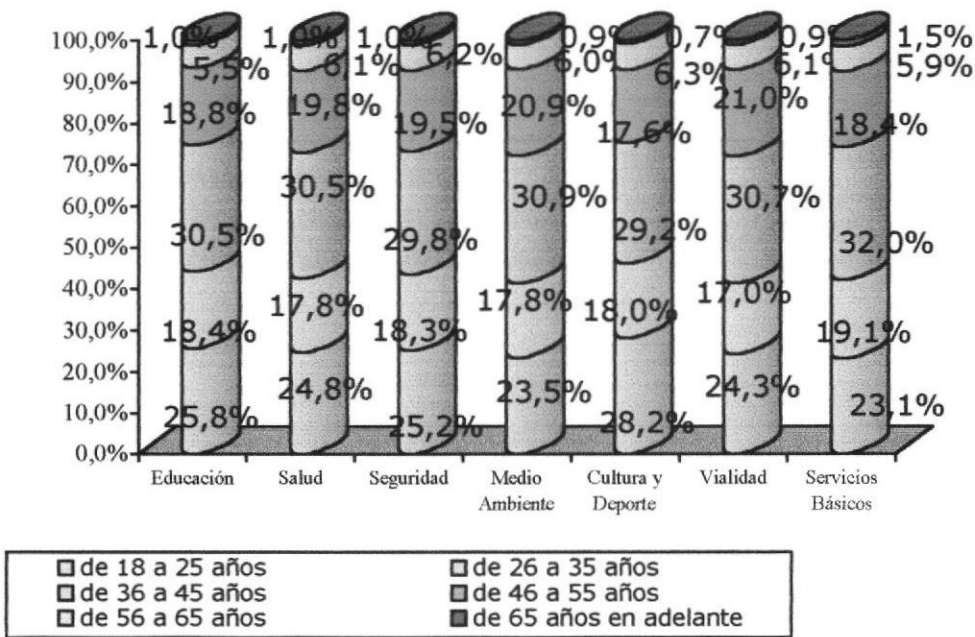


Según su criterio, en cuál de estas áreas cree usted que el Municipio de Santa Rosa debe priorizar los recursos económicos?
 Cruces con las variables de: sexo, edad, profesión, sector de residencia

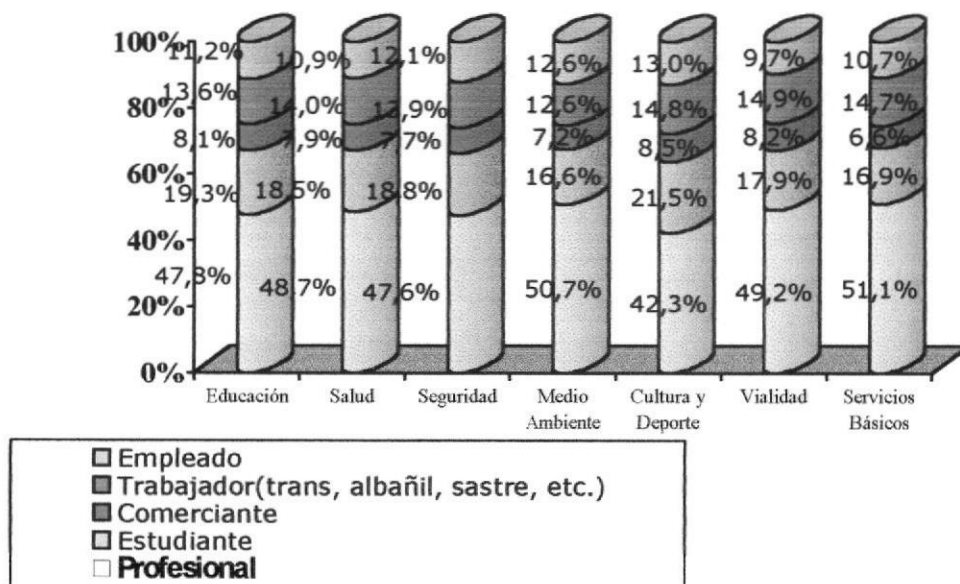
SEXO



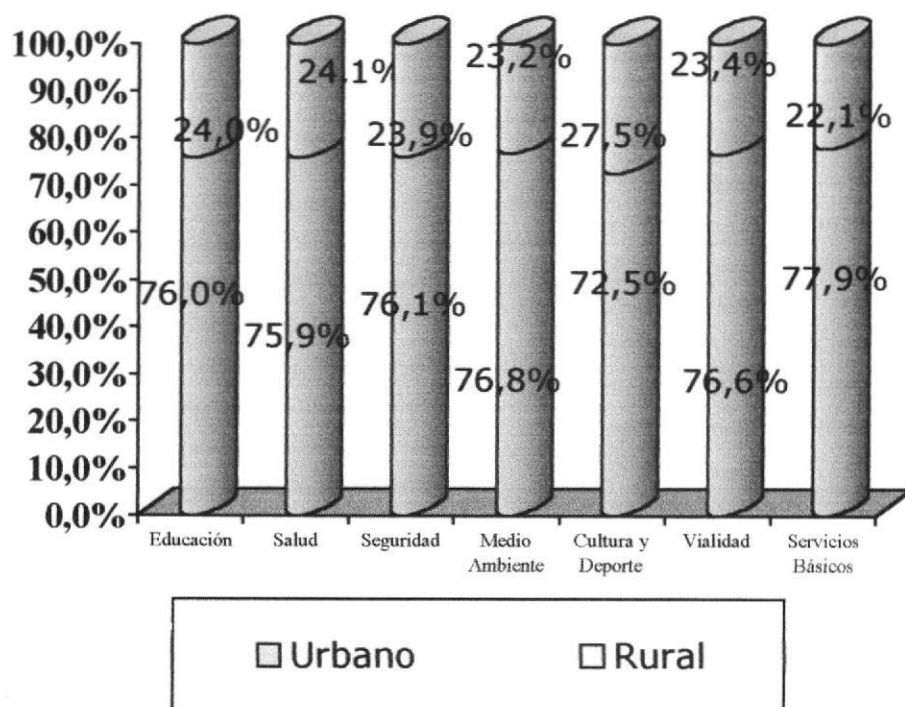
EDAD



PROFESIÓN



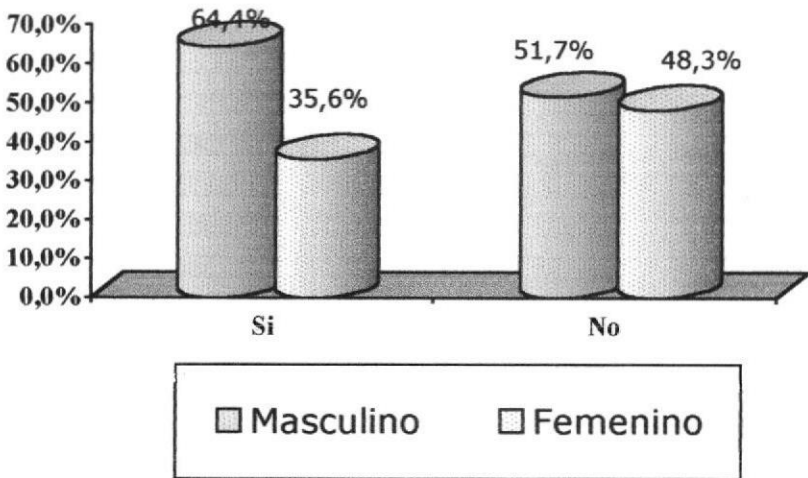
SECTOR DE RESIDENCIA



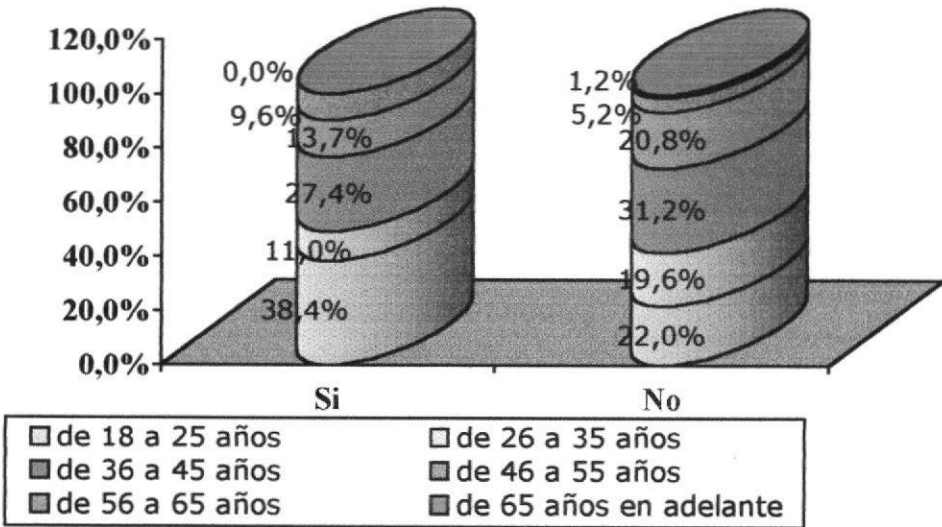
Considera que los impuestos recaudados por la Municipalidad, son invertidos correctamente en obras para la ciudad?

Cruces con las variables de: sexo, edad, profesión, sector de residencia

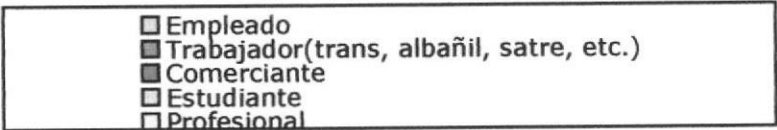
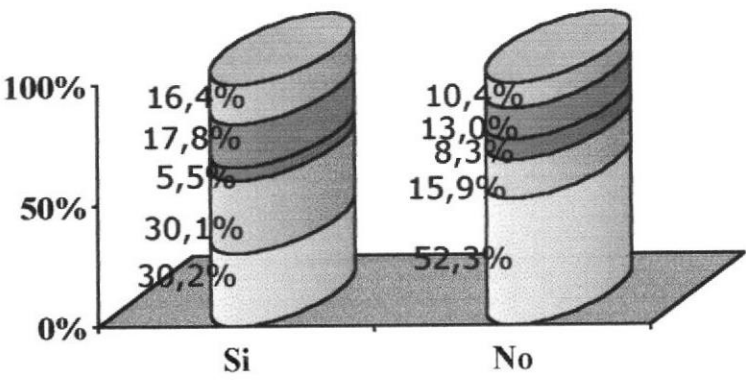
SEXO



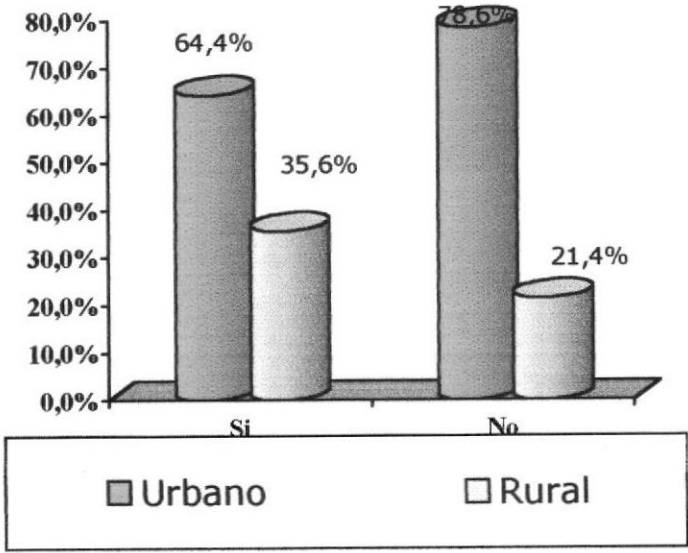
EDAD



PROFESIÓN



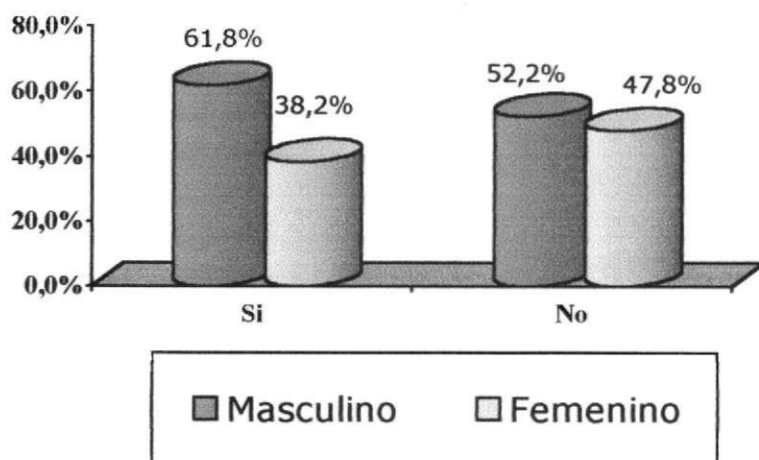
SECTOR DE RESIDENCIA



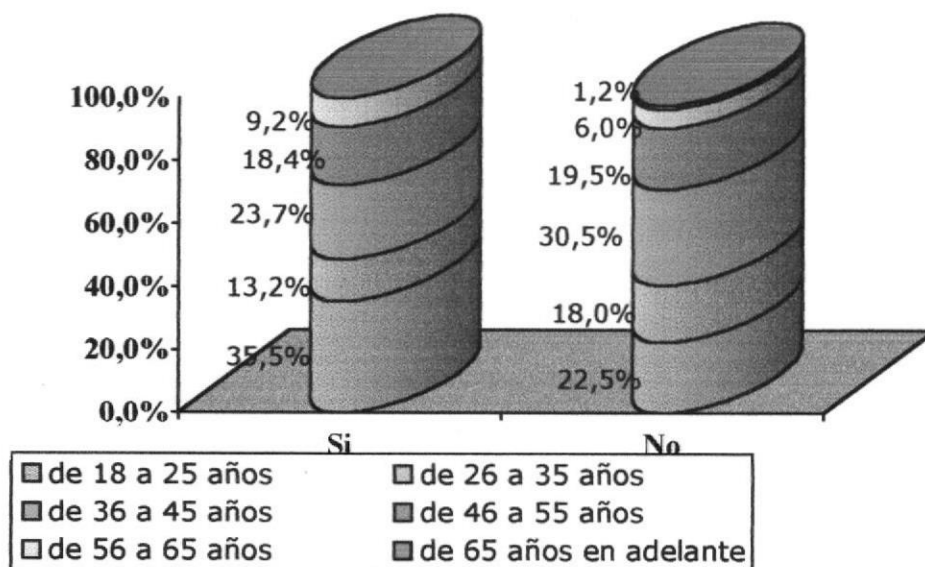
Cree usted que la actual administración municipal, cumpla con los ofrecimientos adquiridos con la ciudadanía?

Cruces con las variables de: sexo, edad, profesión, sector de residencia

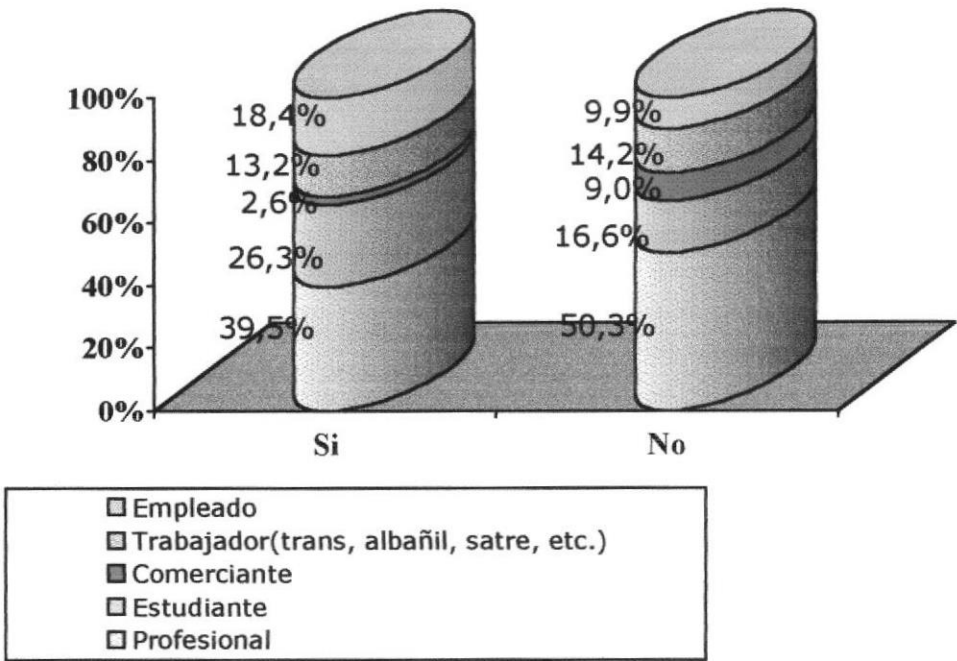
SEXO



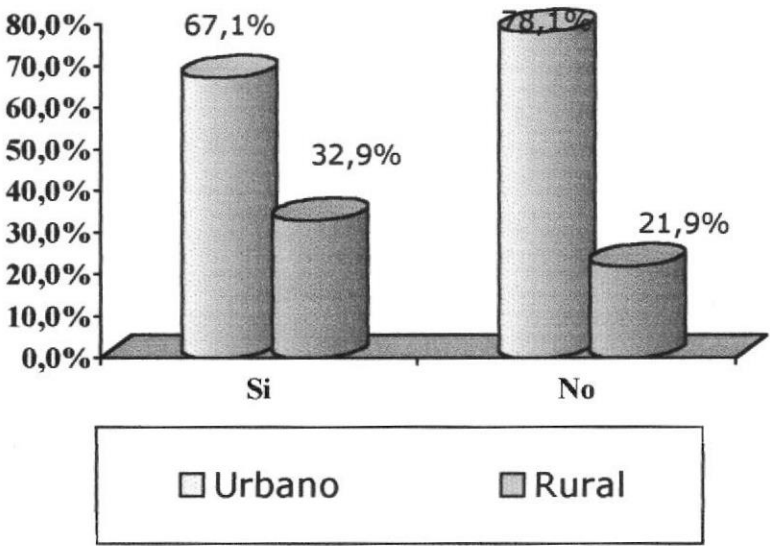
EDAD



PROFESIÓN



SECTOR DE RESIDENCIA



BIBLIOGRAFÍA

a) Libro con Edición

1. Kleppner, Publicidad, (Edición N° 15)
2. Philip Kotler, Gary Armstrong, Marketing (Edición N° 8)

b) Folletos

3. Santa Rosa Nuevo Destino Turístico de la Región Sur del Ecuador, Folleto "Plan de Fortalecimiento Institucional" (Santa Rosa – El Oro, 2000)
4. Santa Rosa Nuevo Destino Turístico de la Región Sur del Ecuador, Folleto "Ámbito Ambiental y de Riesgo" (Santa Rosa – El Oro, 2000)
5. Santa Rosa Nuevo Destino Turístico de la Región Sur del Ecuador, Folleto "Económico Productivo" (Santa Rosa – El Oro, 2000)
6. Prof. Vicente Betancourth, Datos Históricos del Cantón Santa Rosa (Santa Rosa – El Oro)